AÑO CV, TOMO III, SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.
VIERNES 07 DE ENERO DE 2022
EDICIÓN EXTRAORDINARIA
PUBLICACIÓN ELECTRÓNICA
80 PÁGINAS





Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el sólo hecho de publicarse en este Periódico.

"2022, Año de las y los Migrantes de San Luis Potosí"

ÍNDICE

H. Ayuntamiento de Alaquines, S.L.P.

Presupuesto de Egresos y Tabulador de Sueldos para el Ejercicio Fiscal 2022.





Responsable: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

Directora:

ANA SOFÍA AGUILAR RODRÍGUEZ



MADERO No. 305 3° PISO ZONA CENTRO CP 78000 SAN LUIS POTOSI, S.L.P.

VERSIÓN PÚBLICA GRATUITA





Secretaría General de Gobierno

DIRECTORIO

José Ricardo Gallardo Cardona

Gobernador Constitucional del Estado de San Luis Potosí

J. Guadalupe Torres Sánchez

Secretario General de Gobierno

Ana Sofía Aguilar Rodríguez

Directora del Periódico Oficial del Estado "Plan de San Luis"

Requisitos para solicitar una publicación:

Publicaciones oficiales

- Presentar oficio de solicitud para su autorización, dirigido a la Secretaría General de Gobierno, adjuntando sustento jurídico según corresponda, así como el original del documento físico a publicar y archivo electrónico respectivo (conforme a las especificaciones indicadas para cualquier tipo de publicación).
- En caso de licitaciones públicas, la solicitud se deberá presentar con dos días de anticipación a la fecha en que se desea publicar.
- ✓ Este tipo de publicación será considerada EDICIÓN EXTRAORDINARIA.

• Publicaciones de particulares (avisos judiciales y diversos)

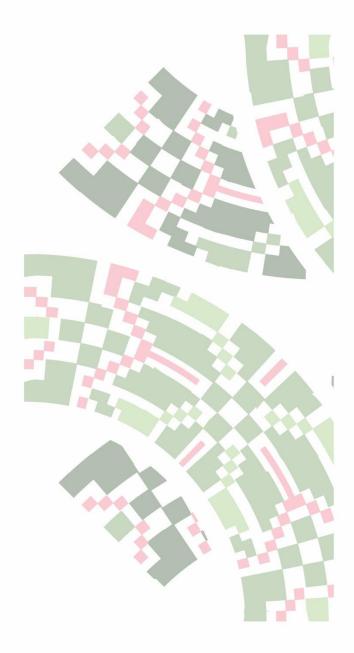
- Realizar el pago de derechos en las cajas recaudadoras de la Secretaría de Finanzas
- Hecho lo anterior, presentar ante la Dirección del Periódico Oficial del Estado, el recibo de pago original y una copia fotostática, así como el original del documento físico a publicar (con firma y sello) y en archivo electrónico (conforme a las especificaciones indicadas para cualquier tipo de publicación).
- ✓ Cualquier aclaración deberá solicitarse el mismo día de la publicación.
- ✓ Este tipo de publicación será considerada EDICIÓN ORDINARIA (con excepciones en que podrán aparecer en EDICIÓN EXTRAORDINARIA).

• Para cualquier tipo de publicación

- El solicitante deberá presentar el documento a publicar en archivo físico y electrónico. El archivo electrónico que debe presentar el solicitante, deberá cumplir con los siguientes requisitos:
 - Formato Word para Windows
 - Tipo de letra Arial de 9 pts.
 - No imagen (JPEG, JPG). No OCR. No PDF.

¿Donde consultar una publicación?

- ✓ Conforme al artículo II, de la Ley del Periódico Oficial del Estado, la publicación del periódico se realiza de forma electrónica, pudiendo ser consultado de manera gratuita en la página destinada para ello, pudiendo ingresar bajo la siguiente liga electrónica: periodicooficial.slp.gob.mx/
 - Ordinarias: lunes, miércoles y viernes de todo el año
 - Extraordinarias: cuando sea requerido





H. Ayuntamiento de Alaquines, S.L.P.

CONTENIDO

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

TÍTULO PRIMERO DE LAS ASIGNACIONES DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO

CAPÍTULO I

Disposiciones generales

CAPÍTULO II

De las Erogaciones

CAPÍTULO III

De los Servicios Personales

CAPÍTULO IV

De la Deuda Pública

TÍTULO SEGUNDO DE LOS RECURSOS FEDERALES

CAPÍTULO ÚNICO

De los recursos federales transferidos al Municipio

TÍTULO TERCERO DE LA DISCIPLINA PRESUPUESTARIA EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO

CAPÍTULO I

Disposiciones generales

CAPÍTULO II

De la Racionalidad, Eficiencia, Eficacia, Economía, Transparencia y Honradez en el Ejercicio del Gasto

CAPÍTULO III

Sanciones

TÍTULO CUARTO DEL PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS (PbR)

CAPÍTULO I

Disposiciones generales

TRANSITORIOS

ANEXOS

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

(incluir las disposiciones generales que rijan en el ejercicio fiscal 2022)

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 37 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado y Municipios de San Luis Potosí, se presenta para el ejercicio 2022, la política de gasto, la estimación de los egresos, sus metas y objetivos, del Municipio de Alaquines, S.L.P.

POLITICAS DEL GASTO

Para el Ejercicio Fiscal 2022, el Municipio de Alaquines, S.L.P., actuará conforme a las siguientes políticas de Egresos:

ESTIMACIÓN DE LOS EGRESOS

Para el año 2022 se estima tener un egreso por un monto de \$58'000,000.00 (cincuenta y ocho millones de pesos 00/100 m.n.), con los que se cubrirán las necesidades básicas y de crecimiento para el Municipio de Alaquines, S.L.P.

METAS Y OBJETIVOS

Mun	Municipio de Alaquines, S.L.P.				
Objetivos, esti	Objetivos, estrategias y metas de los Egresos 2022				
Objetivo Anual	Estrategias	Metas			
Atención a los más necesitados	Aplicar los recursos al máximo y gestión ante las autoridades estatales y federales	Atacar los índices de marginación y disminuirlos en un 20%			
Prosperidad y seguridad	Traer inversión y sobre la recaudación dar certeza de protección a la ciudadanía	Diminución de la tasa de desempleo e inseguridad propiciada por la marginación			
Acortar distancia de traslado	Gestionar recursos ante el estado y federación	Mas y mejores caminos que permitan el traslado de los ciudadanos a los servicios de salud y fuentes de empleo			
Llevar los servicio básicos a mas comunidades	Gestión de recursos antes las entidades correspondientes	Disminución enfermedades por falta de drenajes, agua potable, y mejorar la calidad de vida			
Techo a los ms necesitados	Gestión de recursos para cuartos, piso firme	Que las personas más necesitadas tengan donde vivir			



Reactivar la actividad agrícola y ganadera.	Inversión de recursos y gestión ante las Secretarias de Estado involucradas en el manejo de recursos para el campo.	Generar fuente de ingresos de productores que permitan dar empleos directos o indirectos.
Implementar programas de apoyo a personas de escasos recursos que fueron afectados por el COVID-19, así mismo tomar las medidas para evitar rebrotes.	Administración eficiente de los recursos, aunado a la gestión ante gobierno del estado y federación	Evitar que los más desfavorecidos pierdan su patrimonio

Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2022 del Municipio de Alaquines, S.L.P.

ÚNICO. Se aprueba el Presupuesto de Egresos del Municipio de Alaquines, S.L.P. para el Ejercicio Fiscal 2022, para quedar como sigue:

TÍTULO PRIMERO DE LAS ASIGNACIONES DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO

CAPÍTULO I Disposiciones generales

Artículo 1. El presente presupuesto de egresos tiene por objeto regular la asignación, ejercicio, control y evaluación del gasto público municipal para el ejercicio fiscal de 2022, de conformidad con los artículos 115, 126, 127, y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 2, 48, 54, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 71, 75, 76, 78, 79, 80, 81, 84 y 85 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 1, 8, 10, 11, 14, 15, 17, 18, 19, 20, 21 y demás relativos de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; capítulos I y V de la Ley de Coordinación Fiscal; Lineamientos para la construcción y diseño de indicadores de desempeño mediante la Metodología de Marco Lógico del Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC); el Acuerdo por el que se emite la clasificación programática del CONAC; 85 y 110 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 114, fracción IV, antepenúltimo párrafo, y 115, segundo párrafo, 133 y 135 de la Constitución Política del Estado de San Luis Potosí; 1, 2, 4, 6, 17, 18, 19, 24, 25, 26, 27, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 37, 38, fracciones IV y VIII, 41, 42, 43, 44, 45, 47, 48, 50, 51, 52, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 64, 73, 79, 80, 82 y demás relativos de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado y Municipios de San Luis Potosí; 29, 31, inciso b, fracción IX, 70, fracción I, 75, fracción III, 81, fracciones X, XII, y XIV, 86, fracciones II, III, V, VIII, y XXXIX, 115 y 120 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí; 7 de la Ley de Hacienda para los Municipios del Estado de San Luis Potosí; 21 y 22, de la Ley de Planeación del Estado y Municipios de San Luis Potosí; 1, 2, 9, fracción IX, 13, fracción VII, y 14, fracción VI, de la Ley de Deuda Pública del Estado y Municipios de San Luis Potosí; 1, 8, 10, 17, 20 y 23 de la Ley Reglamentaria del Artículo 133 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí en Materia de Remuneraciones; 1, 7, 8, 12, 14, 15, 16 22, y 23 de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí; 1, 8, 18, 19, 32, 33, 34, 36, y 37 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de San Luis Potosí; y las demás disposiciones aplicables a la materia.

En la ejecución del gasto público de las dependencias y entidades, deberán considerar como único eje articulador el Plan Municipal de Desarrollo 2021- 2024 tomando en cuenta los compromisos, los objetivos y las metas contenidos en el mismo.

Será responsabilidad de la Tesorería Municipal y de la Contraloría del Municipio, en el ámbito de sus respectivas competencias, cumplir y hacer cumplir las disposiciones establecidas en el presente presupuesto, así como determinar las normas y

procedimientos administrativos tendientes a armonizar, transparentar, racionalizar y llevar a cabo un mejor control de gasto público municipal.

La interpretación del presente Presupuesto de Egresos para efectos administrativos y exclusivamente en el ámbito de competencia del Presidente Municipal, corresponde a la Tesorería Municipal y a la Contraloría interna del Municipio, en el ámbito de sus atribuciones, conforme a las disposiciones establecidas en la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado y Municipios de San Luis Potosí, y demás ordenamientos aplicables. Lo anterior, sin perjuicio de la interpretación que corresponda a otras autoridades en el ámbito de sus respectivas competencias.

Artículo 2. Para los efectos de este Presupuesto se entenderá por:

- I. Adecuaciones Presupuestarias: Las modificaciones a los calendarios presupuestales, las ampliaciones y reducciones al Presupuesto de Egresos del Municipio mediante movimientos compensados y las liberaciones anticipadas de recursos públicos calendarizados realizadas a través de la Tesorería Municipal, siempre que permitan un mejor cumplimiento de los objetivos y metas de los programas presupuestarios a cargo de los Ejecutores del Gasto.
- II. Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS): Conjunto de obligaciones contraídas, devengadas, contabilizadas y autorizadas dentro de las asignaciones presupuestarias que no fueron liquidadas a la terminación o cierre del ejercicio fiscal correspondiente y que son transferidas al ejercicio corriente para su liquidación.
- III. Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos: Representa la cancelación mediante pago o cualquier forma por la cual se extinga la obligación principal de los pasivos contraídos por el Gobierno Municipal.
- IV. Asignaciones Presupuestales: La ministración que de los recursos públicos aprobados por el Cabildo mediante el Presupuesto de Egresos del Municipio, realiza el Presidente Municipal a través de la Tesorería a los Ejecutores del Gasto.
- V. Balance presupuestario: La diferencia entre los Ingresos totales incluidos en la Ley de Ingresos, y los Gastos totales considerados en el Presupuesto de Egresos, con excepción de la amortización de la deuda.
- VI. Balance presupuestario de recursos disponibles: La diferencia entre los Ingresos de libre disposición incluidos en la Ley de Ingresos, más el Financiamiento Neto y los Gastos no etiquetados considerados en el Presupuesto de Egresos, con excepción de la amortización de la deuda.
- VII. Capítulo de gasto: Al mayor nivel de agregación que identifica el conjunto homogéneo y ordenado de los bienes y servicios requeridos por los entes públicos.
- **VIII. Clasificación Administrativa**: Es la presentación del Presupuesto de Egresos que tiene por objeto agrupar las previsiones de gasto conforme a sus ejecutores, en sus diferentes tipos de ramos.
- IX. Clasificación Económica de los Ingresos, de los Gastos y del Financiamiento de los Entes Públicos: La Clasificación Económica de las transacciones de los entes públicos permite ordenar a éstas de acuerdo con su naturaleza económica, con el propósito general de analizar y evaluar el impacto de la política y gestión fiscal y sus componentes sobre la economía en general.
- X. Clasificación Funcional del Gasto: La que agrupa los gastos según los propósitos u objetivos socioeconómicos que persiguen los diferentes entes públicos. Presenta el gasto público según la naturaleza de los servicios gubernamentales brindados a la población. Con dicha clasificación se identifica el presupuesto destinado a finalidades de: Gobierno, Desarrollo Social, Desarrollo Económico y Otros no Clasificados; permitiendo determinar los objetivos generales de las políticas públicas y los recursos financieros que se asignan para alcanzarlos.
- XI. Clasificación por Fuentes de Financiamiento: La clasificación por fuentes de financiamiento consiste en presentar los gastos públicos según los agregados genéricos de los recursos empleados para su financiamiento. Esta clasificación permite identificar las fuentes u orígenes de los ingresos que financian los egresos y precisar la orientación específica de cada fuente a efecto de controlar su aplicación.
- XII. Clasificación por Objeto del Gasto: La que resume, ordena y presenta los gastos programados en el presupuesto, de acuerdo con la naturaleza de los bienes, servicios, activos y pasivos financieros. Alcanza a todas las transacciones que realizan los entes públicos para obtener bienes y servicios que se utilizan en la prestación de servicios públicos y en la realización de transferencias, en el marco del Presupuesto de Egresos.
- XIII. Clasificación por Tipo de Gasto: Clasificación presupuestal que relaciona las transacciones públicas que generan gastos con los grandes agregados de la clasificación económica presentándolos en Corriente; de Capital; Amortización de la deuda y disminución de pasivos; Pensiones y Jubilaciones; y Participaciones.



- **XIV.** Clasificación Programática: Clasificación que tiene por objeto establecer la clasificación de los programas presupuestarios de los entes públicos, que permitirá organizar, en forma representativa y homogénea, las asignaciones de recursos de los programas presupuestarios.
- XV. Contraloría: La Contraloría Interna del Municipio.
- **XVI.** Dependencias: Las definidas como tales en la Ley Orgánica del Municipio Libre, las cuales son objeto de control presupuestario directo por parte de la Tesorería Municipal.
- XVII. Economías o Ahorros Presupuestarias: los remanentes de recursos no devengados del presupuesto modificado.
- **XVIII. Entes públicos**: Los Poderes del municipio, el ayuntamiento municipal y las entidades de la administración pública paramunicipal.
- **XIX. Entidades**: Los organismos públicos descentralizados, las empresas de participación municipal mayoritaria, los fideicomisos públicos y los organismos desconcentrados, los cuales son objeto de control presupuestario indirecto por parte de la Tesorería Municipal.
- **XX. Fideicomisos Públicos**: Entidades no personificadas a partir de las cuales el Presidente Municipal o alguna de las demás entidades paramunicipales constituyen con el objeto de auxiliar al Municipio en el Desarrollo de alguna de sus áreas prioritarias del desarrollo.
- **XXI. Gasto Corriente**: Las erogaciones por concepto de servicios personales, materiales y suministros, así como servicios generales, que ejercen los ejecutores del gasto para la operación de su aparato administrativo
- **XXII. Gasto Federalizado**: El gasto federalizado integrado por los recursos públicos que el Gobierno Federal transfiere a los Municipios, por conducto del Estado, para que estos últimos afronten sus necesidades de gasto en materia de educación, salud, infraestructura e inversión social, seguridad pública, entre otros rubros.
- **XXIII. Gasto de Inversión o Capital**: Erogaciones que realizan dependencias y entidades de la Administración Pública tendientes a adquirir, ampliar, conservar y mejorar sus bienes de capital, incluyendo también la adquisición de acciones y títulos de crédito de terceros, construcción de obras públicas y desarrollo de acciones para promover el incremento de la capacidad productiva de los diversos sectores de la economía.
- **XXIV. Gasto No Programable**: Los recursos que se destinan al cumplimiento de los fines y funciones propias del Municipio y que por su naturaleza no están asociados a programas específicos.
- **XXV. Gasto Programable**: Los recursos que se destinan al cumplimiento de los fines y funciones propias del Municipio, por lo cual están directamente relacionados con los programas a cargo de los Ejecutores de Gasto previamente establecidos para alcanzar los objetivos y metas, que tienen un efecto directo en la actividad económica y social.
- **XXVI.** Ingresos Excedentes: Los recursos públicos que durante el Ejercicio Fiscal se obtienen adicionalmente a los aprobados en la Ley de Ingresos del municipio vigente.
- XXVII. Ley de Presupuesto: Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado y Municipios de San Luis Potosí.
- XXVIII. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR): La herramienta de planeación estratégica que en forma resumida, sencilla y armónica establece con claridad los objetivos del Programa Presupuestario y su alineación con aquellos de la planeación nacional, estatal, municipal y sectorial; incorpora los indicadores que miden los objetivos y resultados esperados; identifica los medios para obtener y verificar la información de los indicadores; describe los bienes y servicios a la sociedad, así como las actividades e insumos para producirlos; e incluye supuestos que son factores externos al programa que influyen en el cumplimiento de los objetivos
- **XXIX. Programa**: Nivel o categoría programática que contiene un conjunto de acciones afines y coherentes a través de las cuales se pretende alcanzar objetivos y metas previamente determinadas por la planeación, para lo cual se requiere combinar recursos: humanos, tecnológicos, materiales, naturales, financieros; contienen un conjunto interdependiente de proyectos los cuales especifican tiempo y espacio en el que se van a desarrollar y atribuye responsabilidades a una o varias unidades ejecutoras debidamente coordinadas.
- **XXX. Programa presupuestario:** Categoría y estructura programática que organiza en forma representativa y homogénea la asignación de recursos y del gasto público para el cumplimiento de los objetivos y metas, lo cual considera el gasto no programable. Además, permiten identificar actividades específicas, así como las unidades responsables que participan en la ejecución.



Son el elemento fundamental del Presupuesto basado en Resultados (PbR), el cual se constituye como el conjunto de actividades y herramientas que permite apoyar las decisiones presupuestarias en información que sistemáticamente incorpora consideraciones sobre los resultados del ejercicio de los recursos públicos, con el objeto de mejorar la calidad del gasto y promover una adecuada rendición de cuentas. Durante su elaboración se establecen objetivos, metas e indicadores estratégicos y de gestión, los cuales fungen como instrumentos para su evaluación; además, permiten medir el impacto que se logra con su implementación.

- **XXXI. Subsidios**: Las asignaciones de recursos públicos que se destinan al desarrollo de actividades productivas prioritarias consideradas de interés general, así como proporcionar a usuarios y consumidores, bienes y servicios básicos a precios y tarifas por debajo de los del mercado o de forma gratuita y su otorgamiento no implica contraprestación alguna.
- **XXXII. Transferencias**: Los recursos públicos previstos en el Presupuesto de Egresos del Municipio para el cumplimiento de los objetivos y metas de los programas y la prestación de los bienes y servicios públicos.
- **XXXIII. Unidad Presupuestal**: Cada uno de los órganos o dependencias de la Administración Pública del Municipio que tiene a su cargo la administración de los recursos financieros, humanos, materiales y los servicios generales y sociales, con el fin de cumplir con eficacia y eficiencia la misión que le ha sido conferida en las disposiciones legales y reglamentarias.
- **XXXIV. Unidad Responsable**: Cada una de las unidades administrativas subordinadas a las Unidades Presupuestales, en las que se desconcentran parte del ejercicio presupuestal y se les encomiendan la ejecución de actividades, programas y/o proyectos para el cumplimiento de los objetivos, líneas de acción y metas establecidos en el Plan Municipal de Desarrollo.

Nota: Cualquier otro término no contemplado en el presente artículo, se deberá entender conforme al glosario de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y las demás leyes de la materia.

Artículo 1°. En la celebración y suscripción de convenios o acuerdos en los que se comprometa el patrimonio económico o el erario del Municipio, será obligatoria la intervención de la Tesorería Municipal.

Artículo 2°. El ejercicio del presupuesto se apegará a los principios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que están destinados, de conformidad con el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y artículo 135 de la Constitución Política del Estado de San Luis Potosí.

Artículo 3°. La Tesorería Municipal garantizará que toda la información presupuestaria y de ingresos cumpla con lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado y Municipios de San Luis Potosí, y las demás disposiciones normativas aplicables.

Todas las asignaciones presupuestarias del presente Presupuesto y de documentos de la materia deberán cumplir con las disposiciones, requisitos y estar disponibles en términos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí.

Artículo 4°. La Tesorería Municipal reportará en los Informes Trimestrales y Cuenta Pública, sobre la situación económica, las finanzas públicas y la deuda pública, que incluirán el desglose de los proyectos de inversión previstos en este Presupuesto; informes de avance de gestión financiera y cuenta de la hacienda pública; y la evolución de las erogaciones correspondientes a los programas presupuestarios.

Artículo 5°. El gasto total aprobado y ejercido por el Ayuntamiento en el Presupuesto de Egresos deberá contribuir al Balance presupuestario sostenible.

Artículo 6°. Solo se podrá comprometer recursos con cargo al presupuesto autorizado, cuando se cuente con una suficiencia presupuestal y previamente autorizada, donde esté identificada la fuente del financiamiento; ningún egreso podrá efectuarse sin estar alineado a la respectiva partida de gasto del Presupuesto de Egresos.

Artículo 7°. Solo se procederá a hacer pagos con base en el Presupuesto de Egresos autorizado y por los conceptos efectivamente devengados, siempre que se hubieren registrado y contabilizado debida y oportunamente las operaciones consideradas en éste.

Artículo 8°. Una vez concluida la vigencia del Presupuesto de Egresos, sólo procederá realizar pagos con base en dicho presupuesto, por los conceptos efectivamente devengados en el año que corresponda y que se hubieren registrado en cuentas por pagar y que integran el pasivo circulante al cierre del ejercicio.



Artículo 9°. A más tardar el 15 de enero de cada año, se deberán reintegrar a la Tesorería de la Federación las Transferencias Federales Etiquetadas que al 31 de diciembre del ejercicio fiscal inmediato anterior, no hayan sido devengadas, incluyendo los rendimientos financieros generados.

Artículo 10. Las Transferencias Federales Etiquetadas que al 31 de diciembre del ejercicio fiscal inmediato anterior se hayan comprometido y aquéllas devengadas pero que no hayan sido pagadas, deberán cubrir los pagos respectivos a más tardar durante el primer trimestre del ejercicio fiscal siguiente, o bien, de conformidad con el calendario de ejecución establecido en el convenio correspondiente; una vez cumplido el plazo referido, los recursos remanentes deberán reintegrarse a la Tesorería de la Federación, a más tardar dentro de los 15 días naturales siguientes, incluyendo los rendimientos financieros generados.

CAPÍTULO II De las Erogaciones

Artículo 11. El gasto neto total previsto en el presente Presupuesto del Municipio de Alaquines, S.L.P., importa la cantidad de \$58'000,000.00 y corresponde al total de los ingresos aprobados en la Ley de Ingresos del Municipio de Alaquines, S.L.P., para el Ejercicio Fiscal de 2022.

Artículo 12. La forma en que se integran los ingresos del Municipio, de acuerdo con la clasificación por fuentes de financiamiento, es la siguiente:

Clasificación por Fuentes de Financiamiento¹

No.	Categorías	Монто
1	No ETIQUETADO	
11	RECURSOS FISCALES	4'126,500.00
12	FINANCIAMIENTOS INTERNOS	0.00
13	FINANCIAMIENTOS EXTERNOS	0.00
14	INGRESOS PROPIOS	0.00
15	RECURSOS FEDERALES	0.00
16	RECURSOS ESTATALES	0.00
17	Otros Recursos de Libre Disposición	0.00
2	ETIQUETADO	
25	RECURSOS FEDERALES	37'508,800.00
26	RECURSOS ESTATALES	16'364,700.00
27	OTROS RECURSOS DE TRANSFERENCIAS	0.00
21	FEDERALES ETIQUETADAS	
	Total	58'000,000.00

Artículo 13. De acuerdo con la clasificación por tipo de gasto, el presupuesto de egresos del Municipio de Alaquines, se distribuye de la siguiente forma:

Clasificación por tipo de gasto²

No.	Categorías	Монто		
1	GASTO CORRIENTE	19'637,400.00		
2	GASTO DE CAPITAL	37'508,800.00		
3	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA Y DISMINUCIÓN DE PASIVOS	500,000.00		
4	PENSIONES Y JUBILACIONES	353,800.00		
5	PARTICIPACIONES	0.00		
	TOTAL	58'000,000.00		

Artículo 14. El presupuesto de egresos municipal del ejercicio 2022 con base en la Clasificación por Objeto del Gasto a nivel de capítulo, concepto, partida genérica y partida específica, se distribuye de la siguiente manera:



Clasificación por Objeto del Gasto

Capítulo- concepto- partida genérica- partida específica		Parcial	Presupuesto aprobado
1000	Servicios personales		13,221,324.00
1100	Remuneraciones al personal de carácter permanente	10,446,324.00	
1110	Dietas	1,650,000.00	
1111	Dietas	1,650,000.00	
1120	Haberes	0.00	
1121	Haberes	0.00	
1130	Sueldos base al personal permanente	8,796,324.00	
1131	Sueldo base	8,796,324.00	
1132	Complemento de sueldo	0.00	
1140	Remuneraciones por adscripción laboral en el extranjero	0.00	
1141	Remuneraciones por adscripción laboral en el extranjero	0.00	
1200	Remuneraciones al personal de carácter transitorio	500,000.00	
1210	Honorarios asimilables a salarios	0.00	
1211	Honorarios asimilables a salarios	0.00	
1220	Sueldos base al personal eventual	500,000.00	
1221	Sueldos base al personal eventual	500,000.00	
1230	Retribuciones por servicios de carácter social	0.00	
1231	Retribuciones por servicios de carácter social	0.00	
1240	Retribución a los representantes de los trabajadores y de los patrones en la junta de conciliación y arbitraje	0.00	
1241	Retribución a los representantes de los trabajadores y de los patrones en la junta de conciliación y arbitraje	0.00	
1300	Remuneraciones adicionales y especiales	1,965,000.00	
1310	Primas por años de servicios efectivos prestados	0.00	
1311	Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados	0.00	
1320	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	1,905,000.00	
1321	Prima vacacional	168,000.00	
1322	Prima dominical	0.00	
1323	Gratificación de fin de año	1,737,000.00	
1330	Horas extraordinarias	60,000.00	
1331	Remuneraciones por horas extraordinarias	60,000.00	
1332	Pago de días de descanso laborados	0.00	
1340	Compensaciones	0.00	
1341	Compensación por servicios eventuales	0.00	
1350	Sobrehaberes	0.00	
1351	Sobrehaberes	0.00	



1370	Honorarios especiales	0.00	
1371	Honorarios especiales	0.00	
1380	Participación por vigilancia en el cumplimiento de las leyes y custodia de valores	0.00	
1381	Vigilancia y custodia de valores	0.00	
1400	Seguridad social	0.00	
1410	Aportaciones de seguridad social	0.00	
1420	Aportaciones a fondos de vivienda	0.00	
1430	Aportaciones al sistema para el retiro	0.00	
1440	Aportaciones para seguros	0.00	
1500	Otras prestaciones sociales y económicas	310,000.00	
1510	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo	0.00	
1511	Fondo de ahorro	0.00	
1520	Indemnizaciones	300,000.00	
1521	Indemnizaciones y liquidaciones por retiro y haberes caídos	0.00	
1530	Prestaciones y haberes de retiro	0.00	
1531	Fondo de ahorro (pensiones)	0.00	
1532	Estímulos por años de servicio	0.00	
1533	Liquidación de las prestaciones (jubilación)	0.00	
1540	Prestaciones contractuales	0.00	
1541	Prestaciones contractuales mensuales	0.00	
1542	Prestaciones contractuales anuales	0.00	
1550	Apoyos a la capacitación de servidores públicos	0.00	
1551	Apoyos a la capacitación de servidores públicos	0.00	
1560	Otras prestaciones sociales y económicas	10,000.00	
1561	Subsidio a organismos sindicales	0.00	
1562	Otras prestaciones por apoyos, eventos y festejos	10,000.00	
1600	Previsiones	0.00	
1610	Previsiones de carácter laboral, económica y de seguridad social	0.00	
1611	Regularizaciones	0.00	
1612	Previsión de incremento salarial	0.00	
1700	Pago de estímulos a servidores públicos	0.00	
1710	Estímulos	0.00	
1711	Estímulos	0.00	
1720	Recompensas	0.00	
1721	Recompensas	0.00	
2000	Materiales y suministros		4,148,000.00
2100	Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	490,000.00	
2110	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	200,000.00	
2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	200,000.00	

2120	Materiales y útiles de impresión y reproducción	50,000.00	
2121	Materiales y útiles de impresión y reproducción	50,000.00	
2130	Material estadístico y geográfico	0.00	
2131	Material estadístico y geográfico	0.00	
2140	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	80,000.00	
2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	80,000.00	
2150	Material impreso e información digital	30,000.00	
2151	Material impreso e información digital	30,000.00	
2160	Material de limpieza	80,000.00	
2161	Material de limpieza	80,000.00	
2170	Materiales y útiles de enseñanza	0.00	
2171	Materiales y útiles de enseñanza	0.00	
2180	Materiales para el registro e identificación de bienes y personas	50,000.00	
2181	Materiales para el registro e identificación de bienes y personas	50,000.00	
2200	Alimentos y utensilios	60,000.00	
2210	Productos alimenticios para personas	40,000.00	
2211	Alimentación en oficinas o lugares de trabajo	40,000.00	
2212	Alimentación en eventos oficiales	0.00	
2213	Alimentación en programas de capacitación y adiestramiento	0.00	
2214	Alimentación para internos	0.00	
2220	Productos alimenticios para animales	0.00	
2221	Productos alimenticios para animales	0.00	
2230	Utensilios para el servicio de alimentación	20,000.00	
2231	Utensilios para el servicio de alimentación	20,000.00	
2300	Materias primas y materiales de producción y comercialización	0.00	
2310	Productos alimenticios, agropecuarios y forestales adquiridos como materia prima	0.00	
2311	Productos alimenticios, agropecuarios y forestales adquiridos como materia prima	0.00	
2320	Insumos textiles adquiridos como materia prima	0.00	
2321	Insumos textiles adquiridos como materia prima	0.00	
2330	Productos de papel, cartón e impresos adquiridos como materia prima	0.00	
2331	Productos de papel, cartón e impresos adquiridos como materia prima	0.00	
2340	Combustibles, lubricantes, aditivos, carbón y sus derivados adquiridos como materia prima	0.00	
2341	Combustibles, lubricantes, aditivos, carbón y sus derivados adquiridos como materia prima	0.00	
2350	Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio adquiridos como materia prima	0.00	
2351	Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio adquiridos como materia prima	0.00	
2360	Productos metálicos y a base de minerales no metálicos adquiridos como materia prima	0.00	
2361	Productos metálicos y a base de minerales no metálicos adquiridos como materia prima	0.00	
2370	Productos de cuero, piel, plástico y hule adquiridos como materia prima	0.00	
2371	Productos de cuero, piel, plástico y hule adquiridos como materia prima	0.00	



2380	Mercancías adquiridas para su comercialización	0.00	
2381	Mercancías adquiridas para su comercialización	0.00	
2390	Otros productos adquiridos como materia prima	0.00	
2391	Otros productos adquiridos como materia prima	0.00	
2400	Materiales y artículos de construcción y de reparación	405,000.00	
2410	Productos minerales no metálicos	70,000.00	
2411	Productos minerales no metálicos	70,000.00	
2420	Cemento y productos de concreto	200,000.00	
2421	Cemento y productos de concreto	200,000.00	
2430	Cal, yeso y productos de yeso	25,000.00	
2431	Cal, yeso y productos de yeso	25,000.00	
2440	Madera y productos de madera	15,000.00	
2441	Madera y productos de madera	15,000.00	
2450	Vidrio y productos de vidrio	25,000.00	
2451	Vidrio y productos de vidrio	25,000.00	
2460	Material eléctrico y electrónico	35,000.00	
2461	Material eléctrico y electrónico	35,000.00	
2470	Artículos metálicos para la construcción	30,000.00	
2471	Artículos metálicos para la construcción	30,000.00	
2480	Materiales complementarios	5,000.00	
2481	Materiales complementarios	5,000.00	
2490	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	0.00	
2491	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	0.00	
2500	Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	240,000.00	
2510	Productos químicos básicos	0.00	
2511	Productos químicos básicos	0.00	
2520	Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos	0.00	
2521	Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos	0.00	
2530	Medicinas y productos farmacéuticos	100,000.00	
2531	Medicinas y productos farmacéuticos	100,000.00	
2532	Vacunas	0.00	
2540	Materiales, accesorios y suministros médicos	120,000.00	
2541	Materiales, accesorios y suministros médicos	120,000.00	
2550	Materiales, accesorios y suministros de laboratorio	20,000.00	
2551	Materiales, accesorios y suministros de laboratorio	20,000.00	
2560	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados	0.00	
2561	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados	0.00	
2590	Otros productos químicos	0.00	

2600	Combustibles, lubricantes y aditivos	2,050,000.00	
2610	Combustibles, lubricantes y aditivos	2,050,000.00	
2611	Combustibles, lubricantes y aditivos	2,050,000.00	
2612	Turbosina o gas avión	0.00	
2620	Carbón y sus derivados	0.00	
2621	Carbón y sus derivados	0.00	
2700	Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	266,500.00	
2710	Vestuario y uniformes	190,000.00	
2711	Vestuario y uniformes	190,000.00	
2720	Prendas de seguridad y protección personal	0.00	
2721	Prendas de seguridad y protección personal	0.00	
2730	Artículos deportivos	75,000.00	
2731	Artículos deportivos	75,000.00	
2740	Productos textiles	0.00	
2741	Productos textiles	0.00	
2750	Blancos y otros productos textiles, excepto prendas de vestir	1,500.00	
2751	Blancos y otros productos textiles, excepto prendas de vestir	1,500.00	
2800	Materiales y suministros para seguridad	160,000.00	
2810	Sustancias y materiales explosivos	0.00	
2811	Sustancias y materiales explosivos	0.00	
2820	Materiales de seguridad pública	80,000.00	
2821	Materiales de seguridad pública	80,000.00	
2830	Prendas de protección para seguridad pública y nacional	80,000.00	
2831	Prendas de protección para seguridad pública y nacional	80,000.00	
2900	Herramientas, refacciones y accesorios menores	476,500.00	
2910	Herramientas menores	80,000.00	
2911	Herramientas menores	80,000.00	
2920	Refacciones y accesorios menores de edificios	60,000.00	
2921	Refacciones y accesorios menores de edificios	60,000.00	
2930	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	0.00	
2931	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	0.00	
2940	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	35,000.00	
2941	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	35,000.00	
2950	Refacciones y accesorios menores de equipo e instrumental médico y de laboratorio	1,500.00	
2951	Refacciones y accesorios menores de equipo e instrumental médico y de laboratorio	1,500.00	
2960	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	200,000.00	
2961	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	200,000.00	
2970	Refacciones y accesorios menores de equipo de defensa y seguridad	0.00	
2971	Refacciones y accesorios menores de equipo de defensa y seguridad	0.00	



2980	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	100,000.00	
2981	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	100,000.00	
2990	Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles	0.00	
2991	Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles	0.00	
3000	Servicios generales		5,200,898.00
3100	Servicios básicos	1,943,000.00	
3110	Energía eléctrica	1,850,000.00	
3111	Energía eléctrica	1,850,000.00	
3112	Pago por estudios de factibilidad de servicio eléctrico	0.00	
3113	Otros pagos derivados de la prestación del servicio eléctrico	0.00	
3120	Gas	8,000.00	
3121	Suministro de gas por ductos, tanque estacionario o de cilindros.	8,000.00	
3130	Agua	0.00	
3131	Agua	0.00	
3140	Telefonía tradicional	50,000.00	
3141	Telefonía tradicional	50,000.00	
3150	Telefonía celular	0.00	
3151	Telefonía celular	0.00	
3160	Servicios de telecomunicaciones y satélites	0.00	
3161	Servicios de telecomunicaciones y satélites	0.00	
3170	Servicios de acceso de internet, redes y procesamiento de información	35,000.00	
3171	Servicios de acceso de internet, redes y procesamiento de información	35,000.00	
3180	Servicios postales y telegráficos	0.00	
3181	Servicios telegráficos	0.00	
3182	Servicios postales	0.00	
3190	Servicios integrales y otros servicios	0.00	
3191	Servicios integrales y otros servicios	0.00	
3200	Servicios de arrendamiento	130,000.00	
3210	Arrendamiento de terrenos	0.00	
3211	Arrendamiento de terrenos	0.00	
3220	Arrendamiento de edificios	0.00	
3221	Arrendamiento de edificios	0.00	
3230	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	0.00	
3231	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	0.00	
3240	Arrendamiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio	0.00	
3241	Arrendamiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio	0.00	
3250	Arrendamiento de equipo de transporte	0.00	
3251	Arrendamiento de equipo de transporte	0.00	
3260	Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas	130,000.00	

3261	Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas	130,000.00	
3270	Arrendamiento de activos intangibles	0.00	
3271	Arrendamiento de activos intangibles	0.00	
3280	Arrendamiento financiero	0.00	
3281	Arrendamiento financiero	0.00	
3290	Otros arrendamientos	0.00	
3291	Otros arrendamientos	0.00	
3292	Renta de exhibiciones temporales	0.00	
3293	Rentas de películas	0.00	
3300	Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	1,082,898.00	
3310	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	300,000.00	
3311	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	300,000.00	
3320	Servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas	160,000.00	
3321	Servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas	160,000.00	
3330	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información	0.00	
3331	Servicios de consultoría administrativa, procesos y técnica	0.00	
3332	Servicios en tecnologías de la información	0.00	
3340	Servicios de capacitación	0.00	
3341	Servicios de capacitación	0.00	
3350	Servicios de investigación científica y desarrollo	0.00	
3351	Servicios de investigación científica y desarrollo	0.00	
3352	Servicios estadísticos	0.00	
3360	Servicios de apoyo administrativo, fotocopiado e impresión	15,000.00	
3361	Servicios de apoyo administrativo, fotocopiado e impresión	15,000.00	
3370	Servicios de protección y seguridad	0.00	
3371	Servicios de protección y seguridad	0.00	
3372	Operativos de seguridad	0.00	
3380	Servicios de vigilancia	0.00	
3381	Servicios de vigilancia	0.00	
3390	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	607,898.00	
3391	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	607,898.00	
3400	Servicios financieros, bancarios y comerciales	145,000.00	
3410	Servicios financieros y bancarios	60,000.00	
3411	Servicios financieros y bancarios	60,000.00	
3412	Servicios financieros de la deuda pública	0.00	
3413	Diferencias en cambios	0.00	
3420	Servicios de cobranza, investigación crediticia y similar	0.00	
3421	Servicios de cobranza, investigación crediticia y similar	0.00	
3430	Servicios de recaudación, traslado y custodia de valores	50,000.00	



3431	Servicios de recaudación, traslado y custodia de valores	50,000.00	
3440	Seguros de responsabilidad patrimonial y fianzas	0.00	
3441	Seguros de responsabilidad patrimonial y fianzas	0.00	
3450	Seguro de bienes patrimoniales	30,000.00	
3451	Seguro de bienes patrimoniales	30,000.00	
3460	Almacenaje, envase y embalaje	0.00	
3461	Almacenaje, envase y embalaje	0.00	
3470	Fletes y maniobras	5,000.00	
3471	Fletes y maniobras	5,000.00	
3480	Comisiones por ventas	0.00	
3481	Comisiones por ventas	0.00	
3490	Servicios financieros, bancarios y comerciales integrales	0.00	
3491	Servicios financieros, bancarios y comerciales integrales	0.00	
3500	Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	555,000.00	
3510	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	120,000.00	
3511	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	120,000.00	
3520	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	15,000.00	
3521	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	15,000.00	
3530	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la información	50,000.00	
3531	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la información	50,000.00	
3540	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio	0.00	
3541	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio	0.00	
3550	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	300,000.00	
3551	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte terrestre	300,000.00	
3560	Reparación y mantenimiento de equipo de defensa y seguridad	0.00	
3561	Reparación y mantenimiento de equipo de defensa y seguridad	0.00	
3570	Instalación, reparación y mantenimiento de máquina, otros equipos y herramientas	50,000.00	
3571	Instalación, reparación y mantenimiento de máquina, otros equipos y herramientas	50,000.00	
3580	Servicios de limpieza y manejo de desechos	0.00	
3581	Servicios de limpieza y manejo de desechos	0.00	
3590	Servicios de jardinería y fumigación	20,000.00	
3591	Servicios de jardinería y fumigación	20,000.00	
3600	Servicios de comunicación social y publicidad	0.00	
3610	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	0.00	
3611	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	0.00	
3612	Informe de gobierno	0.00	
3613	Servicios de impresión y reproducción	0.00	
3620	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes comerciales para promover la venta de bienes o servicios	0.00	<u> </u>

3621	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes comerciales para promover la venta de bienes o servicios	0.00	
3630	Servicios de creatividad, preproducción y producción de publicidad, excepto internet	0.00	
3631	Servicios de creatividad, preproducción y producción de publicidad, excepto internet	0.00	
3640	Servicios de revelado de fotografías	0.00	
3641	Servicios de revelado de fotografías	0.00	
3650	Servicios de la industria fílmica, del sonido y del vídeo	0.00	
3651	Servicios de la industria fílmica, del sonido y del vídeo	0.00	
3660	Servicio de creación y difusión de contenido exclusivamente a través de internet	0.00	
3661	Servicio de creación y difusión de contenido exclusivamente a través de internet	0.00	
3690	Otros servicios de información	0.00	
3691	Otros servicios de información	0.00	
3700	Servicios de traslado y viáticos	260,000.00	
3710	Pasajes aéreos	0.00	
3711	Pasajes aéreos	0.00	
3720	Pasajes terrestres	0.00	
3721	Pasajes terrestres	0.00	
3730	Pasajes marítimos, lacustres y fluviales	0.00	
3731	Pasajes marítimos, lacustres y fluviales	0.00	
3740	Autotransporte	0.00	
3741	Autotransporte	0.00	
3750	Viáticos en el país	260,000.00	
3751	Viáticos en el país	260,000.00	
3752	Gasto de traslados en comisiones oficiales	0.00	
3760	Viáticos en el extranjero	0.00	
3761	Viáticos en el extranjero	0.00	
3770	Gastos de instalación y traslado de menaje	0.00	
3771	Gastos de instalación y traslado de menaje	0.00	
3780	Servicios integrales de traslado y viáticos	0.00	
3781	Servicios integrales de traslado y viáticos	0.00	
3790	Otros servicios de traslado y hospedaje	0.00	
3791	Otros servicios de traslado y hospedaje	0.00	
3800	Servicios oficiales	700,000.00	
3810	Gastos de ceremonial	200,000.00	
3811	Gastos de ceremonial	200,000.00	
3820	Gastos de orden social y cultural	500,000.00	
3821	Gastos de orden social y cultural	500,000.00	
3830	Congresos y convenciones	0.00	
3831	Congresos y convenciones	0.00	



3841	Exposiciones	500,000.00	
3842	Mantenimiento y conservación de exposiciones	0.00	
3843	Espectáculos culturales	0.00	
3850	Gastos de representación	0.00	
3851	Gastos de representación	0.00	
3852	Gastos de representación en congresos, convenciones y exposiciones	0.00	
3900	Otros servicios generales	385,000.00	
3910	Servicios funerarios y de cementerios	0.00	
3911	Servicios funerarios y de cementerios	0.00	
3920	Impuestos y derechos	35,000.00	
3921	Impuestos y derechos	5,000.00	
3925	Tenencias y canje de placas de vehículos oficiales	30,000.00	
3930	Impuestos y derechos de importación	0.00	
3931	Impuestos y derechos de importación	0.00	
3940	Sentencias y resoluciones judiciales	0.00	
3941	Sentencias y resoluciones por autoridad competente	0.00	
3950	Penas, multas, accesorios y actualizaciones	0.00	
3951	Penas, multas, accesorios y actualizaciones	0.00	
3960	Otros gastos por responsabilidades	0.00	
3961	Otros gastos por responsabilidades	0.00	
3970	Utilidades	0.00	
3971	Utilidades	0.00	
3980	Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral	350,000.00	
3981	Impuesto sobre nómina	0.00	
3982	Previsión para impuesto sobre nómina	0.00	
3983	Otras contribuciones derivadas de una relación laboral	0.00	
3990	Otros servicios generales	0.00	
3991	Otros servicios generales	0.00	
3992	Servicios asistenciales	0.00	
4000	Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas		6,780,656.00
4100	Transferencias internas y asignaciones al sector público	0.00	
4110	Asignaciones presupuestarias al Poder Ejecutivo	0.00	
4111	Asignaciones presupuestarias al Poder Ejecutivo	0.00	
4120	Asignaciones presupuestarias al Poder Legislativo	0.00	
4121	Asignaciones presupuestarias al Poder Legislativo	0.00	
4130	Asignaciones presupuestarias al Poder Judicial	0.00	
4131	Asignaciones presupuestarias al Poder Judicial	0.00	
4140	Asignaciones presupuestarias a órganos autónomos	0.00	
4141	Asignaciones presupuestarias a órganos autónomos	0.00	

	Transferencies internes starrades a satisfactor	,	ı
4150	Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras	0.00	
4151	Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras	0.00	
4160	Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales empresariales y no financieras	0.00	
4161	Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales empresariales y no financieras	0.00	
4170	Transferencias internas otorgadas a fideicomisos públicos empresariales y no financieros	0.00	
4171	Transferencias internas otorgadas a fideicomisos públicos empresariales y no financieros	0.00	
4180	Transferencias internas otorgadas a instituciones paraestatales públicas financieras	0.00	
4181	Transferencias internas otorgadas a instituciones paraestatales públicas financieras	0.00	
4190	Transferencias internas otorgadas a fideicomisos públicos financieros	0.00	
4191	Transferencias internas otorgadas a fideicomisos públicos financieros	0.00	
4200	Transferencias al resto del sector público	0.00	
4210	Transferencias otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras	0.00	
4211	Transferencias otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras	0.00	
4212	Transferencias corrientes a organismos públicos descentralizados	0.00	
4220	Transferencias otorgadas para entidades paraestatales empresariales y no financieras	0.00	
4221	Transferencias otorgadas para entidades paraestatales empresariales y no financieras	0.00	
4230	Transferencias otorgadas para instituciones paraestatales públicas financieras	0.00	
4231	Transferencias otorgadas para instituciones paraestatales públicas financieras	0.00	
4240	Transferencias otorgadas a entidades federativas y municipios	0.00	
4241	Transferencias otorgadas a entidades federativas y municipios	0.00	
4250	Transferencias a fideicomisos de entidades federativas y municipios	0.00	
4251	Transferencias a fideicomisos de entidades federativas y municipios	0.00	
4300	Subsidios y subvenciones	0.00	
4310	Subsidios a la producción	0.00	
4311	Subsidios a la producción	0.00	
4320	Subsidios a la distribución	0.00	
4321	Subsidios a la distribución	0.00	
4330	Subsidios a la inversión	0.00	
4331	Subsidios a la inversión	0.00	
4340	Subsidios a la prestación de servicios públicos	0.00	
4341	Subsidios a la prestación de servicios públicos	0.00	
4350	Subsidios para cubrir diferenciales de tasas de interés	0.00	
4351	Subsidios para cubrir diferenciales de tasas de interés	0.00	
4360	Subsidios a la vivienda	0.00	
4361	Subsidios a la vivienda	0.00	
4370	Subvenciones al consumo	0.00	
4371	Subvenciones al consumo	0.00	
4380	Subsidios a entidades federativas y municipios	0.00	
4381	Subsidios a entidades federativas y municipios	0.00	



4390	Otros subsidios	0.00	
4391	Otros subsidios	0.00	
4400	Ayudas sociales	6,520,656.00	
4410	Ayudas sociales a personas	6,200,656.00	
4411	Ayudas sociales a personas	6,200,656.00	
4420	Becas y otras ayudas para programas de capacitación	0.00	
4421	Becas y otras ayudas para programas de capacitación	0.00	
4430	Ayudas sociales a instituciones de enseñanza	120,000.00	
4431	Ayudas sociales a instituciones de enseñanza	120,000.00	
4440	Ayudas sociales a actividades científicas o académicas	0.00	
4441	Ayudas sociales a actividades científicas o académicas	0.00	
4450	Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro	200,000.00	
4451	Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro	200,000.00	
4460	Ayudas sociales a cooperativas	0.00	
4461	Ayudas sociales a cooperativas	0.00	
4470	Ayudas sociales a entidades de interés publico	0.00	
4471	Ayudas sociales a entidades de interés publico	0.00	
4480	Ayudas por desastres naturales y otros siniestros	0.00	
4481	Ayudas por desastres naturales y otros siniestros	0.00	
4500	Pensiones y jubilaciones	260,000.00	
4510	Pensiones	260,000.00	
4511	Pensiones	260,000.00	
4520	Jubilaciones	0.00	
4521	Jubilaciones	0.00	
4590	Otras pensiones y jubilaciones	0.00	
4591	Otras pensiones y jubilaciones	0.00	
4600	Transferencias a fideicomisos, mandatos y otros análogos	0.00	
4700	Transferencias a la seguridad social	0.00	
471	Transferencias por obligación de ley	0.00	
471	Transferencias por obligación de ley	0.00	
4800	Donativos	0.00	
481	Donativos a instituciones sin fines de lucro	0.00	
481	Donativos a instituciones sin fines de lucro	0.00	
482	Donativos a entidades federativas	0.00	
482	Donativos a entidades federativas	0.00	
483	Donativos a fideicomisos privados	0.00	
483	Donativos a fideicomisos privados	0.00	
484	Donativos a fideicomisos estatales	0.00	
484	Donativos a fideicomisos estatales	0.00	

485 Donativos internacionales	0.00	
485 Donativos internacionales	0.00	
5000 Bienes muebles, inmuebles e intangibles		380,000.00
Mobiliario y equipo de administración	220,000.00	
Muebles de oficina y estantería	50,000.00	
Muebles de oficina y estantería	50,000.00	
Muebles, excepto de oficina y estantería	0.00	
Muebles, excepto de oficina y estantería	0.00	
Bienes artísticos, culturales y científicos	0.00	
Bienes artísticos, culturales y científicos	0.00	
5140 Objetos de valor	0.00	
Objetos de valor	0.00	
Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	120,000.00	
Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	120,000.00	
Otros mobiliarios y equipos de administración	50,000.00	
Otros mobiliarios y equipos de administración	50,000.00	
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	20,000.00	
5210 Equipos y aparatos audiovisuales	0.00	
5211 Equipos y aparatos audiovisuales	0.00	
5220 Aparatos deportivos	0.00	
5221 Aparatos deportivos	0.00	
5230 Cámaras fotográficas y de video	20,000.00	
Cámaras fotográficas y de video	20,000.00	
Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo	0.00	
Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo	0.00	
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	0.00	
Equipo médico y de laboratorio	0.00	
Equipo médico y de laboratorio	0.00	
Instrumental médico y de laboratorio	0.00	
Instrumental médico y de laboratorio	0.00	
Vehículos y equipo de transporte	0.00	
Vehículos y equipo terrestre	0.00	
Vehículos y equipo terrestre	0.00	
5420 Carrocerías y remolques	0.00	
Carrocerías y remolques	0.00	
5430 Equipo aeroespacial	0.00	
5431 Equipo aeroespacial	0.00	
5440 Equipo ferroviario	0.00	
5441 Equipo ferroviario	0.00	



5450	Embarcaciones	0.00	
5451	Embarcaciones	0.00	
5490	Otros equipos de transporte	0.00	
5491	Otros equipos de transporte	0.00	
5500	Equipo de defensa y seguridad	0.00	
5510	Equipo de defensa y seguridad	0.00	
5511	Equipo de defensa y seguridad	0.00	
5600	Maquinaria, otros equipos y herramientas	100,000.00	
5610	Maquinaria y equipo agropecuario	0.00	
5611	Maquinaria y equipo agropecuario	0.00	
5620	Maquinaria y equipo industrial	0.00	
5621	Maquinaria y equipo industrial	0.00	
5630	Maquinaria y equipo de construcción	0.00	
5631	Maquinaria y equipo de construcción	0.00	
5640	Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial	0.00	
5641	Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial	0.00	
5650	Equipo de comunicación y telecomunicación	50,000.00	
5651	Equipo de comunicación y telecomunicación	50,000.00	
5660	Equipos de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos	0.00	
5661	Equipos de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos	0.00	
5670	Herramientas y máquinas-herramienta	0.00	
5671	Herramientas y máquinas-herramienta	0.00	
5690	Otros equipos	50,000.00	
5691	Otros equipos	50,000.00	
5700	Activos biológicos	0.00	
5710	Bovinos	0.00	
5711	Bovinos	0.00	
5720	Porcinos	0.00	
5721	Porcinos	0.00	
5730	Aves	0.00	
5731	Aves	0.00	
5740	Ovinos y caprinos	0.00	
5741	Ovinos y caprinos	0.00	
5750	Peces y acuicultura	0.00	
5751	Peces y acuicultura	0.00	
5760	Equinos	0.00	
5761	Equinos	0.00	
5770	Especies menores y de zoológico	0.00	
5771	Especies menores y de zoológico	0.00	

5781 Árboles y plantas 0.00 6790 Otros activos biológicos 0.00 5791 Otros activos biológicos 0.00 5800 Bienes inmuebles 0.00 5810 Terrenos 0.00 5811 Terrenos 0.00 5820 Viviendas 0.00 5821 Viviendas 0.00 5830 Edificios no residenciales 0.00 5831 Edificios no residenciales 0.00 5890 Otros bienes immuebles 0.00 5891 Otros bienes immuebles 0.00 5891 Otros bienes immuebles 0.00 5900 Activos intangibles 40,000.00 5911 Schware 0.00 5912 Schware 0.00 5913 Schware 0.00 5914 Licencias informáticas e intelectuales 0.00 5917 Licencias informáticas e intelectuales 0.00 5918 Otros activos intangibles 40,000.00 5991 <	5780	Árboles y plantas	0.00	
Section	5781	Árboles y plantas	0.00	
Selone S	5790	Otros activos biológicos	0.00	
Selection	5791	Otros activos biológicos	0.00	
Terrenos 0.00	5800	Bienes inmuebles	0.00	
5820 Viviendas 0.00 5821 Viviendas 0.00 5830 Edificios no residenciales 0.00 5831 Edificios no residenciales 0.00 5890 Otros bienes inmuebles 0.00 5891 Otros bienes inmuebles 0.00 5990 Activos intangibles 40,000.00 5911 Software 0.00 5912 Licencias informáticas e intelectuales 0.00 5970 Licencias informáticas e intelectuales 0.00 5971 Licencias informáticas e intelectuales 0.00 5991 Otros activos intangibles 40,000.00 5991 Otros activos intangibles 40,000.00 6000 Inversión pública 27,869,122.00 6110 Obra pública en bienes de dominio público 27,869,122.00 6111 Edificación no habitacional 2,300,000.00 6112 Edificación no habitacional 11,055,666.00 6121 Edificación no habitacional 11,055,666.00 6122 Construcción y/o rehabilitación de escue	5810	Terrenos	0.00	
Section Sect	5811	Terrenos	0.00	
5830 Edificios no residenciales 0.00 5831 Edificios no residenciales 0.00 5890 Otros bienes immuebles 0.00 5891 Otros bienes immuebles 0.00 5900 Activos intangibles 40,000.00 5911 Software 0.00 5971 Licencias informáticas e intelectuales 0.00 5971 Licencias informáticas e intelectuales 0.00 5971 Licencias informáticas e intelectuales 0.00 5991 Otros activos intangibles 40,000.00 6000 Inversión pública 27,869,122.00 6000 Inversión pública 27,869,122.00 6110 Edificación habitacional 2,300,000.00 61110 Edificación habitacional 2,300,000.00 6121 Edificación habitacional 11,055,666.00 6121 Edificación habitacional 2,340,168.00 6122 Construcción ylo rehabilitación de escuelas y espacios educativos 1,733,496.00 6123 Construcción ylo rehabilitación de hospitales y centros de salud 0.00 <	5820	Viviendas	0.00	
5831 Edificios no residenciales 0.00 5890 Otros bienes inmuebles 0.00 5891 Otros bienes inmuebles 0.00 5900 Activos intangibles 40,000.00 5910 Software 0.00 5971 Licencias informáticas e intelectuales 0.00 5971 Licencias informáticas e intelectuales 0.00 5991 Otros activos intangibles 40,000.00 6991 Otros activos intangibles 40,000.00 6900 Inversión pública 27,869,122.00 6110 Edificación habitacional 2,300,000.00 6111 Edificación habitacional 2,300,000.00 6120 Edificación habitacional 11,055,666.00 6121 Edificación habitaciónal 2,340,168.00 6122 Construcción ylo rehabilitación de escuelas y espacios educativos 1,733,436.00 6123 Construcción ylo rehabilitación de infraestructura pentenciaria 0.00 6124 Construcción ylo rehabilitación de infraestructura cultural 432,062.00 6125 Construcción ylo rehabilitació	5821	Viviendas	0.00	
Sego Otros bienes inmuebles 0.00 5900 Activos intangibles 40,000,00 5910 Software 0.00 5911 Software 0.00 5971 Licencias informáticas e intelectuales 0.00 5972 Licencias informáticas e intelectuales 0.00 5973 Licencias informáticas e intelectuales 0.00 5974 Licencias informáticas e intelectuales 0.00 5979 Otros activos intangibles 40,000,00 5990 Otros activos intangibles 40,000,00 6000 Inversión pública 27,869,122.00 6100 Obra pública en bienes de dominio público 27,869,122.00 6110 Edificación habitacional 2,300,000,00 6111 Edificación habitacional 2,300,000,00 6120 Edificación no habitacional 11,055,666.00 6121 Edificación no habitacional 2,340,668.00 6122 Construcción ylo rehabilitación de escuelas y espacios educativos 1,733,436.00 6123 Construcción ylo rehabilitación de espacios deportivos 900,000,00 6124 Construcción ylo rehabilitación de infraestructura penitenciaria 0.00 6125 Construcción ylo rehabilitación de infraestructura cultural 432,062.00 6126 Construcción ylo rehabilitación de infraestructura cultural 432,062.00 6127 Construcción ylo rehabilitación de infraestructura cultural 5,650,000.00 6128 Construcción ylo rehabilitación de infraestructura cultural 5,650,000.00 6129 Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y elecomunicaciones 10,000 6130 Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y elecomunicaciones 10,000 6140 División de terrenos y construcción de obras de urbanización 5,498,256.00 6141 División de terrenos y construcción de obras de urbanización 5,498,256.00	5830	Edificios no residenciales	0.00	
5900 Activos intangibles 40,000,00 5910 Software 0,000 5911 Software 0,000 5970 Licencias informáticas e intelectuales 0,000 5971 Licencias informáticas e intelectuales 0,000 5971 Licencias informáticas e intelectuales 0,000 5971 Licencias informáticas e intelectuales 0,000 5990 Otros activos intangibles 40,000,000 5991 Otros activos intangibles 40,000,000 6000 Inversión pública 27,869,122,00 6100 Obra pública en bienes de dominio público 27,869,122,00 6110 Edificación habitacional 2,300,000,00 6111 Edificación habitacional 2,300,000,00 6121 Edificación no habitacional 11,055,666,00 6122 Construcción y/o rehabilitación de escuelas y espacios educativos 1,733,436,00 6123 Construcción y/o rehabilitación de hospitales y centros de salud 0,00 6124 Construcción y/o rehabilitación de espacios deportivos 900,000,00 6125 Construcción y/o rehabilitación de infraestructura penitenciaria 0,00 6126 Construcción y/o rehabilitación de infraestructura cultural 432,062,00 6127 Construcción y/o rehabilitación de infraestructura social 5,650,000,00 6128 Construcción y/o rehabilitación de infraestructura social 5,650,000,00 6129 Construcción y/o rehabilitación de infraestructura social 5,650,000,00 6120 Construcción y/o rehabilitación de infraestructura social 5,650,000,00 6121 Construcción y/o rehabilitación de infraestructura social 5,650,000,00 6129 Construcción y/o rehabilitación de infraestructura social 5,650,000,00 6130 Construcción y/o rehabilitación de infraestructura social 5,650,000,00 6140 División de terrenos y construcción de obras de urbanización 5,498,256,00 6141 División de terrenos y construcción de obras de urbanización 5,498,256,00	5831	Edificios no residenciales	0.00	
5900 Activos intangibles 40,000,00 5910 Software 0,00 5911 Software 0,00 5970 Licencias informáticas e intelectuales 0,00 5971 Licencias informáticas e intelectuales 0,00 5990 Otros activos intangibles 40,000,00 6991 Otros activos intangibles 40,000,00 6000 Inversión pública 27,869,122,00 6100 Obra pública en bienes de dominio público 27,869,122,00 6110 Edificación habitacional 2,300,000,00 6111 Edificación no habitacional 11,055,666,00 6121 Edificación no habitacional 11,055,666,00 6121 Edificación no habitacional 2,340,168,00 6122 Construcción y/o rehabilitación de secuelas y espacios educativos 1,733,436,00 6123 Construcción y/o rehabilitación de hospitales y centros de salud 0,00 6124 Construcción y/o rehabilitación de infraestructura cutriar 0,00 6125 Construcción y/o rehabilitación de infraestructura surística 0,00	5890	Otros bienes inmuebles	0.00	
5910 Software 0.00 5911 Software 0.00 5970 Licencias informáticas e intelectuales 0.00 5971 Licencias informáticas e intelectuales 0.00 5990 Otros activos intangibles 40,000.00 5991 Otros activos intangibles 40,000.00 6000 Inversión pública 27,869,122.00 6100 Obra pública en bienes de dominio público 27,869,122.00 6110 Edificación habitacional 2,300,000.00 6111 Edificación habitacional 2,300,000.00 6120 Edificación no habitacional 11,055,666.00 6121 Edificación no habitacional 2,340,168.00 6122 Construcción y/o rehabilitación de escuelas y espacios educativos 1,733,436.00 6123 Construcción y/o rehabilitación de espacios deportivos 900,000.00 6124 Construcción y/o rehabilitación de espacios deportivos 900,000.00 6125 Construcción y/o rehabilitación de infraestructura cultural 432,062.00 6126 Construcción y/o rehabilitación de infraestructura turistica 0.00 </td <td>5891</td> <td>Otros bienes inmuebles</td> <td>0.00</td> <td></td>	5891	Otros bienes inmuebles	0.00	
5911 Software 0.00 5970 Licencias informáticas e intelectuales 0.00 5971 Licencias informáticas e intelectuales 0.00 5990 Otros activos intangibles 40,000.00 5991 Otros activos intangibles 40,000.00 6000 Inversión pública 27,869,122.00 6100 Obra pública en bienes de dominio público 27,869,122.00 6110 Edificación habitacional 2,300,000.00 6111 Edificación habitacional 2,300,000.00 6120 Edificación no habitacional 11,055,666.00 6121 Edificación no habitacional 2,340,168.00 6122 Construcción y/o rehabilitación de escuelas y espacios educativos 1,733,436.00 6123 Construcción y/o rehabilitación de espacios deportivos 900,000.00 6124 Construcción y/o rehabilitación de infraestructura penitenciaria 0.00 6125 Construcción y/o rehabilitación de infraestructura cultural 432,062.00 6126 Construcción y/o rehabilitación de infraestructura turistica 0.00 6127 Construcción y/o rehabilitac	5900	Activos intangibles	40,000.00	
Licencias informáticas e intelectuales 0.00 5971 Licencias informáticas e intelectuales 0.00 5990 Otros activos intangibles 40,000.00 5991 Otros activos intangibles 40,000.00 6000 Inversión pública 27,869,122.00 6100 Obra pública en bienes de dominio público 27,869,122.00 6110 Edificación habitacional 2,300,000.00 6111 Edificación habitacional 2,300,000.00 6120 Edificación no habitacional 11,055,666.00 6121 Edificación no habitacional 6122 Construcción y/o rehabilitación de escuelas y espacios educativos 6123 Construcción y/o rehabilitación de hospitales y centros de salud 6124 Construcción y/o rehabilitación de infraestructura penitenciaria 6125 Construcción y/o rehabilitación de infraestructura penitenciaria 6126 Construcción y/o rehabilitación de infraestructura cultural 6127 Construcción y/o rehabilitación de infraestructura cultural 6128 Construcción y/o rehabilitación de infraestructura social 6129 Construcción y/o rehabilitación de infraestructura cultural 6120 Construcción y/o rehabilitación de infraestructura cultural 6121 Construcción y/o rehabilitación de infraestructura cultural 6122 Construcción y/o rehabilitación de infraestructura cultural 6123 Construcción y/o rehabilitación de infraestructura cultural 6126 Construcción y/o rehabilitación de infraestructura cultural 6127 Construcción y/o rehabilitación de infraestructura cultural 6128 Construcción y/o rehabilitación de infraestructura cultural 6130 Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones 6131 Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones 6131 Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones 6131 Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones 6132 Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones	5910	Software	0.00	
S971 Licencias informáticas e intelectuales O,00 Otros activos intangibles Obra pública Edificación pública Edificación habitacional Edificación habitacional Edificación habitacional Edificación no habitacional Edificación no habitacional Edificación no habitacional Edificación no habitacional Edificación y/o rehabilitación de escuelas y espacios educativos 1,733,436.00 Edificación y/o rehabilitación de escuelas y espacios educativos 1,733,436.00 Edificación y/o rehabilitación de infraestructura penitenciaria Construcción y/o rehabilitación de infraestructura penitenciaria Construcción y/o rehabilitación de infraestructura social Edificación y/o rehabilitación de infraestructura turistica Construcción y/o rehabilitación de infraestructura social Edificación y/o rehabilitación de infraestructura social Edifi	5911	Software	0.00	
5990 Otros activos intangibles 40,000.00 5991 Otros activos intangibles 40,000.00 6000 Inversión pública 27,869,122.00 6100 Obra pública en bienes de dominio público 27,869,122.00 6110 Edificación habitacional 2,300,000.00 6111 Edificación habitacional 2,300,000.00 6120 Edificación no habitacional 11,055,666.00 6121 Edificación no habitacional 2,340,168.00 6122 Construcción y/o rehabilitación de escuelas y espacios educativos 1,733,436.00 6123 Construcción y/o rehabilitación de hospitales y centros de salud 0.00 6124 Construcción y/o rehabilitación de espacios deportivos 900,000.00 6125 Construcción y/o rehabilitación de infraestructura penitenciaria 0.00 6126 Construcción y/o rehabilitación de infraestructura cultural 432,062.00 6127 Construcción y/o rehabilitación de infraestructura social 5,650,000.00 6128 Construcción y/o rehabilitación de infraestructura turística 0.00 6130 Construcción y/o rehabilitación de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones 9,015,200.00 6131 Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones 9,015,200.00	5970	Licencias informáticas e intelectuales	0.00	
Segit Otros activos intangibles 40,000.00 Inversión pública 27,869,122.00 6100 Obra pública en bienes de dominio público 27,869,122.00 6110 Edificación habitacional 2,300,000.00 6111 Edificación habitacional 2,300,000.00 6120 Edificación no habitacional 11,055,666.00 6121 Edificación no habitacional 2,340,168.00 6122 Construcción y/o rehabilitación de escuelas y espacios educativos 1,733,436.00 6123 Construcción y/o rehabilitación de hospitales y centros de salud 0.00 6124 Construcción y/o rehabilitación de espacios deportivos 900,000.00 6125 Construcción y/o rehabilitación de infraestructura penitenciaria 0.00 6126 Construcción y/o rehabilitación de infraestructura cultural 432,062.00 6127 Construcción y/o rehabilitación de infraestructura social 5,650,000.00 6128 Construcción y/o rehabilitación de infraestructura turística 0.00 6130 Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones 6131 Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones 6140 División de terrenos y construcción de obras de urbanización 5,498,256.00 6150 Construcción de vías de comunicación 0.000	5971	Licencias informáticas e intelectuales	0.00	
Inversión pública 27,869,122.00 6100 Obra pública en bienes de dominio público 27,869,122.00 6110 Edificación habitacional 2,300,000.00 6111 Edificación habitacional 2,300,000.00 6120 Edificación no habitacional 11,055,666.00 6121 Edificación no habitacional 2,340,168.00 6122 Construcción y/o rehabilitación de escuelas y espacios educativos 1,733,436.00 6123 Construcción y/o rehabilitación de hospitales y centros de salud 0.00 6124 Construcción y/o rehabilitación de espacios deportivos 900,000.00 6125 Construcción y/o rehabilitación de infraestructura penitenciaria 0.00 6126 Construcción y/o rehabilitación de infraestructura cultural 432,062.00 6127 Construcción y/o rehabilitación de infraestructura social 5,650,000.00 6128 Construcción y/o rehabilitación de infraestructura social 5,650,000.00 6130 Construcción y/o rehabilitación de infraestructura social 9,015,200.00 6131 Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones 6130 Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones 6140 División de terrenos y construcción de obras de urbanización 5,498,256.00 6150 Construcción de vías de comunicación 0.00	5990	Otros activos intangibles	40,000.00	
6100 Obra pública en bienes de dominio público 27,869,122.00 6110 Edificación habitacional 2,300,000.00 6111 Edificación habitacional 2,300,000.00 6120 Edificación no habitacional 11,055,666.00 6121 Edificación no habitacional 2,340,168.00 6122 Construcción y/o rehabilitación de escuelas y espacios educativos 1,733,436.00 6123 Construcción y/o rehabilitación de hospitales y centros de salud 0.00 6124 Construcción y/o rehabilitación de espacios deportivos 900,000.00 6125 Construcción y/o rehabilitación de infraestructura penitenciaria 0.00 6126 Construcción y/o rehabilitación de infraestructura cultural 432,062.00 6127 Construcción y/o rehabilitación de infraestructura social 5,650,000.00 6128 Construcción y/o rehabilitación de infraestructura turística 0.00 6130 Construcción y/o rehabilitación de infraestructura turística 0.00 6131 Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones 6131 Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones 6140 División de terrenos y construcción de obras de urbanización 5,498,256.00 6141 División de terrenos y construcción de obras de urbanización 5,498,256.00 6150 Construcción de vías de comunicación 0.00	5991	Otros activos intangibles	40,000.00	
6110 Edificación habitacional 2,300,000.00 6111 Edificación habitacional 2,300,000.00 6120 Edificación no habitacional 11,055,666.00 6121 Edificación no habitacional 2,340,168.00 6122 Construcción y/o rehabilitación de escuelas y espacios educativos 1,733,436.00 6123 Construcción y/o rehabilitación de hospitales y centros de salud 0.00 6124 Construcción y/o rehabilitación de espacios deportivos 900,000.00 6125 Construcción y/o rehabilitación de infraestructura penitenciaria 0.00 6126 Construcción y/o rehabilitación de infraestructura cultural 432,062.00 6127 Construcción y/o rehabilitación de infraestructura social 5,650,000.00 6128 Construcción y/o rehabilitación de infraestructura turística 0.00 6130 Construcción y/o rehabilitación de infraestructura turística 9,015,200.00 6131 Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones 9,015,200.00 6131 Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones 9,015,200.00 6140 División de terrenos y construcción de obras de urbanización 5,498,256.00 6141 División de terrenos y construcción de obras de urbanización 5,498,256.00 6150 Construcción de vías de comunicación 0.00				
Edificación habitacional 2,300,000.00 Edificación no habitacional 11,055,666.00 Edificación no habitacional 2,340,168.00 Edificación no habitacional 2,340,168.00 Edificación no habitacional 2,340,168.00 Edificación y/o rehabilitación de escuelas y espacios educativos 1,733,436.00 Ediza Construcción y/o rehabilitación de hospitales y centros de salud 0.00 Ediza Construcción y/o rehabilitación de espacios deportivos 900,000.00 Ediza Construcción y/o rehabilitación de infraestructura penitenciaria 0.00 Ediza Construcción y/o rehabilitación de infraestructura cultural 432,062.00 Ediza Construcción y/o rehabilitación de infraestructura social 5,650,000.00 Ediza Construcción y/o rehabilitación de infraestructura turística 0.00 Ediza Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones 9,015,200.00 Ediza Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones 9,015,200.00 Ediza División de terrenos y construcción de obras de urbanización 5,498,256.00 Edita División de vías de comunicación 0.00	6000	Inversión pública		27,869,122.00
Edificación no habitacional Edificación no habitacional Edificación no habitacional 2,340,168.00 6122 Construcción y/o rehabilitación de escuelas y espacios educativos 1,733,436.00 6123 Construcción y/o rehabilitación de hospitales y centros de salud 0.00 6124 Construcción y/o rehabilitación de espacios deportivos 900,000.00 6125 Construcción y/o rehabilitación de infraestructura penitenciaria 0.00 6126 Construcción y/o rehabilitación de infraestructura cultural 432,062.00 6127 Construcción y/o rehabilitación de infraestructura social 5,650,000.00 6128 Construcción y/o rehabilitación de infraestructura turística 0.00 6130 Construcción y/o rehabilitación de infraestructura turística 0.00 6131 Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones 6131 Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones 6140 División de terrenos y construcción de obras de urbanización 5,498,256.00 6150 Construcción de vías de comunicación 0.00		·	27,869,122.00	27,869,122.00
Edificación no habitacional 2,340,168.00 6122 Construcción y/o rehabilitación de escuelas y espacios educativos 1,733,436.00 6123 Construcción y/o rehabilitación de hospitales y centros de salud 0.00 6124 Construcción y/o rehabilitación de espacios deportivos 900,000.00 6125 Construcción y/o rehabilitación de infraestructura penitenciaria 0.00 6126 Construcción y/o rehabilitación de infraestructura cultural 432,062.00 6127 Construcción y/o rehabilitación de infraestructura social 5,650,000.00 6128 Construcción y/o rehabilitación de infraestructura turística 0.00 6130 Construcción y/o rehabilitación de infraestructura turística 9,015,200.00 6131 Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones 9,015,200.00 6131 Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones 9,015,200.00 6140 División de terrenos y construcción de obras de urbanización 5,498,256.00 6150 Construcción de vías de comunicación 0.00	6100	Obra pública en bienes de dominio público		27,869,122.00
Construcción y/o rehabilitación de escuelas y espacios educativos 1,733,436.00 Construcción y/o rehabilitación de hospitales y centros de salud 0.00 Construcción y/o rehabilitación de espacios deportivos 900,000.00 Construcción y/o rehabilitación de infraestructura penitenciaria 0.00 Construcción y/o rehabilitación de infraestructura cultural 432,062.00 Construcción y/o rehabilitación de infraestructura social 5,650,000.00 Construcción y/o rehabilitación de infraestructura social Construcción y/o rehabilitación de infraestructura turística 0.00 Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones División de terrenos y construcción de obras de urbanización 5,498,256.00 Construcción de vías de comunicación 0.00 Construcción de vías de comunicación	6100 6110	Obra pública en bienes de dominio público Edificación habitacional	2,300,000.00	27,869,122.00
Construcción y/o rehabilitación de hospitales y centros de salud Construcción y/o rehabilitación de espacios deportivos 900,000.00 Construcción y/o rehabilitación de infraestructura penitenciaria 0.00 Construcción y/o rehabilitación de infraestructura cultural 432,062.00 Construcción y/o rehabilitación de infraestructura social Construcción y/o rehabilitación de infraestructura social Construcción y/o rehabilitación de infraestructura turística 0.00 Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones División de terrenos y construcción de obras de urbanización 5,498,256.00 Construcción de vías de comunicación 0.00	6100 6110 6111	Obra pública en bienes de dominio público Edificación habitacional Edificación habitacional	2,300,000.00	27,869,122.00
6124 Construcción y/o rehabilitación de espacios deportivos 900,000.00 6125 Construcción y/o rehabilitación de infraestructura penitenciaria 0.00 6126 Construcción y/o rehabilitación de infraestructura cultural 432,062.00 6127 Construcción y/o rehabilitación de infraestructura social 5,650,000.00 6128 Construcción y/o rehabilitación de infraestructura turística 0.00 6130 Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones 6131 Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones 6140 División de terrenos y construcción de obras de urbanización 5,498,256.00 6150 Construcción de vías de comunicación 0.00	6100 6110 6111 6120	Obra pública en bienes de dominio público Edificación habitacional Edificación no habitacional	2,300,000.00 2,300,000.00 11,055,666.00	27,869,122.00
Construcción y/o rehabilitación de infraestructura penitenciaria Construcción y/o rehabilitación de infraestructura cultural Construcción y/o rehabilitación de infraestructura social Construcción y/o rehabilitación de infraestructura social Construcción y/o rehabilitación de infraestructura social Construcción y/o rehabilitación de infraestructura turística Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones División de terrenos y construcción de obras de urbanización División de terrenos y construcción de obras de urbanización Construcción de vías de comunicación Construcción de vías de comunicación O.00	6100 6110 6111 6120 6121	Obra pública en bienes de dominio público Edificación habitacional Edificación no habitacional Edificación no habitacional	2,300,000.00 2,300,000.00 11,055,666.00 2,340,168.00	27,869,122.00
Construcción y/o rehabilitación de infraestructura cultural Construcción y/o rehabilitación de infraestructura social Construcción y/o rehabilitación de infraestructura social Construcción y/o rehabilitación de infraestructura turística Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones División de terrenos y construcción de obras de urbanización División de terrenos y construcción de obras de urbanización Construcción de vías de comunicación Construcción de vías de comunicación O.00	6100 6110 6111 6120 6121 6122	Obra pública en bienes de dominio público Edificación habitacional Edificación no habitacional Edificación no habitacional Construcción y/o rehabilitación de escuelas y espacios educativos	2,300,000.00 2,300,000.00 11,055,666.00 2,340,168.00 1,733,436.00	27,869,122.00
Construcción y/o rehabilitación de infraestructura social 5,650,000.00 Construcción y/o rehabilitación de infraestructura turística 0.00 Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones División de terrenos y construcción de obras de urbanización División de terrenos y construcción de obras de urbanización Construcción de vías de comunicación Construcción de vías de comunicación O.00	6100 6110 6111 6120 6121 6122 6123	Obra pública en bienes de dominio público Edificación habitacional Edificación no habitacional Edificación no habitacional Edificación no habitacional Construcción y/o rehabilitación de escuelas y espacios educativos Construcción y/o rehabilitación de hospitales y centros de salud	2,300,000.00 2,300,000.00 11,055,666.00 2,340,168.00 1,733,436.00	27,869,122.00
Construcción y/o rehabilitación de infraestructura turística Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones División de terrenos y construcción de obras de urbanización División de terrenos y construcción de obras de urbanización Construcción de vías de comunicación Construcción de vías de comunicación O.00	6100 6110 6111 6120 6121 6122 6123 6124	Obra pública en bienes de dominio público Edificación habitacional Edificación habitacional Edificación no habitacional Edificación no habitacional Construcción y/o rehabilitación de escuelas y espacios educativos Construcción y/o rehabilitación de hospitales y centros de salud Construcción y/o rehabilitación de espacios deportivos	2,300,000.00 2,300,000.00 11,055,666.00 2,340,168.00 1,733,436.00 0.00 900,000.00	27,869,122.00
Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones 9,015,200.00 Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones 9,015,200.00 División de terrenos y construcción de obras de urbanización 5,498,256.00 División de terrenos y construcción de obras de urbanización 5,498,256.00 Construcción de vías de comunicación 0.00	6100 6110 6111 6120 6121 6122 6123 6124 6125	Obra pública en bienes de dominio público Edificación habitacional Edificación no habitacional Edificación no habitacional Edificación no habitacional Construcción y/o rehabilitación de escuelas y espacios educativos Construcción y/o rehabilitación de hospitales y centros de salud Construcción y/o rehabilitación de espacios deportivos Construcción y/o rehabilitación de infraestructura penitenciaria	2,300,000.00 2,300,000.00 11,055,666.00 2,340,168.00 1,733,436.00 0.00 900,000.00	27,869,122.00
telecomunicaciones Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones División de terrenos y construcción de obras de urbanización División de terrenos y construcción de obras de urbanización División de terrenos y construcción de obras de urbanización Construcción de vías de comunicación Construcción de vías de comunicación 0.00	6100 6110 6111 6120 6121 6122 6123 6124 6125 6126	Obra pública en bienes de dominio público Edificación habitacional Edificación habitacional Edificación no habitacional Edificación no habitacional Construcción y/o rehabilitación de escuelas y espacios educativos Construcción y/o rehabilitación de hospitales y centros de salud Construcción y/o rehabilitación de espacios deportivos Construcción y/o rehabilitación de infraestructura penitenciaria Construcción y/o rehabilitación de infraestructura cultural	2,300,000.00 2,300,000.00 11,055,666.00 2,340,168.00 1,733,436.00 0.00 900,000.00 0.00 432,062.00	27,869,122.00
telecomunicaciones 6140 División de terrenos y construcción de obras de urbanización 6141 División de terrenos y construcción de obras de urbanización 6150 Construcción de vías de comunicación 6150 Construcción de vías de comunicación	6100 6110 6111 6120 6121 6122 6123 6124 6125 6126 6127	Obra pública en bienes de dominio público Edificación habitacional Edificación habitacional Edificación no habitacional Edificación no habitacional Construcción y/o rehabilitación de escuelas y espacios educativos Construcción y/o rehabilitación de hospitales y centros de salud Construcción y/o rehabilitación de espacios deportivos Construcción y/o rehabilitación de infraestructura penitenciaria Construcción y/o rehabilitación de infraestructura cultural Construcción y/o rehabilitación de infraestructura social Construcción y/o rehabilitación de infraestructura turística	2,300,000.00 2,300,000.00 11,055,666.00 2,340,168.00 1,733,436.00 0.00 900,000.00 0.00 432,062.00 5,650,000.00	27,869,122.00
6141 División de terrenos y construcción de obras de urbanización 5,498,256.00 6150 Construcción de vías de comunicación 0.00	6100 6110 6111 6120 6121 6122 6123 6124 6125 6126 6127 6128	Obra pública en bienes de dominio público Edificación habitacional Edificación habitacional Edificación no habitacional Edificación no habitacional Edificación no habitacional Construcción y/o rehabilitación de escuelas y espacios educativos Construcción y/o rehabilitación de hospitales y centros de salud Construcción y/o rehabilitación de espacios deportivos Construcción y/o rehabilitación de infraestructura penitenciaria Construcción y/o rehabilitación de infraestructura cultural Construcción y/o rehabilitación de infraestructura social Construcción y/o rehabilitación de infraestructura turística Construcción y/o rehabilitación de infraestructura turística	2,300,000.00 2,300,000.00 11,055,666.00 2,340,168.00 1,733,436.00 0.00 900,000.00 432,062.00 5,650,000.00 0.00	27,869,122.00
6150 Construcción de vías de comunicación 0.00	6100 6110 6111 6120 6121 6122 6123 6124 6125 6126 6127 6128 6130	Obra pública en bienes de dominio público Edificación habitacional Edificación habitacional Edificación no habitacional Edificación no habitacional Edificación no habitacional Construcción y/o rehabilitación de escuelas y espacios educativos Construcción y/o rehabilitación de hospitales y centros de salud Construcción y/o rehabilitación de espacios deportivos Construcción y/o rehabilitación de infraestructura penitenciaria Construcción y/o rehabilitación de infraestructura cultural Construcción y/o rehabilitación de infraestructura social Construcción y/o rehabilitación de infraestructura turística Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y	2,300,000.00 2,300,000.00 11,055,666.00 2,340,168.00 1,733,436.00 0.00 900,000.00 432,062.00 5,650,000.00 0.00 9,015,200.00	27,869,122.00
	6100 6110 6111 6120 6121 6122 6123 6124 6125 6126 6127 6128 6130 6131	Obra pública en bienes de dominio público Edificación habitacional Edificación habitacional Edificación no habitacional Edificación no habitacional Edificación no habitacional Construcción y/o rehabilitación de escuelas y espacios educativos Construcción y/o rehabilitación de hospitales y centros de salud Construcción y/o rehabilitación de espacios deportivos Construcción y/o rehabilitación de infraestructura penitenciaria Construcción y/o rehabilitación de infraestructura cultural Construcción y/o rehabilitación de infraestructura social Construcción y/o rehabilitación de infraestructura turística Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones	2,300,000.00 2,300,000.00 11,055,666.00 2,340,168.00 1,733,436.00 0.00 900,000.00 432,062.00 5,650,000.00 0.00 9,015,200.00 9,015,200.00	27,869,122.00
6151 Construcción de vías de comunicación 0.00	6100 6110 6111 6120 6121 6122 6123 6124 6125 6126 6127 6128 6130 6131 6140	Obra pública en bienes de dominio público Edificación habitacional Edificación habitacional Edificación no habitacional Edificación no habitacional Edificación no habitacional Construcción y/o rehabilitación de escuelas y espacios educativos Construcción y/o rehabilitación de hospitales y centros de salud Construcción y/o rehabilitación de espacios deportivos Construcción y/o rehabilitación de infraestructura penitenciaria Construcción y/o rehabilitación de infraestructura cultural Construcción y/o rehabilitación de infraestructura social Construcción y/o rehabilitación de infraestructura turística Construcción y/o rehabilitación de infraestructura turística Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones División de terrenos y construcción de obras de urbanización	2,300,000.00 2,300,000.00 11,055,666.00 2,340,168.00 1,733,436.00 0.00 900,000.00 432,062.00 5,650,000.00 0.00 9,015,200.00 9,015,200.00 5,498,256.00	27,869,122.00
	6100 6110 6111 6120 6121 6122 6123 6124 6125 6126 6127 6128 6130 6131 6140 6141	Obra pública en bienes de dominio público Edificación habitacional Edificación habitacional Edificación no habitacional Edificación no habitacional Construcción y/o rehabilitación de escuelas y espacios educativos Construcción y/o rehabilitación de hospitales y centros de salud Construcción y/o rehabilitación de espacios deportivos Construcción y/o rehabilitación de infraestructura penitenciaria Construcción y/o rehabilitación de infraestructura cultural Construcción y/o rehabilitación de infraestructura social Construcción y/o rehabilitación de infraestructura turística Construcción y/o rehabilitación de infraestructura turística Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones División de terrenos y construcción de obras de urbanización División de terrenos y construcción de obras de urbanización	2,300,000.00 2,300,000.00 11,055,666.00 2,340,168.00 1,733,436.00 0.00 900,000.00 432,062.00 5,650,000.00 9,015,200.00 9,015,200.00 5,498,256.00 5,498,256.00	27,869,122.00



6160	Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada	0.00	
6161	Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada	0.00	
6170	Instalaciones y equipamiento en construcciones	0.00	
6171	Instalaciones y equipamiento en construcciones	0.00	
6190	Trabajos de acabados en edificaciones y otros trabajos especializados	0.00	
6191	Trabajos de acabados en edificaciones y otros trabajos especializados	0.00	
6200	Obra pública en bienes propios	0.00	
6210	Edificación habitacional	0.00	
6211	Edificación habitacional	0.00	
6220	Edificación no habitacional	0.00	
6221	Edificación no habitacional	0.00	
6222	Construcción y/o rehabilitación de escuelas y espacios educativos	0.00	
6223	Construcción y/o rehabilitación de hospitales y centros de salud	0.00	
6224	Construcción y/o rehabilitación de espacios deportivos	0.00	
6225	Construcción y/o rehabilitación de infraestructura penitenciaria	0.00	
6226	Construcción y/o rehabilitación de infraestructura cultural	0.00	
6227	Construcción y/o rehabilitación de infraestructura social	0.00	
6228	Construcción y/o rehabilitación de infraestructura turística	0.00	
6230	Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones	0.00	
6231	Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones	0.00	
6240	División de terrenos y construcción de obras de urbanización	0.00	
6241	División de terrenos y construcción de obras de urbanización	0.00	
6250	Construcción de vías de comunicación	0.00	
6251	Construcción de vías de comunicación	0.00	
6260	Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada	0.00	
6261	Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada	0.00	
6270	Instalaciones y equipamiento en construcciones	0.00	
6271	Instalaciones y equipamiento en construcciones	0.00	
6290	Trabajos de acabados en edificaciones y otros trabajos especializados	0.00	
6291	Trabajos de acabados en edificaciones y otros trabajos especializados	0.00	
6300	Proyectos productivos y acciones de fomento	0.00	
6310	Estudios, formulación y evaluación de proyectos productivos no incluidos en conceptos anteriores de este capítulo	0.00	
6311	Estudios, formulación y evaluación de proyectos productivos no incluidos en conceptos anteriores de este capítulo	0.00	
6320	Ejecución de proyectos productivos no incluidos en conceptos anteriores de este capítulo	0.00	
6321	Ejecución de proyectos productivos no incluidos en conceptos anteriores de este capítulo	0.00	
6322	Proyectos productivos y acciones de fomento social	0.00	
6323	Proyectos productivos y acciones de fomento económico	0.00	
6324	Proyectos productivos y acciones de fomento agropecuario	0.00	



6325	Proyectos productivos y acciones de fomento ecológico	0.00	
6326	Proyectos productivos y acciones de fomento en materia de seguridad pública	0.00	
6327	Proyectos y acciones para el buen gobierno y desarrollo institucional	0.00	
6328	Proyectos y acciones para control y mejoramiento del transporte colectivo	0.00	
6329	Proyectos y acciones de ordenamiento y desarrollo urbano	0.00	
9000	Deuda pública		400,000.00
9100	Amortización de la deuda pública	0.00	
9110	Amortización de la deuda interna con instituciones de crédito	0.00	
9111	Amortización de la deuda interna con instituciones de crédito	0.00	
9200	Intereses de la deuda pública	0.00	
9210	Intereses de la deuda interna con instituciones de crédito	0.00	
9211	Intereses de la deuda interna con instituciones de crédito	0.00	
9300	Comisiones de la deuda pública	0.00	
9310	Comisiones de la deuda pública interna	0.00	
9311	Comisiones de la deuda pública interna	0.00	
9400	Gastos de la deuda pública	0.00	
9410	Gastos de la deuda pública interna	0.00	
9411	Gastos de la deuda pública interna	0.00	
9900	Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	400,000.00	
9910	ADEFAS	400,000.00	
9911	ADEFAS	400,000.00	
	Total Presupuesto de Egresos		58,000,000.00

Artículo 15. El presupuesto de egresos municipal del ejercicio 2022 con base en la Clasificación Administrativa, se distribuye de la siguiente manera:

Clasificación Administrativa

Dígito	Sector	Presupuesto aprobado
3.0.0.0.0	Sector Público Municipal	0.00
3.1.0.0.0	Sector público no financiero	0.00
3.1.1.0.0	Sector público no financiero	0.00
3.1.1.1.0	Gobierno Municipal	0.00
3.1.1.1.1	Órgano Ejecutivo Municipal (Ayuntamiento)	58'000,000.00
3.1.1.2.0	Entidades paraestatales y fideicomisos no empresariales y no financieros	0.00
	Total	58'000,000.00

Artículo 16. El presupuesto de egresos municipal del ejercicio 2022 con base en la Clasificación Funcional del Gasto a nivel de finalidad, función y subfunción, se distribuye de la siguiente manera:



Clasificación Funcional del Gasto

No.	Finalidad-Función-Subfunción	Presupuesto aprobado
1	GOBIERNO	22'873,222.00
1.1	LEGISLACIÓN	0.00
1.1.1	Legislación	0.00
1.1.2	Fiscalización	0.00
1.2	JUSTICIA	0.00
1.2.1	Impartición de Justicia	0.00
1.2.2	Procuración de Justicia	0.00
1.2.3	Reclusión y Readaptación Social	0.00
1.2.4	Derechos Humanos	0.00
1.3	COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO	650,000.00
1.3.1	Presidencia / Gubernatura	650,000.00
1.3.2	Política Interior	0.00
1.3.3	Preservación y Cuidado del Patrimonio Público	0.00
1.3.4	Función Pública	0.00
1.3.5	Asuntos Jurídicos	0.00
1.3.6	Organización de Procesos Electorales	0.00
1.3.7	Población	0.00
1.3.8	Territorio	0.00
1.3.9	Otros	0.00
1.4	RELACIONES EXTERIORES	0.00
1.4.1	Relaciones Exteriores	0.00
1.5	ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS	17'742,898.00
1.5.1	Asuntos Financieros	0.00
1.5.2	Asuntos Hacendarios	17'742,898.00
1.6	SEGURIDAD NACIONAL	0.00
1.6.1	Defensa	0.00
1.6.2	Marina	0.00
1.6.3	Inteligencia para la Preservación de la Seguridad Nacional	0.00
1.7	ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR	3'043,034.00
1.7.1	Policía	0.00
1.7.2	Protección Civil	0.00
1.7.3	Otros Asuntos de Orden Público y Seguridad	3043,324.00
1.7.4	Sistema Nacional de Seguridad Pública	0.00
1.8	OTROS SERVICIOS GENERALES	1'437,000.00
1.8.1	Servicios Registrales, Administrativos y Patrimoniales	0.00
1.8.2	Servicios Estadísticos	0.00
1.8.3	Servicios de Comunicación y Medios	0.00
1.8.4	Acceso a la Información Pública Gubernamental	0.00
1.8.5	Otros	1'437,000.00

No.	Finalidad-Función-Subfunción	Presupuesto aprobado
2	DESARROLLO SOCIAL	34'389,778.00
2.1	PROTECCIÓN AMBIENTAL	3'500,000.00
2.1.1	Ordenación de Desechos	0.00
2.1.2	Administración del Agua	0.00
2.1.3	Ordenación de Aguas Residuales, Drenaje y Alcantarillado	0.00
2.1.4	Reducción de la Contaminación	0.00
2.1.5	Protección de la Diversidad Biológica y del Paisaje	0.00
2.1.6	Otros de Protección Ambiental	3'500.000.00
2.2	VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	21'053,624.00
2.2.1	Urbanización	0.00
2.2.2	Desarrollo Comunitario	0.00
2.2.3	Abastecimiento de Agua	0.00
2.2.4	Alumbrado Público	0.00
2.2.5	Vivienda	21'053,624.00
2.2.6	Servicios Comunales	0.00
2.2.7	Desarrollo Regional	0.00
2.3	SALUD	6'200,656.00
2.3.1	Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad	6'200,656.00
2.3.2	Prestación de Servicios de Salud a la Persona	0.00
2.3.3	Generación de Recursos para la Salud	0.00
2.3.4	Rectoría del Sistema de Salud	0.00
2.3.5	Protección Social en Salud	0.00
2.4	R7ECREACIÓN, CULTURA Y OTRAS MANIFESTACIONES SOCIALES	1'332,062.00
2.4.1	Deporte y Recreación	0.00
2.4.2	Cultura	0.00
2.4.3	Radio, Televisión y Editoriales	0.00
2.4.4	Asuntos Religiosos y Otras Manifestaciones Sociales	1'332,062.00
2.5	EDUCACIÓN	1'853,436.00
2.5.1	Educación Básica	1'853,436.00
2.5.2	Educación Media Superior	0.00
2.5.3	Educación Superior	0.00
2.5.4	Posgrado	0.00
2.5.5	Educación para Adultos	0.00
2.5.6	Otros Servicios Educativos y Actividades Inherentes	0.00
2.6	PROTECCIÓN SOCIAL	450,000.00
2.6.1	Enfermedad e Incapacidad	0.00
2.6.2	Edad Avanzada	0.00
2.6.3	Familia e Hijos	0.00
2.6.4	Desempleo	0.00
2.6.5	Alimentación y Nutrición	450,000.00
2.6.6	Apoyo Social para la Vivienda	0.00



No.	Finalidad-Función-Subfunción	Presupuesto aprobado
2.6.7	Indígenas	0.00
2.6.8	Otros Grupos Vulnerables	0.00
2.6.9	Otros de Seguridad Social y Asistencia Social	0.00
2.7	OTROS ASUNTOS SOCIALES	0.00
2.7.1	Otros Asuntos Sociales	0.00
3	DESARROLLO ECONÓMICO	337,000.00
3.1	ASUNTOS ECONÓMICOS, COMERCIALES Y LABORALES EN GENERAL	0.00
3.1.1	Asuntos Económicos y Comerciales en General	0.00
3.1.2	Asuntos Laborales Generales	0.00
3.2	AGROPECUARIA, SILVICULTURA, PESCA Y CAZA	0.00
3.2.1	Agropecuaria	0.00
3.2.2	Silvicultura	0.00
3.2.3	Acuacultura, Pesca y Caza	0.00
3.2.4	Agroindustrial	0.00
3.2.5	Hidroagrícola	0.00
3.2.6	Apoyo Financiero a la Banca y Seguro Agropecuario	0.00
3.3	COMBUSTIBLES Y ENERGIA	0.00
3.3.1	Carbón y Otros Combustibles Minerales Sólidos	0.00
3.3.2	Petróleo y Gas Natural (Hidrocarburos)	0.00
3.3.3	Combustibles Nucleares	0.00
3.3.4	Otros Combustibles	0.00
3.3.5	Electricidad	0.00
3.3.6	Energía no Eléctrica	0.00
3.4	MINERIA, MANUFACTURAS Y CONSTRUCCIÓN	0.00
3.4.1	Extracción de Recursos Minerales excepto los Combustibles Minerales	0.00
3.4.2	Manufacturas	0.00
3.4.3	Construcción	0.00
3.5	TRANSPORTE	0.00
3.5.1	Transporte por Carretera	0.00
3.5.2	Transporte por Agua y Puertos	0.00
3.5.3	Transporte por Ferrocarril	0.00
3.5.4	Transporte Aéreo	0.00
3.5.5	Transporte por Oleoductos y Gasoductos y Otros Sistemas de Transporte	0.00
3.5.6	Otros Relacionados con Transporte	0.00
3.6	COMUNICACIONES	0.00
3.6.1	Comunicaciones	0.00
3.7	TURISMO	177,000.00
3.7.1	Turismo	177,000.00
3.7.2	Hoteles y Restaurantes	0.00
3.8	CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	0.00
3.8.1	Investigación Científica	0.00



No.	Finalidad-Función-Subfunción	Presupuesto aprobado
3.8.2	Desarrollo Tecnológico	0.00
3.8.3	Servicios Científicos y Tecnológicos	0.00
3.8.4	Innovación	0.00
3.9	OTRAS INDUSTRIAS Y OTROS ASUNTOS ECONÓMICOS	160'000.00
3.9.1	Comercio, Distribución, Almacenamiento y Depósito	0.00
3.9.2	Otras Industrias	0.00
3.9.3	Otros Asuntos Económicos	160,000.00
4	OTRAS NO CLASIFICADAS EN FUNCIONES ANTERIORES	400,000.00
4.1	TRANSACCIONES DE LA DEUDA PUBLICA / COSTO FINANCIERO DE LA DEUDA	0.00
4.1.1	Deuda Pública Interna	0.00
4.1.2	Deuda Pública Externa	0.00
4.2	TRANSFERENCIAS, PARTICIPACIONES Y APORTACIONES ENTRE DIFERENTES NIVELES Y ORDENES DE GOBIERNO	0.00
4.2.1	Transferencias entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno	0.00
4.2.2	Participaciones entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno	0.00
4.2.3	Aportaciones entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno	0.00
4.3	SANEAMIENTO DEL SISTEMA FINANCIERO	0.00
4.3.1	Saneamiento del Sistema Financiero	0.00
4.3.2	Apoyos IPAB	0.00
4.3.3	Banca de Desarrollo	0.00
4.3.4	Apoyo a los programas de reestructura en unidades de inversión (UDIS)	0.00
4.4	ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES	400,000.00
4.4.1	Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	400,000.00
	Total	58'000,000.00

Artículo 17. El presupuesto de egresos municipal del ejercicio 2022 con base en la Clasificación Programática, desglosando por programa presupuestario, se distribuye de la siguiente manera:

Clasificación Programática

Programa/Subprograma	Clave	PRESUPUETO APROBADO
Subsidios: Sector Social y Privado		0.00
Sujetos a reglas de operación	S	0.00
Otros Subsidios	U	0.00
Desempeño de las Funciones		57'340,000.00
Prestación de Servicios Públicos	Ε	57'340,000.00
Provisión de Bienes Públicos	В	0.00
Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas	Р	0.00
Promoción y fomento	F	0.00
Regulación y supervisión	G	0.00
Funciones de las Fuerzas Armadas (Únicamente Gobierno Federal)	Α	No aplica
Específicos	R	0.00
Proyectos de Inversión	K	0.00
Administrativos y de Apoyo		0.00
Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	М	0.00
Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	0	0.00



Programa/Subprograma	Clave	PRESUPUETO APROBADO
Operaciones ajenas	W	0.00
Compromisos		0.00
Obligaciones de cumplimiento de resolución jurisdiccional	L	0.00
Desastres Naturales	N	0.00
Obligaciones		260,000.00
Pensiones y jubilaciones	J	260,000.00
Aportaciones a la seguridad social	T	0.00
Aportaciones a fondos de estabilización	Υ	0.00
Aportaciones a fondos de inversión y reestructura de pensiones	Z	0.00
Programas de Gasto Federalizado (Gobierno Federal)		No aplica
Gasto Federalizado	I	No aplica
Participaciones a entidades federativas y municipios	С	No aplica
Costo financiero, deuda o apoyos a deudores y ahorradores de la banca	D	400,000.00
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores	Н	400,000.00
TOTAL		58'000,000.00

Artículo 18. El presupuesto de egresos municipal del ejercicio 2022 con base en la Clasificación Económica de los Ingresos, de los Gastos y del Financiamiento, se distribuye de la siguiente manera:

Clasificación Económica de los Ingresos, de los Gastos y del Financiamiento (Estructura Básica)

No.	Categorías	Parcial	Монто
1	Ingresos		
1.1	Total Ingresos Corrientes		58'000,000.00
1.1.1	Impuestos	994,000.00	
1.1.2	Contribuciones a la Seguridad Social	0.00	
1.1.3	Contribuciones de Mejoras	1'100,000.00	
1.1.4	Derechos, Productos y Aprovechamientos Corrientes	1'532,500.00	
1.1.5	Rentas de la Propiedad	0.00	
1.1.6	Venta de Bienes y Servicios de Entidades del Gobierno Federal/ Ingresos de Explotación de Entidades Empresariales	0.00	
1.1.7	Subsidios y Subvenciones Recibidos por las Entidades Empresariales Públicas	0.00	
1.1.8	Transferencias, Asignaciones y Donativos Corrientes Recibidos	353,800.00	
1.1.9	Participaciones	54'019,700.00	
1.2	Total Ingresos de Capital		0.00
1.2.1	Venta (Disposición) de Activos	0.00	
1.2.1.1	Venta de Activos Fijos	0.00	
1.2.1.2	Venta de Objetos de Valor	0.00	
1.2.1.3	Venta de Activos No Producidos	0.00	
1.2.2	Disminución de Existencias	0.00	
1.2.3	Incremento de la depreciación, amortización, estimaciones y provisiones acumuladas	0.00	
1.2.4	Transferencias, asignaciones y donativos de capital recibidos	0.00	
1.2.5	Recuperación de inversiones financieras realizadas con fines de política	0.00	
	Total de Ingresos		58'000,000.00

No.	Categorías	PARCIAL	Монто
2	Gasto		
2.1	Total Gastos Corrientes		30'130,878.00
2.1.1	Gastos de consumo de los entes del Gobierno General/ Gastos de Explotación de las entidades empresariales	9'748,898.00	
2.1.1.1	Remuneraciones	13'221,324.00	
2.1.1.2	Compra de bienes y servicios	380,000.00	
2.1.1.3	Variación de Existencias (Disminución (+) Incremento (-))	0.00	
2.1.1.4	Depreciación y amortización (Consumo de Capital Fijo)	0.00	
2.1.1.5	Estimaciones por Deterioro de Inventarios	0.00	
2.1.1.6	Impuestos sobre los productos, la producción y las importaciones de las entidades empresariales	0.00	
2.1.2	Prestaciones de la Seguridad Social	0.00	
2.1.3	Gastos de la propiedad	0.00	
2.1.3.1	Intereses	0.00	
2.1.3.2	Gastos de la Propiedad Distintos de Intereses	0.00	
2.1.4	Subsidios y Subvenciones a Empresas	0.00	
2.1.5	Transferencias, asignaciones y donativos corrientes otorgados	6'780,656.00	
2.1.6	Impuestos sobre los ingresos, la riqueza y otros a las entidades empresariales públicas	0.00	
2.1.7	Participaciones	0.00	
2.1.8	Provisiones y Otras Estimaciones	0.00	
2.2	Total Gastos de Capital		27'869,122.00
2.2.1	Construcciones en Proceso	27'869,122.00	
2.2.2	Activos Fijos (Formación bruta de capital fijo)	0.00	
2.2.3	Incremento de existencias	0.00	
2.2.4	Objetos de valor	0.00	
2.2.5	Activos no producidos	0.00	
2.2.6	Transferencias, asignaciones y donativos de capital otorgados	0.00	
2.2.7	Inversiones financieras realizadas con fines de política económica	0.00	
	Total del Gasto		58'000,000.00
3	Financiamiento		
3.1	Total Fuentes Financieras	+	0.00
		0.00	0.00
3.1.1	Disminución de activos financieros	0.00	
3.1.2	Incremento de pasivos	0.00	
3.1.3	Incremento del patrimonio	0.00	2.22
3.2	Total Aplicaciones Financieras (usos)		0.00
3.2.1	Incremento de activos financieros	0.00	
3.2.2	Disminución de pasivos	0.00	
3.2.3	Disminución de Patrimonio	0.00	
	Total Financiamiento		0.00

Artículo 19. En cumplimiento del marco jurídico vigente en el Estado, se impulsará, de manera transversal, la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres a través de la incorporación de la perspectiva de género en la programación y presupuestación, ejecución, seguimiento, evaluación de resultados y rendición de cuentas de los Programas Presupuestarios de la Administración Pública



Municipal. Dentro de las actividades del DIF municipal se atenderán las necesidades de equidad de género con cargo al presupuesto administrativo de presidencia.

Artículo 20. Las previsiones para atender a la población afectada por desastres naturales y otros siniestros, se distribuyen de la siguiente forma:

Ayudas por Desastres Naturales y Otros Siniestros

Partida	Asignación presupuestal	Destinatario	Procedencia del recurso
A	0.00		
В	200,000.00	ASITENCIA A DIRECTA A GRUPOS VULNERABLES	RECURSOS FEDERL
С	200,000.00		
Total	0.00		

Artículo 21. El gasto contemplado en el presente presupuesto de egresos y que cuenta con aprobación para realizar erogaciones plurianuales, se muestra a continuación:

Nombre del proyecto o programa	Presupuesto aprobado en años anteriores	Presupuesto aprobado para el año 2022	Presupuesto aprobado para años posteriores
	NO APLICA		
Total			

CAPÍTULO III De los Servicios Personales

Artículo 22. En el ejercicio fiscal 2022, la Administración Pública Municipal contará con 163 plazas considerando que la principal fuente de trabajo en el Municipio de Alaquines es el ayuntamiento debido que en gran parte la actividad económica se enfoca a la agricultura y ganadería, de conformidad con lo siguiente:

Analítico de plazas de la administración pública municipal

Área/Departamento	Descripción de puestos	Número de plazas	Confianza	Base	Honorarios
H.Ayuntamiento	Presidente municipal	1	1		
H.Ayuntamiento	Síndico	1	1		
H.Ayuntamiento	Regidor	6	6		
Suma		8	8	0	0
Secretaria General	Secretario general	1	1		
Secretaria General	Secretaria particular	1		1	
Secretaria General	auxiliar secretaria general	1		1	
Secretaria General	junta municipal de reclutamiento	1		1	
Suma		4	1	3	0

Tesoreria Muiniciapl	Tesorero	1	1		
Tesoreria Muiniciapl	auxiliar de caja	1		1	
Tesoreria Muiniciapl	secretaria tesoreria A	1		1	
Tesoreria Muiniciapl	Asesor tesoreria	1			1
	Suma	4	1	2	1
Desarrollo Social	coordinador desarrollo	1	1		
Desarrollo Social	subcoordinador desarrollo	1		1	
Desarrollo Social	enlace prospera	1		1	
Desarrollo Social	estancia de la mujer	1		1	
Desarrollo Social	auxiliar contable desarrollo social A	1		1	
Desarrollo Social	auxiliar contable desarrollo social B	1		1	
Desarrollo Social	desarrollo social auxiliar A	1		1	
Desarrollo Social	desarrollo social auxiliar B	1		1	
	Suma	8	1	7	0
Obras Publicas	Director obras publicas	1	1		
Obras Publicas	Secretaria obras publicas	1		1	
Obras Publicas	chofer obras publicas	1		1	
Obras Publicas	auxiliar obras publicas A	2		2	
Obras Publicas	auxiliar obras publicas B	1		1	
Obras Publicas	auxiliar obras publicas C	3		3	
Obras Publicas	auxiliar obras publicas D	1		1	
Obras Publicas	auxiliar obras publicas E	1		1	
Obras Publicas	auxiliar obras publicas F	4		4	
Obras Publicas	auxiliar obras publicas G	2		2	
Obras Publicas	auxiliar obras publicas H	1		1	
	Suma	18	1	17	0
Registro Civil	Oficial registro civil	1	1		



Registro Civil Secretario registro civil (A) 1
Registro Civil Registro Civil B
Contraloria Interna
Interno
Contraiona Interna auxiliar 1
Suma Secretaria 1
Director Desarrollo Rural Director Desarrollo Rural Desarrollo Rural A Desarrollo Rural Desarrollo Rural Desarrollo Rural B Desarrollo Rural Desarrollo Rural Desarrollo Rural Desarrollo Rural Desarrollo Rural Desarrollo Rural Desarrollo Rural Desarrollo Rural Desarrollo Rural Desarrollo Rural Desarrollo Rural Desarrollo Rural Desarrollo Rural Desarrollo Rural Desarrollo Rural Desarrollo Rural Desarrollo Rural Desarrollo Rural Desarrollo Rural Desarrollo Rural Desarrollo Rural Desarrollo Rural Desarrollo Rural Desarrollo Rural Desarrollo Rural Desarrollo Rural Desarrollo Rural Desarrollo Rural Desarrollo Rural Desarrollo Rural Desarrollo Rural Desarrollo Rural Desarrollo Rural Desarrollo Rural Desarrollo Rural Desarrollo Rural Desarrollo Rural Desarrollo Rural Rural Desarrollo Rural Desarrollo Rural R
Desarrollo Rural Desarrollo
Desarrollo Rural Desarrollo Rural 1
Desarrollo Rural Desarrollo 1
Desarrollo Rural Desarrollo Rural B 1 1 1 Desarrollo Rural auxiliar Desarrollo Rural C 2 2 2 Desarrollo Rural Desarrollo Rural Desarrollo Rural D 1 1 1 Suma 7 1 6 0
Desarrollo Rural Desarrollo Rural C 2 2 Desarrollo Rural auxiliar Desarrollo Rural D 1 1 Suma 7 1 6 0
Desarrollo Rural Desarrollo Rural D 1 1 Suma 7 1 6 0
encarnada
encargada
Biblioteca 1 1
Suma 1 1 0 0
Correo encargado 1 1
Suma 1 1 0 0
Vivero encargado Vivero 1 1
Vivero auxiliar Vivero 1 1
Vivero auxiliar Vivero 2 2
Suma 4 1 3 0
Agua Potable Director Agua 1 1
Agua Potable auxiliar Agua Potable A 2 2
Agua Potable auxiliar Agua Potable B 2 2
Suma 5 1 4 0
Dif Municipal directora cca DIF Municipal 1 1

Dif Municipal	Terapeuta DIF Municipal	1		1	
Dif Municipal	secretario DIF Municipal	1		1	
Dif Municipal	encargada desayunos frios DIF Municipal	1		1	
Dif Municipal	encargada de comedores DIF Municipal	1		1	
Dif Municipal	asesor juridco DIF Municipal	1		1	
Dif Municipal	psicologa DIF Municipal	1		1	
Dif Municipal	auxiliar cca DIF Municipal (A)	1		1	
Dif Municipal	auxiliar alimentario DIF Municipal	1		1	
Dif Municipal	inapam DIF Municipal	1		1	
Dif Municipal	encargada de infancia y familia DIF Municipal	1		1	
Dif Municipal	encargada de APCE DIF Municipal	1		1	
Dif Municipal	auxiliar DIF Municipal A	1		1	
Dif Municipal	auxiliar DIF Municipal B	3		3	
Dif Municipal	auxiliar DIF Municipal C	1		1	
Dif Municipal	Enlace tecnico DIF Municipal	1		1	
Dif Municipal	Trabajo social DIF Municipal	1		1	
Dif Municipal	velador DIF Municipal	2		2	
Dif Municipal	Chofer DIF Municipal	1		1	
	Suma	22	0	22	0
Comedores	cocineras Comedores A	4		4	
Comedores	cocineras Comedores B	4		4	
	Suma	8	0	8	0
Sindicatura	Juridico Sindicatura	1		1	
Sindicatura	auxiliar Sindicatura A	1		1	
Sindicatura	Secretaria Sindicatura	1		1	
	Suma	3	0	3	0



Servicios Generales	chofer A Servicios Generales	3		3	
Servicios Generales	chofer B Servicios Generales	1		1	
Servicios Generales	electricista Servicios Generales	1		1	
Servicios Generales	mecanico Servicios Generales	1		1	
Servicios Generales	Ccomercio y giros mercantiles	1		1	
	Suma	7	0	7	0
Eventuales	ayudantes empleo temporal, eventuales y eventuales obras publicas A	8		8	
Eventuales	ayudantes empleo temporal, eventuales y eventuales obras publicas B	8		8	
Eventuales	ayudantes empleo temporal, eventuales y eventuales obras publicas C	8		8	
Eventuales	ayudantes empleo temporal, eventuales y eventuales obras publicas D	8		8	
Eventuales	ayudantes empleo temporal, eventuales y eventuales obras publicas E	8		8	
Eventuales	Fayudantes empleo temporal, eventuales y eventuales obras publicas E	8		8	
	Suma	48	0	48	0

Deportes	director Deportes	1	1		
	Suma	1	1	0	0
Asuntos Indigenas	director Asuntos indigenas	1	1		
	Suma	1	1	0	0
Archivo Municipal	director Archivo municipal	1	1		
	Suma	1	1	0	0
Ecologia	director Ecologia	1	1		
	Suma	1	1	0	0
Cultura	director Cultura	1	1		
Cultura	auxiliar cultura	1		1	
	Suma	2	1	1	0
Proteccion Civil	director proteccion civil	1	1		
	Suma	1	1	0	0
Transparencia	director Transparencia	1	1		0
	Suma	1	1	0	0
Doctora Fina de semana	Doctora fin de semana	1	1		
	Suma	1	1	0	0
	Totales	163	27	135	1

Artículo 23. Los servidores públicos ocupantes de las plazas a que se refiere el artículo anterior, percibirán las remuneraciones que se determinen en el Tabulador de sueldos y salarios, el cual se integra en el presente presupuesto de egresos con base en lo establecido en los artículos 115, fracción IV, y 127, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y demás disposiciones aplicables; sin que el total de erogaciones por servicios personales exceda de los montos aprobados en este Presupuesto de Egresos; de conformidad con lo siguiente:

Tabulador de sueldos y salarios (sin seguridad pública)

Nota: El presente tabulador contiene todas las plazas autorizadas en la plantilla municipal, a excepción de las del sistema de seguridad pública municipal.

Artículo 24. Para el establecimiento y determinación de criterios que regulen los incrementos salariales, la Tesorería Municipal se sujetará a lo previsto en las normas y lineamientos en materia de administración, remuneraciones y desarrollo del personal, y cualquier otra incidencia que modifique la relación jurídico-laboral entre el Municipio y sus servidores públicos, incluyendo el control y elaboración de la nómina del personal del Gobierno Municipal.

El presupuesto de remuneraciones estará en función a la plantilla de personal autorizada y las economías que se generen no estarán sujetas a consideraciones para su ejercicio.



Artículo 25. Para previsiones Salariales y Económicas, se autorizan \$810,000.00.

Artículo 26. El personal operativo de seguridad pública, percibirá las remuneraciones que se determinen en el Tabulador de sueldos y salarios, el cual se integra en el presente presupuesto de egresos con base en lo establecido en los artículos 115, fracción IV, y 127, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y demás disposiciones aplicables; sin que el total de erogaciones por servicios personales exceda de los montos aprobados en este Presupuesto de Egresos; de conformidad con lo siguiente:

			No.				Total mensual bruto					
5	Nivel	Categ oría	Pla zas	Remune raciones al personal de Carácter Permane nte	Remune raciones al personal de Carácter Transito rio	Remune raciones Adiciona les y Especial es (aguinal do, dietas extraordi narias maximo anual)	Prestaciones (prima vacacional, prima dominical) maximo anual	Otras Prestaci ones (gratifica ciones compen saciones y horas extras) maximo mensual	compen saciones a honorari os asimilabl es y profesio nales	Total suel do men sual brut o	Total sueld o anual bruto	Total anual bruto
Presidente municipal	PRIMER NIVEL	CONF IANZA	1	1,047.00	0.00	51,303.0 0	0.00	0.00	0.00	31,4 10.0 0	376,9 20.00	459,6 33.00
Síndico	PRIMER NIVEL	CONF IANZA	1	367.00	0.00	17,983.0 0	0.00	0.00	0.00	11,0 10.0 0	132,1 20.00	161,1 13.00
Regidor	PRIMER NIVEL	CONF IANZA	6	367.00	0.00	17,983.0 0	0.00	0.00	0.00	11,0 10.0 0	132,1 20.00	161,1 13.00
Secretario general	PRIMER NIVEL	CONF IANZA	1	618.00	0.00	30,900.0	4,944.00	18,540.0 0	0.00	18,5 40.0 0	222,4 80.00	295,4 04.00
Secretaria particular	ADMNIST RATIVOS	B ASE	1	333.00	0.00	16,650.0 0	2,664.00	9,990.00	0.00	9,99 0.00	119,8 80.00	159,1 74.00
auxiliar secretaria general	ADMNIST RATIVOS	BASE	1	178.00	0.00	8,900.00	1,424.00	5,340.00	0.00	5,34 0.00	64,08 0.00	85,08 4.00
junta municipal de reclutamiento	ADMNIST RATIVOS	BASE	1	215.00	0.00	10,750.0 0	1,720.00	6,450.00	0.00	6,45 0.00	77,40 0.00	102,7 70.00
Tesorero	PRIMER NIVEL	CONF IANZA	1	534.00	0.00	26,700.0 0	4,272.00	16,020.0 0	0.00	16,0 20.0 0	192,2 40.00	255,2 52.00
auxiliar de caja	ADMNIST RATIVOS	BASE	1	178.00	0.00	8,900.00	1,424.00	5,340.00	0.00	5,34 0.00	64,08 0.00	85,08 4.00
secretaria tesoreria A	ADMNIST RATIVOS	BASE	1	252.00	0.00	12,600.0 0	2,016.00	7,560.00	0.00	7,56 0.00	90,72 0.00	120,4 56.00
Asesor tesoreria	ADMNIST RATIVOS	honor arios	1	533.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	15,9 90.0 0	191,8 80.00	207,8 70.00
coordinador desarrollo	PRIMER NIVEL	CONF IANZA	1	618.00	0.00	30,900.0	4,944.00	18,540.0 0	0.00	18,5 40.0 0	222,4 80.00	295,4 04.00
subcoordinador desarrollo	PRIMER NIVEL	CONF IANZA	1	266.00	0.00	13,300.0 0	2,128.00	7,980.00	0.00	7,98 0.00	95,76 0.00	127,1 48.00
enlace prospera	PRIMER NIVEL	CONF IANZA	1	200.00	0.00	10,000.0 0	1,600.00	6,000.00	0.00	6,00 0.00	72,00 0.00	95,60 0.00
estancia de la mujer	PRIMER NIVEL	CONF IANZA	1	200.00		10,000.0	1,600.00	6,000.00		6,00 0.00	72,00 0.00	95,60 0.00
auxiliar contable desarrollo social A	ADMNIST RATIVOS	BASE	1	449.00	0.00	22,450.0 0	3,592.00	13,470.0 0	0.00	13,4 70.0 0	161,6 40.00	214,6 22.00
auxiliar contable desarrollo social B	ADMNIST RATIVOS	BASE	1	252.00	0.00	12,600.0	2,016.00	7,560.00	0.00	7,56 0.00	90,72 0.00	120,4 56.00
desarrollo social auxiliar A	ADMNIST RATIVOS	BASE	1	237.00	0.00	11,850.0 0	1,896.00	7,110.00	0.00	7,11 0.00	85,32 0.00	113,2 86.00
desarrollo social auxiliar B	ADMNIST RATIVOS	BASE	1	134.00	0.00	6,700.00	1,072.00	4,020.00	0.00	4,02 0.00	48,24 0.00	64,05 2.00
Director obras publicas	PRIMER NIVEL	CONF IANZA	1	257.00	0.00	12,850.0 0	2,056.00	7,710.00	0.00	7,71 0.00	92,52 0.00	122,8 46.00
Secretaria obras publicas	ADMNIST RATIVOS	BASE	1	178.00	0.00	8,900.00	1,424.00	5,340.00	0.00	5,34 0.00	64,08 0.00	85,08 4.00
chofer obras publicas	OPERATI VOS	BASE	1	150.00	0.00	7,500.00	1,200.00	4,500.00	0.00	4,50 0.00	54,00 0.00	71,70 0.00



auxiliar obras publicas A	ADMNIST RATIVOS	BASE	2	215.00	0.00	10,750.0 0	1,720.00	6,450.00	0.00	6,45 0.00	77,40 0.00	102,7 70.00
	OPERATI					_				5,34	64,08	85,08
auxiliar obras publicas B	VOS OPERATI	BASE	1	178.00	0.00	8,900.00	1,424.00	5,340.00	0.00	0.00	0.00	4.00 77,91
auxiliar obras publicas C auxiliar obras publicas D	VOS OPERATI	BASE	3	163.00 134.00	0.00	8,150.00 6,700.00	1,304.00 1,072.00	4,890.00	0.00	0.00 4,02	0.00 48,24	4.00 64,05
auxiliar obras publicas E	VOS OPERATI	BASE	1	127.00	0.00	6,350.00	1,016.00	3,810.00	0.00	3,81	0.00 45,72	2.00 60,70
auxiliar obras publicas F	VOS OPERATI	BASE	4	114.00	0.00	5,700.00	912.00	3,420.00	0.00	3,42	0.00 41,04	6.00 54,49
auxiliar obras publicas G	VOS OPERATI	BASE	2	107.00	0.00	5,350.00	856.00	3,210.00	0.00	3,21	0.00 38,52	2.00 51,14
auxiliar obras publicas H	VOS OPERATI VOS	BASE	1	100.00	0.00	5,000.00	800.00	3,000.00	0.00	3,00 0.00	0.00 36,00 0.00	6.00 47,80 0.00
Oficial registro civil	ADMNIST RATIVOS	BASE	1	367.00	0.00	18,350.0 0	2,936.00	11,010.0	0.00	11,0 10.0 0	132,1 20.00	175,4 26.00
Secretario registro civil (A)	ADMNIST RATIVOS	BASE	1	156.00	0.00	7,800.00	1,248.00	4,680.00	0.00	4,68 0.00	56,16 0.00	74,56 8.00
Secretario registro civil (B)	ADMNIST RATIVOS	BASE	1	120.00	0.00	6,000.00	960.00	3,600.00	0.00	3,60 0.00	43,20 0.00	57,36 0.00
Contralor Interno	PRIMER NIVEL	CONF IANZA	1	367.00	0.00	18,350.0 0	2,936.00	11,010.0 0	0.00	11,0 10.0 0	132,1 20.00	175,4 26.00
Contraloria auxiliar	ADMNIST RATIVOS	BASE	1	215.00	0.00	10,750.0 0	1,720.00	6,450.00	0.00	6,45 0.00	77,40 0.00	102,7 70.00
Contraloria secretaria	ADMNIST RATIVOS	BASE	1	134.00	0.00	6,700.00	1,072.00	4,020.00	0.00	4,02 0.00	48,24 0.00	64,05 2.00
Director Desarrollo Rural	PRIMER NIVEL	CONF IANZA	1	367.00	0.00	18,350.0 0	2,936.00	11,010.0 0	0.00	11,0 10.0 0	132,1 20.00	175,4 26.00
secretaria Desarrollo Rural	ADMNIST RATIVOS	BASE	1	215.00	0.00	10,750.0 0	1,720.00	6,450.00	0.00	6,45 0.00	77,40 0.00	102,7 70.00
auxiliar Desarrollo Rural A	ADMNIST RATIVOS	BASE	1	215.00	0.00	10,750.0 0	1,720.00	6,450.00	0.00	6,45 0.00	77,40 0.00	102,7 70.00
auxiliar Desarrollo Rural B	ADMNIST RATIVOS	BASE	1	134.00	0.00	6,700.00	1,072.00	4,020.00	0.00	4,02 0.00	48,24 0.00	64,05 2.00
auxiliar Desarrollo Rural C	ADMNIST RATIVOS	BASE	2	120.00	0.00	6,000.00	960.00	3,600.00	0.00	3,60 0.00	43,20 0.00	57,36 0.00
auxiliar Desarrollo Rural D	ADMNIST RATIVOS	BASE	1	100.00	0.00	5,000.00	800.00	3,000.00	0.00	3,00 0.00	36,00 0.00	47,80 0.00
encargada Biblioteca	ADMNIST RATIVOS	BASE	1	177.00	0.00	8,850.00	1,416.00	5,310.00	0.00	5,31 0.00	63,72 0.00	84,60 6.00
encargado correo	ADMNIST RATIVOS	BASE	1	178.00	0.00	8,900.00	1,424.00	5,340.00	0.00	5,34 0.00	64,08 0.00	85,08 4.00
encargado Vivero	OPERATI VOS	BASE	1	134.00	0.00	6,700.00	1,072.00	4,020.00	0.00	4,02 0.00	48,24 0.00	64,05 2.00
auxiliar Vivero A	OPERATI VOS	BASE	1	134.00	0.00	6,700.00	1,072.00	4,020.00	0.00	4,02 0.00	48,24 0.00	64,05 2.00
auxiliar Vivero B	OPERATI VOS	BASE	2	100.00	0.00	5,000.00	800.00	3,000.00	0.00	3,00 0.00	36,00 0.00	47,80 0.00
Director Agua Potable	PRIMER NIVEL	CONF IANZA	1	263.00	0.00	13,150.0 0	2,104.00	7,890.00	0.00	7,89 0.00	94,68 0.00	125,7 14.00
auxiliar Agua Potable A	OPERATI VOS	BASE	2	134.00	0.00	6,700.00	1,072.00	4,020.00	0.00	4,02 0.00	48,24 0.00	64,05 2.00
auxiliar Agua Potable B	OPERATI VOS	BASE	2	100.00	0.00	5,000.00	800.00	3,000.00	0.00	3,00 0.00	36,00 0.00	47,80 0.00
directora cca DIF Municipal	PRIMER NIVEL	CONF IANZA	1	328.00	0.00	16,400.0 0	2,624.00	9,840.00	0.00	9,84 0.00	118,0 80.00	156,7 84.00
Terapeuta DIF Municipal	ADMNIST RATIVOS	BASE	1	252.00	0.00	12,600.0	2,016.00	7,560.00	0.00	7,56 0.00	90,72 0.00	120,4 56.00
secretario DIF Municipal	ADMNIST RATIVOS	BASE	1	150.00	0.00	7,500.00	1,200.00	4,500.00	0.00	4,50 0.00	54,00 0.00	71,70 0.00
encargada desayunos frios DIF Municipal	ADMNIST RATIVOS	BASE	1	178.00	0.00	8,900.00	1,424.00	5,340.00	0.00	5,34 0.00	64,08 0.00	85,08 4.00



encargada de comedores DIF Municipal	ADMNIST RATIVOS	BASE	1	134.00	0.00	6,700.00	1,072.00	4,020.00	0.00	4,02 0.00	48,24 0.00	64,05 2.00
asesor juridco DIF Municipal	ADMNIST RATIVOS	BASE	1	290.00	0.00	14,500.0	2,320.00	8,700.00	0.00	8,70 0.00	104,4 00.00	138,6 20.00
psicologa DIF Municipal	ADMNIST RATIVOS	BASE	1	215.00	0.00	10,750.0	1,720.00	6,450.00	0.00	6,45 0.00	77,40 0.00	102,7 70.00
auxiliar cca DIF Municipal (A)	ADMNIST RATIVOS	BASE	1	134.00	0.00	6,700.00	1,072.00	4,020.00	0.00	4,02 0.00	48,24 0.00	64,05 2.00
auxiliar alimentario DIF Municipal	ADMNIST RATIVOS	BASE	1	183.00	0.00	9,150.00	1,464.00	5,490.00	0.00	5,49 0.00	65,88 0.00	87,47 4.00
inapam DIF Municipal	ADMNIST RATIVOS	BASE	1	215.00	0.00	10,750.0	1,720.00	6,450.00	0.00	6,45 0.00	77,40 0.00	102,7 70.00
encargada de infancia y familia DIF Municipal	ADMNIST RATIVOS	BASE	1	182.00	0.00	9,100.00	1,456.00	5,460.00	0.00	5,46 0.00	65,52 0.00	86,99 6.00
encargada de APCE DIF Municipal	ADMNIST RATIVOS	BASE	1	178.00	0.00	8,900.00	1,424.00	5,340.00	0.00	5,34 0.00	64,08 0.00	85,08 4.00
auxiliar DIF Municipal A	ADMNIST RATIVOS	BASE	1	178.00	0.00	8,900.00	1,424.00	5,340.00	0.00	5,34 0.00	64,08 0.00	85,08 4.00
auxiliar DIF Municipal B	ADMNIST RATIVOS	BASE	3	134.00	0.00	6,700.00	1,072.00	4,020.00	0.00	4,02 0.00	48,24 0.00	64,05 2.00
auxiliar DIF Municipal C	ADMNIST RATIVOS	BASE	1	57.00	0.00	2,850.00	456.00	1,710.00	0.00	1,71 0.00	20,52 0.00	27,24 6.00
Enlace tecnico DIF Municipal	ADMNIST RATIVOS	BASE	1	156.00	0.00	7,800.00	1,248.00	4,680.00	0.00	4,68 0.00	56,16 0.00	74,56 8.00
Trabajo social DIF Municipal	ADMNIST RATIVOS	BASE	1	178.00	0.00	8,900.00	1,424.00	5,340.00	0.00	5,34 0.00	64,08 0.00	85,08 4.00
velador DIF Municipal	ADMNIST RATIVOS	BASE	2	100.00	0.00	5,000.00	800.00	3,000.00	0.00	3,00 0.00	36,00 0.00	47,80 0.00
Chofer DIF Municipal	ADMNIST RATIVOS	BASE	1	134.00	0.00	6,700.00	1,072.00	4,020.00	0.00	4,02 0.00	48,24 0.00	64,05 2.00
cocineras Comedores A	ADMNIST RATIVOS	BASE	4	54.00	0.00	2,700.00	432.00	1,620.00	0.00	1,62 0.00	19,44 0.00	25,81 2.00
cocineras Comedores B	ADMNIST RATIVOS	BASE	4	34.00	0.00	1,700.00	272.00	1,020.00	0.00	1,02 0.00	12,24 0.00	16,25 2.00
Juridico Sindicatura	ADMNIST RATIVOS	BASE	1	449.00	0.00	22,450.0	3,592.00	13,470.0 0	0.00	13,4 70.0 0	161,6 40.00	214,6 22.00
auxiliar Sindicatura A	ADMNIST RATIVOS	BASE	1	134.00	0.00	6,700.00	1,072.00	4,020.00	0.00	4,02 0.00	48,24 0.00	64,05 2.00
Secretaria Sindicatura	ADMNIST RATIVOS	BASE	1	143.00	0.00	7,150.00	1,144.00	4,290.00	0.00	4,29 0.00	51,48 0.00	68,35 4.00
chofer A Servicios Generales	OPERATI VOS	BASE	3	215.00	0.00	10,750.0	1,720.00	6,450.00	0.00	6,45 0.00	77,40 0.00	102,7 70.00
chofer B Servicios Generales	OPERATI VOS	BASE	1	178.00	0.00	8,900.00	1,424.00	5,340.00	0.00	5,34 0.00	64,08 0.00	85,08 4.00
electricista Servicios Generales	OPERATI VOS	BASE	1	252.00	0.00	12,600.0	2,016.00	7,560.00	0.00	7,56 0.00	90,72 0.00	120,4 56.00
mecanico Servicios Generales	OPERATI VOS	BASE	1	252.00	0.00	12,600.0	2,016.00	7,560.00	0.00	7,56 0.00	90,72 0.00	120,4 56.00
Ccomercio y giros mercantiles	OPERATI VOS	BASE	1	192.00	0.00	9,600.00	1,536.00	5,760.00	0.00	5,76 0.00	69,12 0.00	91,77 6.00
ayudantes empleo temporal, eventuales y eventuales obras publicas A	OPERATI VOS	BASE	8	290.00	0.00	14,500.0 0	2,320.00	8,700.00	0.00	8,70 0.00	104,4 00.00	138,6 20.00



ayudantes empleo temporal, eventuales y eventuales obras publicas B	OPERATI VOS	BASE	8	215.00	0.00	10,750.0 0	1,720.00	6,450.00	0.00	6,45 0.00	77,40 0.00	102,7 70.00
ayudantes empleo temporal, eventuales y eventuales obras publicas C	OPERATI VOS	BASE	8	200.00	0.00	10,000.0	1,600.00	6,000.00	0.00	6,00 0.00	72,00 0.00	95,60 0.00
ayudantes empleo temporal, eventuales y eventuales obras publicas D	OPERATI VOS	BASE	8	170.00	0.00	8,500.00	1,360.00	5,100.00	0.00	5,10 0.00	61,20 0.00	81,26 0.00
ayudantes empleo temporal, eventuales y eventuales obras publicas E	OPERATI VOS	BASE	8	134.00	0.00	6,700.00	1,072.00	4,020.00	0.00	4,02 0.00	48,24 0.00	64,05 2.00
Fayudantes empleo temporal, eventuales y eventuales obras publicas E	OPERATI VOS	BASE	8	100.00	0.00	5,000.00	800.00	3,000.00	0.00	3,00 0.00	36,00 0.00	47,80 0.00
director Deportes	PRIMER NIVEL	CONF IANZA	1	137.00	0.00	6,850.00	1,096.00	4,110.00	0.00	4,11 0.00	49,32 0.00	65,48 6.00
director Asuntos indigenas	PRIMER NIVEL	CONF IANZA	1	160.00	0.00	8,000.00	1,280.00	4,800.00	0.00	4,80 0.00	57,60 0.00	76,48 0.00
director Archivo municipal	PRIMER NIVEL	CONF IANZA	1	135.00	0.00	6,750.00	1,080.00	4,050.00	0.00	4,05 0.00	48,60 0.00	64,53 0.00
director Ecologia	PRIMER NIVEL	CONF IANZA	1	252.00	0.00	12,600.0 0	2,016.00	7,560.00	0.00	7,56 0.00	90,72 0.00	120,4 56.00
director Cultura	PRIMER NIVEL	CONF IANZA	1	215.00	0.00	10,750.0 0	1,720.00	6,450.00	0.00	6,45 0.00	77,40 0.00	102,7 70.00
auxiliar cultura	ADMNIST RATIVOS	BASE	1	177.00	0.00	8,850.00	1,416.00	5,310.00	0.00	5,31 0.00	63,72 0.00	84,60 6.00
director proteccion civil	PRIMER NIVEL	CONF IANZA	1	230.00	0.00	11,500.0 0	1,840.00	6,900.00	0.00	6,90 0.00	82,80 0.00	109,9 40.00
director Transparencia	PRIMER NIVEL	CONF IANZA	1	215.00	0.00	10,750.0 0	1,720.00	6,450.00	0.00	6,45 0.00	77,40 0.00	102,7 70.00
Doctora fin de semana	ADMNIST RATIVOS	EVEN TUAL	1	661.00	0.00	33,050.0 0	5,288.00	19,830.0 0	0.00	19,8 30.0 0	237,9 60.00	315,9 58.00

163

Tabulador de sueldos y salarios el personal de seguridad pública

personal de segundad pública			No.	Total men	sual bruto							
Descripción de plaza/puesto	Nivel	Categ oría	Pla zas	Remune raciones al personal de Carácter Permane nte	Remune raciones al personal de Carácter Transito rio	Remune raciones Adiciona les y Especial es (aguinal do, dietas extraordi narias maximo anual)	Prestaciones (prima vacacional, prima dominical) maximo anual	Otras Prestaci ones (gratifica ciones compen saciones y horas extras) maximo mensual	compen saciones a honorari os asimilabl es y profesio nales	Total men sual brut o	Total sueld o anual bruto	Total anual bruto
Director	PRIMER NIVEL	CONF IANZA	1	367.00	0.00	18,350.0 0	2,936.00	11,010.0 0	0.00	11,0 10.0 0	132,1 20.00	175,4 26.00
comandante	OPERATI VO	BASE	1	267.00	0.00	13,350.0 0	2,136.00	8,010.00	0.00	8,01 0.00	96,12 0.00	127,6 26.00
Subcomandante	OPERATI VO	BASE	1	252.00	0.00	12,600.0 0	2,016.00	7,560.00	0.00	7,56 0.00	90,72 0.00	120,4 56.00
Policia operativo	OPERATI VO	BASE	8	215.00	0.00	10,750.0 0	1,720.00	6,450.00	0.00	6,45 0.00	77,40 0.00	102,7 70.00

11

Total mensual y anual bruto: corresponde a las remuneraciones antes de ISR y otras deducciones de Ley.

Nota: El presente tabulador contiene todas las plazas autorizadas para el personal operativo de seguridad pública municipal.

Artículo 27. Las erogaciones previstas para pensiones son las siguientes:

Partida		Concepto	Α	signación Presupuestal
4511	PENSIONES			260,000.00
				0.00
			TOTAL	260,000.00



De la Deuda Pública

Artículo 28. El Municipio de Alaquines, S.L.P., no tiene deuda pública que manifestar

TÍTULO SEGUNDO DE LOS RECURSOS FEDERALES

CAPÍTULO ÚNICO De los recursos federales transferidos al Municipio

Artículo 29. El Presupuesto de Egresos del Municipio de Alaquines, S.L.P. se conforma por \$3'626,500.00 de gasto propio y \$54'373,500.00 proveniente de gasto federalizado y/o estatal.

Las ministraciones de recursos federales a que se refiere este artículo, se realizarán de conformidad con las disposiciones aplicables y los calendarios de gasto correspondientes.

En el caso de los programas que prevean la aportación de recursos federales para ser ejercidos de manera concurrente con recursos municipales, el Gobierno Municipal deberá realizar las aportaciones de recursos que le correspondan en las cuentas específicas correspondientes.

Artículo 30. Las Dependencias y entidades en el ejercicio de los recursos que les sean transferidos a través del Ramo General 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios, se sujetarán a las disposiciones en materia de información, rendición de cuentas, transparencia y evaluación establecidas en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 48 y 49, fracción V, de la Ley de Coordinación Fiscal, 85 y 110 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Artículo 31. Los fondos de participaciones que conforman el Ramo 28 que estima recibir el municipio por parte del gobierno federal, así como los fondos que el Estado participe al municipio importan la cantidad de 16'364,700.00, y se desglosan a continuación:

	Partida	Presupuesto aprobado
	Fondo General de Participaciones	9'950,000.00
	Fondo de Fomento Municipal	2'950.000.00
	Impuesto Especial sobre Producción y Servicios	890,000.00
	Fondo de Fiscalización	742,000.00
Participaciones Federales (Ramo 28)	Fondo de Compensación	35,000.00
i amorpaorenee i ederaree (maine 20)	Fondo de Extracción de Hidrocarburos	700.00
	Fondo de Compensación del Impuesto sobre Automóviles Nuevos	132,000.00
	El 0.136 por ciento de la RFP	0.00
	El 3.17 por ciento del 0.0143 por ciento del derecho ordinario sobre hidrocarburos.	360,000.00
	Otras participaciones federales	400,000.00
Participaciones Estatales		905,000.00
	Total	16'364,700.00

Artículo 32. Los fondos de aportaciones que conforman el Ramo 33 que estima recibir el municipio, se desglosan a continuación:

	Fondo de Aportaciones	Presupuesto aprobado
1	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM)	21'340,000.00
2	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales (FORTAMUN)	5'816,000.00
	Total	27'155,000.00

Artículo 33. La aplicación, destino y distribución presupuestada de los fondos de aportaciones que conforman el Ramo 33 se desglosa a continuación por capítulo del gasto:

				Capítu	ılo de gasto					
Fondo	1000	2000	3000	4000	5000	6000	70 00	800 0	900	Total
Fondo de	1000	2000	3000	4000	3000	0000	00	U	U	I Otal
Aportacione										
s para la										
Infraestruct										
ura Social										
Municipal						20'699,102.				21'340,000.0
(FISM)			640,898.00			00				0
Fondo de			,							
Aportacione										
s para el										
Fortalecimi										
ento de los										
Municipios										
y de										
las										
Demarcacio										
nes										
Territoriales										
del										
Distrito										
Federal	1'386,324.	630,00.0	1'542,322.0	1'565,456.						5'815,000.0
(FAFM)	00	0	0	00	50,000.00	640,898.00				0
_	1'390,0000	780,000		1'704,543.	170,000.0	20'291,661.0				27'155,000.
Total	.00	00	2'635,796	00	0	0				00

TÍTULO TERCERO DE LA DISCIPLINA PRESUPUESTARIA EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO

CAPÍTULO I Disposiciones generales

Artículo 34. El ejercicio del gasto público deberá sujetarse estrictamente a las disposiciones previstas en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado y Municipios de San Luis Potosí, y las que emita la Tesorería Municipal y la Contraloría del Municipio, en el ámbito de la Administración Pública Municipal.

Artículo 35. La Tesorería Municipal y la Contraloría del Municipio, emitirán durante el mes de febrero de 2022, las Reglas para la Racionalización del Gasto Público a las que deberán sujetarse las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Municipal.

CAPÍTULO II De la racionalidad, eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez en el ejercicio del gasto

Artículo 35. Las dependencias sólo podrán modificar sus estructuras orgánicas y laborales aprobadas para el ejercicio fiscal 2022, previa autorización del Presidente Municipal y de conformidad con las normas aplicables, siempre que cuenten con los recursos presupuestarios suficientes.

Artículo 36. Los viáticos y gastos de traslado para el personal adscrito a las Dependencias deberán ser autorizados por los titulares de las mismas, previa valoración y conveniencia de la comisión que motiva la necesidad de traslado y/o asistencia del o los servidores públicos, debiéndose ajustar al tabulador aprobado por la Tesorería Municipal.

Artículo 37. El Presidente Municipal o el Cabildo, por conducto de la Tesorería Municipal, autorizará la ministración, reducción, suspensión y en su caso, terminación de las transferencias y subsidios con cargo al Presupuesto.

Artículo 38. Los titulares de las entidades a los que se autorice la asignación de transferencias y subsidios con cargo al Presupuesto, serán responsables de su correcta aplicación conforme a lo establecido en este Presupuesto y las demás disposiciones aplicables.

Artículo 39. La Tesorería Municipal deberá emitir durante el ejercicio fiscal, disposiciones sobre la operación, evaluación y ejercicio del gasto relacionado con el otorgamiento y aplicación de las transferencias y subsidios a que se refiere el artículo anterior.



Artículo 40. La Tesorería Municipal deberá emitir durante el ejercicio fiscal, disposiciones sobre la operación, evaluación y ejercicio del gasto de las economías presupuestarias del ejercicio fiscal.

Artículo 41. En el ejercicio del Presupuesto de Egresos, las Dependencias y Entidades se sujetarán a la calendarización que determine y les dé a conocer la Tesorería Municipal, la cual será congruente con los flujos de ingresos. Asimismo, las Dependencias y Entidades proporcionarán a dicha Tesorería, la información presupuestal y financiera que se les requiera, de conformidad con las disposiciones en vigor.

Artículo 42. Las Dependencias y Entidades deberán sujetarse a los montos autorizados en este presupuesto, salvo que se autoricen adecuaciones presupuestales en los términos de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado y Municipios de San Luis Potosí; por consiguiente, no deberán adquirir compromisos distintos a los estipulados en el presupuesto aprobado.

Artículo 43. En caso de que durante el ejercicio fiscal exista un déficit en el ingreso recaudado previsto en la Ley de Ingresos del Municipio, el Presidente Municipal, por conducto de la Tesorería Municipal, podrá aplicar las siguientes normas de disciplina presupuestaria:

- La disminución del ingreso recaudado de alguno de los rubros estimados en la Ley de Ingresos del Municipio, podrá compensarse con el incremento que, en su caso, observen otros rubros de ingresos, salvo en el caso en que éstos últimos tengan un destino específico por disposición expresa de leyes de carácter fiscal o conforme a éstas, se cuente con autorización de la Tesorería Municipal para utilizarse en un fin específico, así como tratándose de ingresos propios de las Entidades;
- II. En caso de que no pueda realizarse la compensación para mantener la relación de ingresos y gastos aprobados o ésta resulte insuficiente, se procederá a la reducción de los montos aprobados en el Presupuesto de Egresos destinados a las Dependencias, Entidades y programas, conforme el orden siguiente:
 - a) Los gastos de representación, congresos, convenciones y similares, así como los gastos de comunicación social.
 - b) El gasto administrativo no vinculado directamente a la atención de la población.
 - c) El gasto en servicios personales, prioritariamente las erogaciones por concepto de percepciones extraordinarias.
 - d) Los ahorros y economías presupuestarios que se determinen con base en los calendarios de presupuesto autorizados a las dependencias y entidades.
- III. En caso de que los ajustes anteriores no sean factibles, o resulten insuficientes para compensar la disminución de ingresos, podrán realizarse ajustes en otros conceptos de gasto, siempre y cuando se procure no afectar los programas sociales.

En su caso, el Cabildo, los deberán emitir sus propias normas de disciplina presupuestaria.

Artículo 44. En apego a lo previsto en el artículo _ de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de San Luis Potosí, las dependencias y entidades, bajo su responsabilidad, podrán contratar obras públicas y servicios, mediante los procedimientos que a continuación se señalan:

I. Licitación pública;

- II. Invitación a cuando menos tres personas; o
- III. Adjudicación directa.

En los procedimientos de contratación deberán establecerse los mismos requisitos y condiciones para todos los participantes, especialmente por lo que se refiere a tiempo y lugar de entrega, plazos de ejecución, penas convencionales, anticipos y garantías, debiendo las Dependencias y Entidades proporcionar a todos los interesados igual acceso a la información relacionada con dichos procedimientos, a fin de evitar favorecer a algún participante.

Los montos máximos de contratación de obra pública y servicios serán los siguientes:

MODALIDAD DE OBRA	EN	I PESOS
INODALIDAD DE OBRA	DE	HASTA
ADJUDICACIÓN DIRECTA	\$ 0.01	\$1'170,000.00
INVITACIÓN RESTRINGIDA	\$1'170,000.01	\$ 3'270,000.00
LICITACIÓN PÚBLICA	\$ 3'270,000	0.01 EN ADELANTE
MODALIDAD DE SERVICIOS RELACIONADOS	EN	I PESOS
IVIODALIDAD DE SERVICIOS RELACIONADOS	DE	HASTA
ADJUDICACIÓN DIRECTA	\$ 0.01	\$ 350,000.00
INVITACIÓN RESTRINGUIDA	\$350,000.01	\$ 710,000.00
LICITACIÓN PÚBLICA	Φ 740 000 04 0	000.01 EN ADELANTE

SERVICIOS

Monto máximo total de cada operación que podrá adjudicarse directamente:	Monto máximo y mínimo total de cada operación que podrá adjudicarse mediante invitación restringida por escrito, a cuando menos tres proveedores:	Monto máximo y mínimo total de cada operación que podrá otorgarse mediante licitación pública:
Hasta 1125 de la unidad	De más de 1125 a 13500 de la	De más 13500 de la
de medida y	unidad de medida y	unidad de medida y
actualización vigente	actualización vigente	actualización vigente

Cuando se ejecuten programas en los que se ejerzan asignaciones presupuestales federales, se deberán apegar a la normatividad aplicable o a la que se pacte en los acuerdos o convenios respectivos.

Cuando se aplique la normatividad federal en la contratación de obra pública o servicios relacionados con la misma, financiados con cargo a recursos federales convenidos, se estará al rango que determine dicha normativa, conforme al monto de los recursos recibidos en su totalidad por el Municipio.

Artículo 45. En apego a lo estipulado en la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí, las dependencias y entidades podrán convocar, adjudicar o contratar adquisiciones, servicios y arrendamientos solamente cuando se cuente con la autorización global o específica respectiva, del presupuesto de inversión y de gasto corriente, conforme a los cuales deberán programarse los pagos respectivos.

Artículo 46. Las operaciones de adquisiciones, arrendamientos y contratación de servicios que realicen las Dependencias y Entidades, se realizarán con estricto apego a las disposiciones previstas en la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí.

Cuando en las operaciones referidas se ejerzan recursos federales, se deberá estar a la normatividad aplicable o a la que se pacte en los convenios o instrumentos jurídicos respectivos.



CAPÍTULO III Sanciones

Artículo 47. Los titulares de los entes públicos, en el ejercicio de sus presupuestos aprobados, sin menoscabo de las responsabilidades y atribuciones que les correspondan, serán directamente responsables de que su aplicación se realice con estricto apego a las leyes correspondientes y a los principios antes mencionados.

El incumplimiento de dichas disposiciones será sancionado en los términos de lo establecido en la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de San Luis Potosí y demás disposiciones aplicables.

TÍTULO CUARTO DEL PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS (PbR)

CAPÍTULO I Disposiciones generales

Artículo 48. El presupuesto de egresos del municipio de Alaquines, S.L.P., para el ejercicio fiscal 2022, prevé la existencia de 4 (total de programas presupuestarios), para los cuales la asignación presupuestal es la siguiente:

Distribución de presupuesto por Programa Presupuestario

Clave presupuestaria	Programa presupuestario	Importe	Responsables	Proyectos		
			Presidenta, cabildo	Presidencia		
			Secretario General	secretaria general		
			Tesorero	Tesorería		
	Eje Estructura,		Contralor	Contraloría		
A1000	Administración y desempeño de las	11'835,000.00	Presidenta DIF	DIF municipal		
	funciones		Director	Protección Civil		
			Director	Transparencia		
			Director	Cultura		
			Eventuales	Administrativos Eventuales		
			Agua potable	Agua potable		
			ecología	Ecología		
	Eje Servicios, Mejora y		Servicios Generales	Comercio y Alcoholes		
A1200	Abastecimiento de Servicios Públicos	8'418,898.00	Cultura	secretaria general Tesorería Contraloría DIF municipal Protección Civil Transparencia Cultura Administrativos Eventuales Agua potable Ecología		
			obras Publicas	Tesorería Contraloría DIF municipal Protección Civil Transparencia Cultura Administrativos Eventuales Agua potable Ecología Comercio y Alcoholes fomento cultural y turismo Obras publicas Servicios Fomento Agropecuario DIF municipal Desarrollo Social DIF municipal Ayudas sociales y transferencias		
			Fomento Agropecuario	Tesorería Contraloría DIF municipal Protección Civil Transparencia Cultura Administrativos Eventuales Agua potable Ecología Comercio y Alcoholes fomento cultural y turismo Obras publicas Servicios Fomento Agropecuario DIF municipal Desarrollo Social DIF municipal Ayudas sociales y transferencias		
			Presidenta DIF	Presidencia secretaria general Tesorería Contraloría DIF municipal Protección Civil Transparencia Cultura Administrativos Eventuales Agua potable Ecología Comercio y Alcoholes fomento cultural y turismo Obras publicas Servicios Fomento Agropecuario DIF municipal Desarrollo Social DIF municipal Ayudas sociales y transferencias		
			Desarrollo Social	Desarrollo Social		
	Eje Bienestar, Obras,		Presidenta DIF	DIF municipal		
O1000	Acciones y Asistencia	34'649,778.00	Presidenta, Secretario			
	300101		Fomento Agropecuario implementos	Fomento Agropecuario		

			obras Publicas	Obras públicas y supervisión
O1100	Eje Seguridad, programa de Seguridad	3'096,324.00	Seguridad Publica	Programa de Seguridad Publica, Descarga de Alumbrado Publico
	Publica		Sindicatura	Sindicatura
	Total	\$58'000,000.0 0		

En el **Anexo V** se presentan las Matrices de Indicadores para Resultados (**MIR**) de los programas presupuestarios del gobierno del municipio que forman parte del presupuesto basado en resultados.

TRANSITORIOS

ARTÍCULO PRIMERO. El presente Presupuesto entrará en vigor el día 1º de enero de 2022, previa publicación en el Periódico Oficial del Estado.

ARTÍCULO SEGUNDO. En cumplimiento a lo dispuesto por la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el Gobierno del Municipio instrumentará los documentos técnico-normativos que emita el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), conforme a los criterios y términos establecidos para ese fin.

ARTÍCULO TERCERO. La información financiera y presupuestal adicional a la contenida en el presente Presupuesto, así como la demás que se genere durante el ejercicio fiscal, podrá ser consultada en los reportes específicos que para tal efecto difunda la Tesorería Municipal en los medios oficiales, incluyendo los medios electrónicos.

Dado en el Ayuntamiento del Municipio de Alaquines, a los 14 días del mes de diciembre del año 2021.

EL PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ALAQUINES, LIA. FLORISELA HERNANDEZ CHAVEZ. (Rúbrica)

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO **O SU EQUIVALENTE**, LIC. MANUEL CARREON MONTOYA (Rúbrica)

EL TESORERO MUNICIPAL **O SU EQUIVALENTE**, LIA. ANTONIO MENDEZ LUCAS. (Rúbrica)

EL SÍNDICO MUNICIPAL **O SU EQUIVALENTE**, LIC. ALBA BERENICE REYNAGA POSADAS. (Rúbrica)



ANEXOS

DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE ALAQUINES, S.L.P., PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022, EN CUMPLIMIENTO A LODISPUESTO EN LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS Y LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL.

ANEXO I PROYECCIONES DE EGRESOS

MUNICIPIO DE ALAQUINES, S.L.P. Proyecciones de Egresos - LDF (PESOS)

(CIFRAS NOMINALES)

	(CIFRAS NOMI	NALES)		
	Año en Cuestión			
Concepto	(de proyecto de presupuesto)	Año 1	Año 2	Año 3
	2022	2023	2024	2025
1. Gasto No Etiquetado (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I) A. Servicios Personales	27,404,554.00	27,952,645.00	28,511,698.00	29,081,932.00
B. Materiales y Suministros	12,045,000.00	12,285,900.00	12,531,618.00	12,782,250.00
C. Servicios Generales	4,148,000.00	4,230,960.00	4,315,579.00	4,401,891.00
D. Transferencias,	3,650,898.00	3,723,916.00	3,798,394.00	3,874,362.00
Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas E. Bienes Muebles, Inmuebles	6,780,656.00	6,916,269.00	7,054,595.00	7,195,687.00
e Intangibles	380,000.00	387,600.00	395,352.00	403,259.00
F. Inversión Pública	0.00			
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones H. Participaciones y	0.00			
Aportaciones	0.00			
I. Deuda Pública	400,000.00	408,000.00	416,160.00	424,483.00
2. Gasto Etiquetado (2=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	30,595,446.00	31,207,355.00	31,831,502.00	31,843,985.00
A. Servicios Personales	1,176,324.00	1,199,850.00	1,223,847.00	1,224,327.00
B. Materiales y Suministros	1,170,324.00	1,199,650.00	1,223,047.00	1,224,327.00
C. Servicios Generales	1,550,000.00	1,581,000.00	1,612,620.00	1,613,252.00
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles		1,561,666.00		
F. Inversión Pública G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	27,869,122.00	28,426,505.00	28,995,035.00	29,006,406.00
H. Participaciones y Aportaciones I. Deuda Pública				
3. Total de Egresos Proyectados (3 = 1 + 2)	58,000,000.00	59,160,000.00	60,343,200.00	60,925,917.00



ANEXO II RESULTADOS DE EGRESOS

MUNICIPIO DE ALAQUINES, S.L.P.

Resultados de Egresos - LDF

(PESOS)

	Concepto	Año 3 ¹	Año 2 ¹	Año 1 ¹	Año del Ejercicio Vigente ²
		2018	2019	2020	2021
1. (Gasto No Etiquetado (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	24,266,313.00	24,115,400.00	23,583,538.00	20,081,781.00
A.	Servicios Personales	12,000,000.00	11,635,400.00	11,528,858.00	10,098,274.00
B.	Materiales y Suministros	4,000,000.00	4,350,000.00	1,909,378.00	2,114,632.00
C.	Servicios Generales	4,516,313.00	5,743,000.00	3,755,218.00	2,982,318.00
D.	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	2,500,000.00	1,827,000.00	6,243,527.00	4,877,722.00
E.	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	1,250,000.00	560,000.00	146,557.00	8,835.00
F.	Inversión Pública				
G.	Inversiones Financieras y Otras Provisiones				
H.	Participaciones y Aportaciones				
I.	Deuda Pública				
2. (Gasto Etiquetado (2=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	39,950,624.00	49,240,600.00	20,870,634.00	13,101,586.00
A.	Servicios Personales				
В.	Materiales y Suministros				
C.	Servicios Generales				
D.	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas				
E.	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles				
F.	Inversión Pública	39,950,624.00	48,840,600.00	20,870,634.00	13,101,586.00
G.	Inversiones Financieras y Otras Provisiones				
Н.	Participaciones y Aportaciones				
I.	Deuda Pública		400,000.00	0.00	0.00
3.	Total del Resultado de Egresos (3=1+2)	64,216,937.00	73,356,000.00	44,454,172.00	33,183,367.00



ANEXO III INFORME SOBRE ESTUDIOS ACTUARIALES

	NOMBRE DEL ENTE PÚBLICO												
	Informe sobre Estudios Actuariales - LDF Paraignas y inhilaciones Solud Riesgos de Invalidas y vida Otras prestaciones												
	Pensiones y jubilaciones	Salud	Riesgos de trabajo	Invalidez y vida	Otras prestaciones sociales								
Tipo de Sistema Prestación laboral o Fondo general para trabajadores del estado o municipio Beneficio definido, Contribución definida o Mixto													
Población afiliada													
Activos													
Edad máxima													
Edad mínima													
Edad promedio	NO SE TIENENEN ELEABORADOS ESTUDIOS ACTUARIALES, PARA PENSIONES Y JUBILACIONES POR COSTUMBRE SE PROPONE A CABILDO LA PENSION DE LOS TRABAJADORES QUE TIENEN MAS DE 65 AÑOS Y QUE TENGAN MAS DE 30 AÑOS LABORANDO EN EL MUNICIPIO												
Pensionados y Jubilados													
Edad máxima													
Edad mínima													
Edad promedio													
Beneficiarios													
Promedio de años de servicio (trabajadores activos) Aportación individual al plan de pensión como % del salario Aportación del ente público al plan de pensión como % del salario Crecimiento esperado de los pensionados y jubilados (como %) Crecimiento esperado de los activos (como %) Edad de Jubilación o Pensión Esperanza de vida													
Ingresos del Fondo													

	N ²	OMBRE DEL ENTE PU	ÚBLICO										
	Informe sobre Estudios Actuariales - LDF ngresos												
Ingresos Anuales al Fondo de Pensiones													
Nómina anual													
Activos Pensionados y Jubilados Beneficiarios de Pensionados y Jubilados													
Monto mensual por pensión													
Máximo													
Mínimo Promedio													
Monto de la reserva													
Valor presente de las obligaciones Pensiones y Jubilaciones en curso de pago Generación actual Generaciones futuras													
Valor presente de las contribuciones asociadas a los sueldos futuros de cotización X% Generación actual Generaciones futuras													
Valor presente de aportaciones futuras Generación actual Generaciones futuras Otros Ingresos													
Déficit/superávi t actuarial Generación actual Generaciones futuras													
Periodo de suficiencia Año de descapitalizació n													



	No	OMBRE DEL ENTE PU	ÚBLICO									
	Informe sobre Estudios Actuariales - LDF											
Tasa de rendimiento												
Estudio actuarial Año de elaboración del estudio actuarial Empresa que elaboró el estudio actuarial												

ANEXO IV CALENDARIO MENSUAL DE PRESUPUESTO DE EGRESOS

CO G	Rubro/Cuenta	Importe	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mavo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
100	SERVICIOS PERSONALES	13,221,324. 00	1,091,200.0	1,091,200.0	1,091,200.0	1,091,200.0	1,091,200.0	1,091,200.0	1,091,200.0	1,091,200.0	1,091,200.0	1,091,200.0	1,091,200.0	1,218,123.1 5
110	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	10,446,324. 00	859,950.08	859,950.08	859,950.08	859,950.08	859,950.08	859,950.08	859,950.08	859,950.08	859,950.08	859,950.08	859,950.08	986,873.15
111	DIETAS			,			333,033.33						,	
111	DIETAS	1,650,000.0	126,923.08	126,923.08	126,923.08	126,923.08	126,923.08	126,923.08	126,923.08	126,923.08	126,923.08	126,923.08	126,923.08	253,846.15
113	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	0.00	120,020.00	120,020.00	120,020.00	120,020.00	120,020.00	120,020.00	120,020.00	120,020.00	120,020.00	120,020.00	120,020.00	250,010.10
113	SUELDO BASE	8,796,324.0 0	733,027.00	733,027.00	733,027.00	733,027.00	733,027.00	733,027.00	733,027.00	733,027.00	733,027.00	733,027.00	733,027.00	733,027.00
113	COMPLEMENTO DE SUELDO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
120	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO HONORARIOS POR SERVICIOS	500,000.00	41,666.67	41,666.67	41,666.67	41,666.67	41,666.67	41,666.67	41,666.67	41,666.67	41,666.67	41,666.67	41,666.67	41,666.67
121 0	PERSONALES INDEPENDIENTES	0.00												
121 1	HONORARIOS POR SERVICIOS PERSONALES	0.00												
121	HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
122	SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL	0.00												
122	SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL	500,000.00	41,666.67	41,666.67	41,666.67	41,666.67	41,666.67	41,666.67	41,666.67	41,666.67	41,666.67	41,666.67	41,666.67	41,666.67
123	RETRIBUCIONES POR SERVICIOS DE CARÁCTER SOCIAL	000,000.00	11,000.01	11,000.01	11,000.01	11,000.01	11,000.01	11,000.01	11,000.01	11,000.01	11,000.01	11,000.01	11,000.01	11,000.01
123	RETRIBUCIONES POR SERVICIOS DE CARÁCTER SOCIAL													
124	RETRIBUCION A LOS REPRESENTANTES DE LOS TRABAJADORES Y DE LOS PATRONES EN LA JUNTA DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE RETRIBUCION A													
124 1	LOS REPRESENTANTES DE LOS TRABAJADORES Y DE LOS PATRONES EN LA JUNTA DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE													
130 0	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	1,965,000.0 0	163,750.00	163,750.00	163,750.00	163,750.00	163,750.00	163,750.00	163,750.00	163,750.00	163,750.00	163,750.00	163,750.00	163,750.00
131 0	PRIMAS POR AÑOS DE SERVICIOS EFECTIVOS PRESTADOS	0.00												
131 1	PRIMA QUINQUENAL POR AÑOS DE SERVICIOS EFECTIVOS PRESTADOS	0.00												

	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y													
132 0	GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	0.00												
132 1	PRIMA VACACIONAL	168,000.00	14,000.00	14,000.00	14,000.00	14,000.00	14,000.00	14,000.00	14,000.00	14,000.00	14,000.00	14,000.00	14,000.00	14,000.00
132	PRIMA DOMINICAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
132	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	1,737,000.0	144,750.00	144,750.00	144,750.00	144,750.00	144,750.00	144.750.00	144,750.00	144,750.00	144,750.00	144,750.00	144,750.00	144,750.00
133	HORAS		144,730.00	144,730.00	144,750.00	144,730.00	144,730.00	144,750.00	144,730.00	144,750.00	144,750.00	144,750.00	144,750.00	144,730.00
0	EXTRAORDINARIAS REMUNERACIONES	0.00												
133 1	POR HORAS EXTRAORDINARIAS	60,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00
133	PAGO DE DIAS DE DESCANSO													
134	LABORADOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
0	COMPENSACIONES	0.00												
134	COMPENSACIÓN POR SERVICIOS	0.00	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00
137	EVENTUALES HONORARIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
137	ESPECIALES HONORARIOS	0.00												
1	ESPECIALES PARTICIPACION POR	0.00												
138 0	VIGILANCIA EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS LEYES Y CUSTODIA DE VALORES	0.00												
138	COMPENSACION PERSONAL DE SEGURIDAD													
140	SEGURIDAD SOCIAL													
	OTRAS PRESTACIONES													
150 0	SOCIALES Y ECONOMICAS CUOTAS PARA EL	310,000.00	25,833.33	25,833.33	25,833.33	25,833.33	25,833.33	25,833.33	25,833.33	25,833.33	25,833.33	25,833.33	25,833.33	25,833.33
151	FONDO DE AHORRO Y FONDO DE													
0 151	TRABAJO FONDO DE	0.00												
1	AHORRO	0.00												
152 0	INDEMNIZACIONES	0.00												
152 1	INDEMNIZACIONES Y LIQUIDACIONES POR RETIRO Y HABERES CAÍDOS	300,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00
153 0	PRESTACIONES Y HABERES DE RETIRO	0.00												
153	FONDO DE AHORRO													
153	(PENSIONES) ESTIMULOS POR	0.00												
2	AÑOS DE SERVICIO LIQUIDACION DE	0.00												
153	LAS PRESTACIONES	0.00												
3 154	(JUBILACION) PRESTACIONES	0.00												
0	CONTRACTUALES PRESTACIONES	0.00												
154 1	CONTRACTUALES MENSUALES	0.00												
154 2	PRESTACIONES CONTRACTUALES ANUALES	0.00												
155 0	APOYOS A LA CAPACITACION DE SERVIDORES PUBLICOS	0.00												
Ť	APOYOS A LA CAPACITACION DE	0.00												
155 1	SERVIDORES PUBLICOS OTRAS	0.00												
156 0	PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	0.00												
156 1	SUBSIDIO A ORGANISMOS SINDICALES	0.00												
156	OTRAS PRESTACIONES POR APOYOS, EVENTOS Y FESTEJOS	10,000.00	833.33	833.33	833.33	833.33	833.33	833.33	833.33	833.33	833.33	833.33	833.33	833.33
160 0	PREVISIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
161	PREVISIONES DE CARÁCTER LABORAL, ECONOMICA Y DE SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
161 1	REGULARIZACIONES													
161	PREVISION DE INCREMENTO SALARIAL													
170 0	PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
0	ESTÍMULOS													
171 1	ESTÍMULOS													



200	MATERIALES Y	4,148,000.0												[I
0	SUMINISTROS MATERIALES DE	0	345,541.67	345,541.67	345,541.67	345,541.67	345,541.67	345,541.67	345,541.67	345,541.67	345,541.67	345,541.67	345,541.67	345,541.67
	ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE													
210	DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS													
0	OFICIALES MATERIALES, ÚTILES	490,000.00	40,833.33	40,833.33	40,833.33	40,833.33	40,833.33	40,833.33	40,833.33	40,833.33	40,833.33	40,833.33	40,833.33	40,833.33
211	Y EQUIPOS MENORES DE													
0	OFICINA MATERIALES,	0.00												
211	ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE													
1	OFICINA MATERIALES Y	200,000.00	16,666.67	16,666.67	16,666.67	16,666.67	16,666.67	16,666.67	16,666.67	16,666.67	16,666.67	16,666.67	16,666.67	16,666.67
212	ÚTILES DE IMPRESIÓN Y													
0	REPRODUCCIÓN MATERIALES Y	0.00												
212	ÚTILES DE IMPRESIÓN Y													
1	REPRODUCCIÓN MATERIAL	50,000.00	4,166.67	4,166.67	4,166.67	4,166.67	4,166.67	4,166.67	4,166.67	4,166.67	4,166.67	4,166.67	4,166.67	4,166.67
213 0	ESTADÍSTICO Y GEOGRÁFICO	0.00												
213	MATERIAL ESTADÍSTICO Y													
1	GEOGRÁFICO MATERIALES, ÚTILES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	Y EQUIPOS MENORES DE													
214	TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y													
0	COMUNICACIONES MATERIALES,	0.00												
	ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE													
214	TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y													
1	COMUNICACIONES MATERIAL IMPRESO	80,000.00	6,666.67	6,666.67	6,666.67	6,666.67	6,666.67	6,666.67	6,666.67	6,666.67	6,666.67	6,666.67	6,666.67	6,666.67
215 0	E INFORMACIÓN DIGITAL	0.00												
	MATERIAL IMPRESO E													
215 1	INFORMACIÓN DIGITAL	30,000.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00
216 0	MATERIAL DE LIMPIEZA	0.00												
216 1	MATERIAL DE LIMPIEZA	80,000.00	6,666.67	6,666.67	6,666.67	6,666.67	6,666.67	6,666.67	6,666.67	6,666.67	6,666.67	6,666.67	6,666.67	6,666.67
217	MATERIALES Y ÚTILES DE													
0	ENSEÑANZA MATERIALES Y	0.00												
217 1	ÚTILES DE ENSEÑANZA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	MATERIALES PARA EL REGISTRO E													
218 0	IDENTIFICACIÓN DE BIENES Y PERSONAS	0.00												
	MATERIALES PARA EL REGISTRO E													
218 1	IDENTIFICACIÓN DE BIENES Y PERSONAS	50,000.00	4,166.67	4,166.67	4,166.67	4,166.67	4,166.67	4,166.67	4,166.67	4,166.67	4,166.67	4,166.67	4,166.67	4,166.67
220 0	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	60,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00
221	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA													
0	PERSONAS ALIMENTACIÓN EN													
221	OFICINAS O LUGARES DE													
221	TRABAJO ALIMENTACIÓN EN	40,000.00	3,333.33	3,333.33	3,333.33	3,333.33	3,333.33	3,333.33	3,333.33	3,333.33	3,333.33	3,333.33	3,333.33	3,333.33
2	EVENTOS OFICIALES ALIMENTACIÓN EN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
221	PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN Y													
221	ADIESTRAMIENTO ALIMENTACIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4	PARA INTERNOS PRODUCTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
222 0	ALIMENTICIOS PARA ANIMALES	0.00												
222	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA													
1	ANIMALES UTENSILIOS PARA EL	0.00												
223 0	SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	0.00												
223	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE	0	4 ***				4		,			,		
1	ALIMENTACIÓN MATERIAS PRIMAS Y	20,000.00	1,666.67	1,666.67	1,666.67	1,666.67	1,666.67	1,666.67	1,666.67	1,666.67	1,666.67	1,666.67	1,666.67	1,666.67
230	MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y													
0	COMERCIALIZACIÓN PRODUCTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	ALIMENTICIOS, AGROPECUARIOS Y													
231	FORESTALES ADQUIRIDOS COMO													
0	MATERIA PRIMA PRODUCTOS	0.00												
1	ALIMENTICIOS, AGROPECUARIOS Y													
231	FORESTALES ADQUIRIDOS COMO													
1	MATERIA PRIMA	0.00	l .						l			l		

232	INSUMOS TEXTILES ADQUIRIDOS COMO													
0	MATERIA PRIMA INSUMOS	0.00												
232	TEXTILES ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	0.00												
	PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E													
233	IMPRESOS ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	0.00												
0	PRODUCTOS DE	0.00												
233	PAPEL, CARTON E IMPRESOS ADQUIRIDOS COMO													
1	MATERIA PRIMA COMBUSTIBLES.	0.00												
	LUBRICANTES, ADITIVOS, CARBÓN Y													
234 0	SUS DERIVADOS ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	0.00												
	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES,													
234	ADITIVOS, CARBÓN Y SUS DERIVADOS ADQUIRIDOS COMO													
11	MATERIA PRIMA PRODUCTOS	0.00												
	QUÍMICOS,													
	FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO													
235 0	ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	0.00												
	PRODUCTOS QUÍMICOS,													
	FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO													
235 1	ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	0.00												
<u> </u>	PRODUCTOS	0.00												
	METÁLICOS Y A BASE DE MINERALES NO METÁLICOS													
236	ADQUIRIDOS COMO													
0	MATERIA PRIMA PRODUCTOS	0.00												
	METÁLICOS Y A BASE DE MINERALES NO													
236	METÁLICOS ADQUIRIDOS COMO													
1	MATERIA PRIMA PRODUCTOS DE	0.00												
	CUERO, PIEL,													
237	PLASTICO Y HULE ADQUIRIDOS COMO													
0	MATERIA PRIMA PRODUCTOS DE	0.00												
	CUERO, PIEL, PLÁSTICO Y HULE													
237 1	ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	0.00												
239	OTROS PRODUCTOS ADQUIRIDOS COMO													
0	MATERIA PRIMA OTROS	0.00												
239	PRODUCTOS ADQUIRIDOS COMO													
1	MATERIA PRIMA	0.00												
040	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE													
240 0	CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	405,000.00	33,750.00	33,750.00	33,750.00	33,750.00	33,750.00	33,750.00	33,750.00	33,750.00	33,750.00	33,750.00	33,750.00	33,750.00
241	PRODUCTOS MINERALES NO													
0	METÁLICOS PRODUCTOS	0.00												
241 1	MINERALES NO METÁLICOS	70,000.00	5,833.33	5,833.33	5,833.33	5,833.33	5,833.33	5,833.33	5,833.33	5,833.33	5,833.33	5,833.33	5,833.33	5,833.33
242	CEMENTO Y PRODUCTOS DE]
0	CONCRETO CEMENTO Y	0.00												
242 1	PRODUCTOS DE CONCRETO	200,000.00	16,666.67	16,666.67	16,666.67	16,666.67	16,666.67	16,666.67	16,666.67	16,666.67	16,666.67	16,666.67	16,666.67	16,666.67
243 0	CAL, YESO Y PRODUCTOS DE	0.00												
	CAL, YESO Y	0.00												
243 1	PRODUCTOS DE YESO	25,000.00	2,083.33	2,083.33	2,083.33	2,083.33	2,083.33	2,083.33	2,083.33	2,083.33	2,083.33	2,083.33	2,083.33	2,083.33
244	MADERA Y PRODUCTOS DE													
0	MADERA MADERA Y	0.00												
244 1	PRODUCTOS DE MADERA VIDRIO Y	15,000.00	1,250.00	1,250.00	1,250.00	1,250.00	1,250.00	1,250.00	1,250.00	1,250.00	1,250.00	1,250.00	1,250.00	1,250.00
245 0	PRODUCTOS DE VIDRIO	0.00												
245	VIDRIO Y PRODUCTOS DE													
1	VIDRIO MATERIAL	25,000.00	2,083.33	2,083.33	2,083.33	2,083.33	2,083.33	2,083.33	2,083.33	2,083.33	2,083.33	2,083.33	2,083.33	2,083.33
246 0	ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	0.00												
246	MATERIAL ELÉCTRICO Y													
1	ELECTRÓNICO ARTÍCULOS	35,000.00	2,916.67	2,916.67	2,916.67	2,916.67	2,916.67	2,916.67	2,916.67	2,916.67	2,916.67	2,916.67	2,916.67	2,916.67
247 0	METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN	0.00												
	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·													



247	ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA													
1 248	CONSTRUCCIÓN MATERIALES	30,000.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00
0 248	COMPLEMENTARIOS MATERIALES	0.00												
1	COMPLEMENTARIOS OTROS MATERIALES	5,000.00	416.67	416.67	416.67	416.67	416.67	416.67	416.67	416.67	416.67	416.67	416.67	416.67
249 0	Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	0.00												
249	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y													
1	REPARACIÓN PRODUCTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
250 0	QUIMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	240,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00
251 0	PRODUCTOS QUÍMICOS BÁSICOS	0.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00
251 1	PRODUCTOS QUÍMICOS BÁSICOS	0.00												
	FERTILIZANTES, PESTICIDAS Y													
252 0	OTROS AGROQUÍMICOS	0.00												
252 1	FERTILIZANTES, PESTICIDAS Y OTROS AGROQUÍMICOS	0.00												
253	MEDICINAS Y PRODUCTOS													
0	FARMACÉUTICOS MEDICINAS Y	0.00												
253 1 253	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	100,000.00	8,333.33	8,333.33	8,333.33	8,333.33	8,333.33	8,333.33	8,333.33	8,333.33	8,333.33	8,333.33	8,333.33	8,333.33
2	VACUNAS MATERIALES,	0.00												
254 0	ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS	0.00												
254	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS	400 000 00	40,000,00	40,000,00	40,000,00	40,000,00	40,000,00	40,000,00	40,000,00	40,000,00	40,000,00	40,000,00	40,000,00	40,000,00
1	MEDICOS MATERIALES, ACCESORIOS Y	120,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00
255 0	SUMINISTROS DE LABORATORIO MATERIALES,	0.00												
255 1	ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO	20,000.00	1,666.67	1,666.67	1,666.67	1,666.67	1,666.67	1,666.67	1,666.67	1,666.67	1,666.67	1,666.67	1,666.67	1,666.67
256 0	FIBRAS SINTÉTICAS, HULES, PLÁSTICOS Y DERIVADOS	0.00												
256	FIBRAS SINTÉTICAS, HULES, PLÁSTICOS Y	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
259 0	DERIVADOS OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
259	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS	0.00												
260	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y	2,050,000.0												
0	ADITIVOS COMBUSTIBLES,	0	170,833.33	170,833.33	170,833.33	170,833.33	170,833.33	170,833.33	170,833.33	170,833.33	170,833.33	170,833.33	170,833.33	170,833.33
261 0	LUBRICANTES Y ADITIVOS COMBUSTIBLES,	0.00												
261 1	LUBRICANTES Y ADITIVOS	2,050,000.0 0	170,833.33	170,833.33	170,833.33	170,833.33	170,833.33	170,833.33	170,833.33	170,833.33	170,833.33	170,833.33	170,833.33	170,833.33
261 2	TURBOSINA O GAS AVIÓN	0.00												
262	CARBÓN Y SUS DERIVADOS	0.00												
262 1	CARBÓN Y SUS DERIVADOS	0.00												
270	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS													
270 0 271	DEPORTIVOS VESTUARIO Y	266,500.00	22,208.33	22,208.33	22,208.33	22,208.33	22,208.33	22,208.33	22,208.33	22,208.33	22,208.33	22,208.33	22,208.33	22,208.33
271	UNIFORMES VESTUARIO Y	0.00												-
1	UNIFORMES PRENDAS DE	190,000.00	15,833.33	15,833.33	15,833.33	15,833.33	15,833.33	15,833.33	15,833.33	15,833.33	15,833.33	15,833.33	15,833.33	15,833.33
272 0	SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	0.00												
272	PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN							-						
1 273	PERSONAL ARTÍCULOS	0.00												
0 273	DEPORTIVOS ARTÍCULOS	0.00												
274	DEPORTIVOS PRODUCTOS	75,000.00	6,250.00	6,250.00	6,250.00	6,250.00	6,250.00	6,250.00	6,250.00	6,250.00	6,250.00	6,250.00	6,250.00	6,250.00
274	PRODUCTOS	0.00												
275	BLANCOS Y OTROS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
0	PRODUCTOS	0.00								<u> </u>				

	TEXTILES, EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR													
	BLANCOS Y OTROS PRODUCTOS													
275 1	TEXTILES, EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR MATERIALES Y	1,500.00	125.00	125.00	125.00	125.00	125.00	125.00	125.00	125.00	125.00	125.00	125.00	125.00
280 0	SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	160,000.00	13,333.33	13,333.33	13,333.33	13,333.33	13,333.33	13,333.33	13,333.33	13,333.33	13,333.33	13,333.33	13,333.33	13,333.33
281 0	SUSTANCIAS Y MATERIALES EXPLOSIVOS	0.00												
281	SUSTANCIAS Y MATERIALES EXPLOSIVOS	0.00												
282 0	MATERIALES DE SEGURIDAD PÚBLICA	0.00												
282	MATERIALES DE SEGURIDAD PÚBLICA	80,000.00	6,666.67	6,666.67	6,666.67	6,666.67	6,666.67	6,666.67	6,666.67	6,666.67	6,666.67	6,666.67	6,666.67	6,666.67
283	PRENDAS DE PROTECCIÓN PARA SEGURIDAD PÚBLICA	30,000.00	0,000.07	0,000.07	0,000.07	0,000.07	0,000.07	0,000.07	0,000.07	0,000.07	0,000.07	0,000.07	0,000.07	0,000.07
0	Y NACIONAL PRENDAS DE	0.00												
283 1	PROTECCIÓN PARA SEGURIDAD PÚBLICA Y NACIONAL	80,000.00	6,666.67	6,666.67	6,666.67	6,666.67	6,666.67	6,666.67	6,666.67	6,666.67	6,666.67	6,666.67	6,666.67	6,666.67
290	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS													
291 0	MENORES HERRAMIENTAS MENORES	476,500.00	39,583.33	39,583.33	39,583.33	39,583.33	39,583.33	39,583.33	39,583.33	39,583.33	39,583.33	39,583.33	39,583.33	39,583.33
291 1	HERRAMIENTAS MENORES	80,000.00	6,666.67	6,666.67	6,666.67	6,666.67	6,666.67	6,666.67	6,666.67	6,666.67	6,666.67	6,666.67	6,666.67	6,666.67
292	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE													
0	EDIFICIOS REFACCIONES Y ACCESORIOS	0.00												
292 1	MENORES DE EDIFICIOS REFACCIONES Y	60,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00
	ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE													
293 0	ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	0.00												
	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE													
293 1	ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
294 0	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	0.00												
	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE													
294 1	CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	35,000.00	2,916.67	2,916.67	2,916.67	2,916.67	2,916.67	2,916.67	2,916.67	2,916.67	2,916.67	2,916.67	2,916.67	2,916.67
	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO E INSTRUMENTAL													
295 0	MÉDICO Y DE LABORATORIO REFACCIONES Y	0.00												
22-	ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO E INSTRUMENTAL													
295 1	MÉDICO Y DE LABORATORIO REFACCIONES Y	1,500.00												
296	ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE													
0	TRANSPORTE REFACCIONES Y ACCESORIOS	0.00												
296 1	MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	200,000.00	16,666.67	16,666.67	16,666.67	16,666.67	16,666.67	16,666.67	16,666.67	16,666.67	16,666.67	16,666.67	16,666.67	16,666.67
297 0	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	0.00												
297	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	0.00												
298	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS	0.00												



Second Control	ĺ	REFACCIONES Y	I	1 1	I	l	I	I	I	l	I		l	1	
1	200	MENORES DE													
Secure S		OTROS EQUIPOS	100,000.00	8,333.33	8,333.33	8,333.33	8,333.33	8,333.33	8,333.33	8,333.33	8,333.33	8,333.33	8,333.33	8,333.33	8,333.33
A	200	ACCESORIOS													
10		BIENES MUEBLES	0.00												
1	200	ACCESORIOS													
Company Comp	1	BIENES MUEBLES		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Section Sect	0		0	374,824.83	374,824.83	374,824.83	374,824.83	374,824.83	374,824.83	374,824.83	374,824.83	374,824.83	374,824.83	374,824.83	374,824.83
1	0	SERVICIOS BÁSICOS		161,250.00	161,250.00	161,250.00	161,250.00	161,250.00	161,250.00	161,250.00	161,250.00	161,250.00	161,250.00	161,250.00	161,250.00
Columbia	0														
PAGE PROF. PAG				154,166.67	154,166.67	154,166.67	154,166.67	154,166.67	154,166.67	154,166.67	154,166.67	154,166.67	154,166.67	154,166.67	154,166.67
1												•			
MINISTER	311														
September Sept	2		0.00												
Section Sect		DERIVADOS DE LA PRESTACIÓN DEL													
3			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SERVICOS DE ALGEST DE SERVICOS DE ALGEST		GAS	0.00												
13		SUMINISTRO DE GAS POR DUCTOS.													
CLUMPOSE B.00000 B.00000 B.000	312	TANQUE													
0	1	CILINDROS.	8,000.00												
1	0		0.00												
1	1		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TARONOCINAL SOCIODO 4,196.67 4,196.6	0	TRADICIONAL	0.00												
10 THE COMMING ACON 0.00	1		50,000.00	4,166.67	4,166.67	4,166.67	4,166.67	4,166.67	4,166.67	4,166.67	4,166.67	4,166.67	4,166.67	4,166.67	4,166.67
CEULAR 0.00		TELEFONÍA CELULAR	0.00												
SERVICOS			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
O	316														
SERVICIOS Color	0		0.00												
ACCESO DE MATERNET, RESES Y BATTERNET, RESES ASSESSED Y BATTERNET, RESES BAT		TELECOMUNICACION	0.00												
PROCESMIENTO DE 0.00 NO PROCESMIENTO DE 0.00 NO PROCESMIENTO DE 0.00 NO PROCESMIENTO DE 0.00 0.0															
SERVICIOS DE ACCESO REPESEY NETRONE REPESEY RE	317	PROCESAMIENTO DE													
NTENERT, REDES Y PROCESSAMENTO DE NTENERMENTO DE	0		0.00												
INFORMACIÓN 35,000,00 2,916.67 2,916		INTERNET, REDES Y													
318 POSTALES Y 0 0 0 0 0 0 0 0 0		INFORMACIÓN	35,000.00	2,916.67	2,916.67	2,916.67	2,916.67	2,916.67	2,916.67	2,916.67	2,916.67	2,916.67	2,916.67	2,916.67	2,916.67
318 SERVICIOS 0.00 0.0	318	POSTALES Y													
318 SERVICIOS 2 POSTALES 0.00 0.			0.00												
SERVICIOS 19 INTEGRALES Y 0 0 0 0 0 0 0 0 0	318		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
O TROS SERVICIOS 0.00	2	0501/10100	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
STEPRINGS SERVICIOS D			0.00												
OTROS SERVICIOS 0.00 0.0		SERVICIOS INTEGRALES Y													
O ARRENDAMIENTO 130,000.00 0.00	1	OTROS SERVICIOS	0.00												
TERRENOS	0	ARRENDAMIENTO	130,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1 DE TERRENOS 0.00	0	TERRENOS	0.00												
Dedicion	1	DE TERRENOS	0.00												
1 DE EDIFICIOS 0.00 0.	0	EDIFICIOS	0.00												
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, 232 EDUCACIONAL Y 0.00		DE EDIFICIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y 0.00		MOBILIARIO Y													
O RECREATIVO	200	ADMINISTRACIÓN,													
DE MOBILHARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN,		RECREATIVO	0.00												
ADMINISTRACIÓN, 323 EDICACIONAL Y 1 RECREATIVO		DE MOBILIARIO Y													
T	200	ADMINISTRACIÓN,													
EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE		RECREATIVO	0.00												
324 MÉDICO Y DE		EQUIPO E													
ARRENDAMIENTO DE EQUIPO E INSTRUMENTAL 324 MÉDICO Y DE		MÉDICO Y DE	0.00												
INSTRUMENTAL 324 MÉDICO Y DE	U	ARRENDAMIENTO	0.00												
	224	INSTRUMENTAL													
			0.00												

325	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE													
325	TRANSPORTE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE	0.00												
1	TRANSPORTE ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
326 0	EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	0.00												
326 1	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	130,000.00												
327 0	ARRENDAMIENTO DE ACTIVOS INTANGIBLES	0.00												
327	ARRENDAMIENTO DE ACTIVOS INTANGIBLES	0.00												
329 0	OTROS ARRENDAMIENTOS	0.00												
329 1	OTROS ARRENDAMIENTOS	0.00												
329	RENTA DE EXHIBICIONES TEMPORALES	0.00												
329 3	RENTAS DE PELICULAS	0.00												
330	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS	1,082,898.0												
0	SERVICIOS SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD,	0	88,991.50	88,991.50	88,991.50	88,991.50	88,991.50	88,991.50	88,991.50	88,991.50	88,991.50	88,991.50	88,991.50	88,991.50
331 0	AUDITORIA Y RELACIONADOS SERVICIOS	0.00												
331	LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y													
1	RELACIONADOS SERVICIOS DE	300,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00
	DISEÑO, ARQUITECTURA, INGENIERÍA Y													
332 0	ACTIVIDADES RELACIONADAS	0.00												
	SERVICIOS DE DISEÑO, ARQUITECTURA,													
332 1	INGENIERÍA Y ACTIVIDADES RELACIONADAS	160,000.00	13,333.33	13,333.33	13,333.33	13,333.33	13,333.33	13,333.33	13,333.33	13,333.33	13,333.33	13,333.33	13,333.33	13,333.33
	SERVICIOS DE CONSULTORÍA ADMINISTRATIVA,													
333 0	PROCESOS, TÉCNICA Y EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	0.00												
	SERVICIOS DE CONSULTORÍA ADMINISTRATIVA,													
333 1	PROCESOS Y TÉCNICA SERVICIOS EN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
333 2 334	TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN SERVICIOS DE	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
0 334	CAPACITACIÓN SERVICIOS DE	0.00												
1	CAPACITACIÓN SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
335 0	CIENTÍFICA Y DESARROLLO	0.00												
335 1	SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y DESARROLLO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
335 2	SERVICIOS ESTADISTICOS	0.00												
336 0	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	0.00												
336	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	15,000.00												
337	SERVICIOS DE PROTECCIÓN Y	10,000.00												
0	SEGURIDAD SERVICIOS DE	0.00												
337 1 337	PROTECCIÓN Y SEGURIDAD OPERATIVOS DE	0.00												
338	SEGURIDAD SERVICIOS DE	0.00												
338	VIGILANCIA SERVICIOS DE	0.00												
1	VIGILANCIA SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y	0.00												
339	TÉCNICOS INTEGRALES	0.00												
339 1	SERVICIOS PROFESIONALES,	607,898.00	50,658.17	50,658.17	50,658.17	50,658.17	50,658.17	50,658.17	50,658.17	50,658.17	50,658.17	50,658.17	50,658.17	50,658.17



	CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS					Ī								
	INTEGRALES SERVICIOS													
340 0	FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	145,000.00	5,416.67	5,416.67	5,416.67	5,416.67	5,416.67	5,416.67	5,416.67	5,416.67	5,416.67	5,416.67	5,416.67	5,416.67
341	SERVICIOS FINANCIEROS Y													
0	BANCARIOS SERVICIOS	0.00												
341 1	FINANCIEROS Y BANCARIOS SERVICIOS	60,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00
341 2	FINANCIEROS DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00												
341 3	DIFERENCIAS EN CAMBIOS	0.00												
	SERVICIOS DE COBRANZA,													
342 0	INVESTIGACIÓN CREDITICIA Y SIMILAR	0.00												
342 1	SERVICIOS DE COBRANZA, INVESTIGACIÓN CREDITICIA Y SIMILAR	0.00												
343 0	SERVICIOS DE RECAUDACIÓN, TRASLADO Y CUSTODIA DE VALORES	0.00												
	SERVICIOS DE RECAUDACIÓN,													
343 1	TRASLADO Y CUSTODIA DE VALORES	50,000.00												
344	SEGUROS DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL Y													
0	FIANZAS SEGUROS DE	0.00												
344	RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL Y FIANZAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
345	SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
345	SEGURO DE BIENES	0.00												
1 346	PATRIMONIALES	30,000.00												
0	ALMACENAJE, ENVASE Y EMBALAJE	0.00												
346	ALMACENAJE, ENVASE Y EMBALAJE	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
347	FLETES Y MANIOBRAS	0.00												
347 1	FLETES Y MANIOBRAS SERVICIOS	5,000.00	416.67	416.67	416.67	416.67	416.67	416.67	416.67	416.67	416.67	416.67	416.67	416.67
349 0	FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES INTEGRALES	0.00												
349	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES													
1	INTEGRALES SERVICIOS DE	0.00												
350	INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y													
0	CONSERVACIÓN CONSERVACIÓN Y	555,000.00	36,250.00	36,250.00	36,250.00	36,250.00	36,250.00	36,250.00	36,250.00	36,250.00	36,250.00	36,250.00	36,250.00	36,250.00
351 0	MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	0.00												
,	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO	0.00												
351 1	MENOR DE INMUEBLES	120,000.00												
	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE													
352 0	ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	0.00												
	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE													
352 1	ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO INSTALACIÓN,	15,000.00	1,250.00	1,250.00	1,250.00	1,250.00	1,250.00	1,250.00	1,250.00	1,250.00	1,250.00	1,250.00	1,250.00	1,250.00
	REPARACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y													
353 0	TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	0.00												
0	INFORMACIÓN, INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE	0.00												
353 1	CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	50,000.00	4,166.67	4,166.67	4,166.67	4,166.67	4,166.67	4,166.67	4,166.67	4,166.67	4,166.67	4,166.67	4,166.67	4,166.67

	LINICTALACIÓN	i		1	1	1 1	1	Ì	ì	1	ı	ı	Ì	i i
	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y													
	MANTENIMIENTO DE EQUIPO E													
354	INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE													
0	LABORATORIO	0.00												
	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y													
	MANTENIMIENTO DE EQUIPO E													
	INSTRUMENTAL													
354 1	MÉDICO Y DE LABORATORIO	0.00												
	REPARACIÓN Y													
355	MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE													
0	TRANSPORTE REPARACIÓN Y	0.00												
	MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE													
355	TRANSPORTE													
1	TERRESTRE REPARACIÓN Y	300,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00
256	MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE DEFENSA													
356 0	Y SEGURIDAD	0.00												
	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE													
356 1	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	0.00												
-	INSTALACIÓN,	0.00												
	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE													
357	MAQUINA, OTROS EQUIPOS Y													
0	HERRAMIENTAS	0.00												
	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y													
	MANTENIMIENTO DE MAQUINA, OTROS													
357	EQUIPOS Y	E0 000 00	4 400 0=	4 400 0-	4 400 0=	4 400 0=	4 400 0=	4 400 0=	4 400 0=	4 400 0=	4 400 0-	4 400 0=	4 400 0=	4 400 0=
1	HERRAMIENTAS SERVICIOS DE	50,000.00	4,166.67	4,166.67	4,166.67	4,166.67	4,166.67	4,166.67	4,166.67	4,166.67	4,166.67	4,166.67	4,166.67	4,166.67
358 0	LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS	0.00												
358	SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO													
1	DE DESECHOS	0.00												
359	SERVICIOS DE JARDINERÍA Y													
0	FUMIGACIÓN SERVICIOS DE	0.00												
359 1	JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN	20,000.00	1,666.67	1,666.67	1,666.67	1,666.67	1,666.67	1,666.67	1,666.67	1,666.67	1,666.67	1,666.67	1,666.67	1,666.67
<u> </u>	SERVICIOS DE	20,000.00	1,000.07	1,000.07	1,000.07	1,000.07	1,000.07	1,000.07	1,000.07	1,000.07	1,000.07	1,000.07	1,000.07	1,000.07
360	COMUNICACIÓN SOCIAL Y													
0	PUBLICIDAD DIFUSIÓN POR	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	RADIO, TELEVISIÓN Y													
	OTROS MEDIOS DE MENSAJES SOBRE													
361	PROGRAMAS Y ACTIVIDADES													
0	GUBERNAMENTALES													
		0.00												
	DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y	0.00												
	DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE	0.00												
361	DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y	0.00												
361 1	DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES	0.00												
	DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES													
361 2	DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES INFORME DE GOBIERNO SERVICIOS DE	0.00												
1 361	DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES INFORME DE GOBIERNO SERVICIOS DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	0.00												
361 2 361	DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES INFORME DE GOBIERNO SERVICIOS DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y RADIO, TELEVISIÓN Y	0.00												
361 2 361	DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES INFORME DE GOBIERNO SERVICIOS DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN DIFUSIÓN POR	0.00												
361 2 361	DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES INFORME DE GOBIERNO SERVICIOS DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES COMERCIALES PARA	0.00												
361 2 361 3 361 3	DIFUSION POR RADIO, TELEVISIÓN V OTROS MEDIOS DE MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES INFORME DE GOBIERNO SERVICIOS DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN DIFUSION POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES COMERCIALES PARA PROMOVER LA VENTA DE BIENES O	0.00												
361 2 361 3	DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMMENTALES INFORME DE GOBIERNO SERVICIOS DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES COMERCIALES PARA PROMOVER LA VENTA DE BIENES O SERVICIOS DIFUSIÓN POR	0.00												
361 2 361 3 361 3	DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMMENTALES INFORME DE GOBIERNO SERVICIOS DE IMPRESIÓN Y ERPRODUCCIÓN DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES COMERCIALES PARA PROMOVER LA VENTA DE BIENES O SERVICIOS DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES COMERCIALES PARA PROMOVER LA VENTA DE BIENES O SERVICIOS DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MEDIOS DE MEDIOS DE MEDIOS DE TOROS MEDIOS DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE TOROS ME	0.00												
361 2 361 3 361 3	DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES INFORME DE GOBIERNO SERVICIOS DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES COMERCIALES PARA PROMOVER LA VENTA DE BIENES O SERVICIOS DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES O SERVICIOS DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES O SERVICIOS DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES	0.00												
1 361 2 361 3	DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES SOSBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES INFORME DE GOBIERNO SERVICIOS DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES COMERCIALES PARA PROMOVER LA VENTA DE BIENES O SERVICIOS DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES COMERCIALES PARA PROMOVER LA VENTA DE BIENES O SERVICIOS DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES COMERCIALES PARA PROMOVER LA VENTA DE BIENES O SERVICIOS DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES COMERCIALES PARA PROMOVER LA	0.00												
361 2 361 3 361 3	DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES INFORME DE GOBIERNO SERVICIOS DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES COMERCIALES PARA PROMOVER LA VENTA DE BIENES O SERVICIOS DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES COMERCIALES PARA PROMOVER LA VENTA DE BIENES O SERVICIOS DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES COMERCIALES PARA PROMOVER LA VENTA DE BIENES O SERVICIOS SERVICIOS DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES COMERCIALES PARA PROMOVER LA VENTA DE BIENES O SERVICIOS	0.00												
1 361 2 361 3 362 0	DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMMENTALES INFORME DE GOBIERNO SERVICIOS DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES COMERCIALES PARA PROMOVER LA VENTA DE BIENES O SERVICIOS DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES COMERCIALES PARA PROMOVER LA VENTA DE BIENES O SERVICIOS SERVICIOS SERVICIOS SERVICIOS SERVICIOS SERVICIOS DE SERVICIOS DE SERVICIOS DE SERVICIOS DE SERVICIOS DE SERVICIOS DE CREATIVIDAD.	0.00												
1 361 2 361 3 362 0	DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES INFORME DE GOBIERNO SERVICIOS DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN OTROS MEDIOS DE MENSAJES COMERCIALES PARA PROMOVER LA VENTA DE BIENES O SERVICIOS DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES COMERCIALES PARA PROMOVER LA VENTA DE BIENES O SERVICIOS DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES COMERCIALES PARA PROMOVER LA VENTA DE BIENES O SERVICIOS DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES COMERCIALES PARA PROMOVER LA VENTA DE BIENES O SERVICIOS SERVICIOS DE CREATIVIDAD, PREPRODUCCIÓN Y PREPRODUCCIÓN Y PREPRODUCCIÓN Y	0.00												
1 361 2 361 3 3 362 0	DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES INFORME DE GOBIERNO SERVICIOS DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES COMERCIALES PARA PROMOVER LA VENTA DE BIENNES O SERVICIOS DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES COMERCIALES PARA PROMOVER LA VENTA DE BIENNES O SERVICIOS DE MENSAJES COMERCIALES PARA PROMOVER LA VENTA DE BIENNES O SERVICIOS DE MENSAJES COMERCIALES PARA PROMOVER LA VENTA DE BIENNES O SERVICIOS DE CREATIVIDAD, PREPRODUCCIÓN Y PRODUCCIÓN DE PUBLICION DE	0.00												
1 361 2 361 3 362 0	DIFUSION POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES INFORME DE GOBIERNO SERVICIOS DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES COMERCIALES PARA PROMOVER LA VENTA DE BIENES O SERVICIOS DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES COMERCIALES PARA PROMOVER LA VENTA DE BIENES O SERVICIOS SERVICIOS SERVICIOS SERVICIOS SERVICIOS SERVICIOS DE CREATIVIDAD, PREPRODUCCIÓN Y PRODUCCIÓN Y PRODUCCIÓN DE PUBLICIDAD, EXCEPTO INTERNET SERVICIOS DE CREATIVIDAD, PREPRODUCCIÓN DE PUBLICIDAD, EXCEPTO INTERNET	0.00												
1 361 2 361 3 3 362 0	DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES SOSBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES INFORME DE GOBIERNO SERVICIOS DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES COMERCIALES PARA PROMOVER LA VENTA DE BIENES O SERVICIOS DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES COMERCIALES PARA PROMOVER LA VENTA DE BIENES O SERVICIOS DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES COMERCIALES PARA PROMOVER LA VENTA DE BIENES O SERVICIOS SERVICIOS DE CREATIVIDAD, PREPRODUCCIÓN Y PRODUCCIÓN DE PUBLICIDAD, EXCEPTO INTERNET SERVICIOS DE CREATIVIDAD, EXCEPTO INTERNET SERVICIOS DE CREATIVIDAD, EXCEPTO INTERNET	0.00												
1 361 2 361 3 362 0	DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES INFORME DE GOBIERNO SERVICIOS DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES COMERCIALES PARA PROMOVER LA VENTA DE BIENES O SERVICIOS DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES COMERCIALES PARA PROMOVER LA VENTA DE BIENES O SERVICIOS DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES COMERCIALES PARA PROMOVER LA VENTA DE BIENES O SERVICIOS DE CREATIVIDAD, PREPRODUCCIÓN Y PRODUCCIÓN DE PUBLICIDAD, EXCEPTO INTERNET SERVICIOS DE CREATIVIDAD, PREPRODUCCIÓN Y PROPRODUCCIÓN Y PROPRODUCCIÓN DE CREATIVIDAD, PREPRODUCCIÓN Y PROPRODUCCIÓN Y PROPRODUCCIÓN Y PROPRODUCCIÓN DE PROPOLUCCIÓN DE PROPRODUCCIÓN DE PROPOLUCCIÓN Y PROPOLUCCIÓN Y PRODUCCIÓN DE PROPOLUCCIÓN D	0.00												
1 361 2 361 3 3 362 0	DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES INFORME DE GOBIERNO SERVICIOS DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES COMERCIALES PARA PROMOVER LA VENTA DE BIENNES O SERVICIOS DE MENSAJES COMERCIALES PARA PROMOVER LA VENTA DE BIENNES O SERVICIOS DE MENSAJES COMERCIALES PARA PROMOVER LA VENTA DE BIENNES O SERVICIOS DE MENSAJES COMERCIALES PARA PROMOVER LA VENTA DE BIENNES O SERVICIOS DE CREATIVIDAD, PREPRODUCCIÓN Y PRODUCCIÓN DE PUBLICIDAD, EXCEPTO INTERNET SERVICIOS DE CREATIVIDAD, PREPRODUCCIÓN DE PUBLICIDAD, PREPRODUCCIÓN DE PUBLICIOS DE CREATIVIDAD, PREPRODUCCIÓN Y PRODUCCIÓN DE PUBLICIOS DE CREATIVIDAD, PREPRODUCCIÓN DE PUBLICION DE P	0.00												
1 361 2 361 3 362 0 362 1 363 0	DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES INFORME DE GOBIERNO SERVICIOS DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE CREATIVIDAD, PREPRODUCCIÓN Y PRODUCCIÓN DE PUBLICIDAD, EXCEPTO INTERNET SERVICIOS DE CREATIVIDAD, PREPRODUCCIÓN Y PRODUCCIÓN DE PUBLICIDAD, EXCEPTO INTERNET SERVICIOS DE CREATIVIDAD, PREPRODUCCIÓN DE PUBLICIDAD, EXCEPTO INTERNET SERVICIOS DE CREATIVIDAD, PREPRODUCCIÓN DE PUBLICIDAD, EXCEPTO INTERNET SERVICIOS DE REVELADO DE	0.00												
1 361 2 361 3 362 0 362 1	DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMMENTALES INFORME DE GOBIERNO SERVICIOS DE IMPRESIÓN Y ERPRODUCCIÓN DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES COMERCIALES PARA PROMOVER LA VENTA DE BIENES O SERVICIOS DE MENSAJES COMERCIALES PARA PROMOVER LA VENTA DE BIENES O SERVICIOS DE MENSAJES COMERCIALES PARA PROMOVER LA VENTA DE BIENES O SERVICIOS SERVICIOS DE COMERCIALES PARA PROMOVER LA VENTA DE BIENES O SERVICIOS DE COMERCIALES PARA PROMOVER LA VENTA DE BIENES O SERVICIOS DE CREATIVIDAD, PREPRODUCCIÓN Y PRODUCCIÓN DE PUBLICIDAD, PREPRODUCCIÓN DE PUBLICIDAD, EXCEPTO INTERNET SERVICIOS DE SERVICIOS DE SERVICIOS DE SERVICIOS DE SERVICIOS DE SERVICIOS DE	0.00 0.00 0.00 0.00												
1 361 2 361 3 362 0 362 1 363 0	DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES INFORME DE GOBIERNO SERVICIOS DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES COMERCIALES PARA PROMOVER LA VENTA DE BIENES O SERVICIOS DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES COMERCIALES PARA PROMOVER LA VENTA DE BIENES O SERVICIOS DE CREATIVIDAD, PREPRODUCCIÓN Y PRODUCCIÓN DE PUBLICIDAD, EXCEPTO INTERNET SERVICIOS DE CREATIVIDAD, PREPRODUCCIÓN Y PRODUCCIÓN DE PUBLICIDAD, EXCEPTO INTERNET SERVICIOS DE CREATIVIDAD, PREPRODUCCIÓN Y PRODUCCIÓN DE PUBLICIDAD, EXCEPTO INTERNET SERVICIOS DE CREATIVIDAD, PREPRODUCCIÓN DE PUBLICIDAD, EXCEPTO INTERNET SERVICIOS DE REVELADO DE FOTOGRAFÍAS	0.00												



365 E 1 365 E 1 \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \	INDUSTRIA FILMICA, DEL SONIDO Y DEL VÍDEO		J											
365 E		0.00												
5	SERVICIOS DE LA INDUSTRIA FÍLMICA, DEL SONIDO Y DEL VÍDEO	0.00												
366 T	SERVICIO DE CREACIÓN Y DIFUSIÓN DE CONTENIDO EXCLUSIVAMENTE A TRAVÉS DE INTERNET	0.00												
366 T	SERVICIO DE CREACIÓN Y DIFUSIÓN DE CONTENIDO EXCLUSIVAMENTE A TRAVÉS DE													
369 C	OTROS SERVICIOS	0.00												
369	DE INFORMACIÓN OTROS SERVICIOS DE INFORMACIÓN	0.00												
5	SERVICIOS DE TRASLADO Y	0.00												
0 \	VIÁTICOS	260,000.00	21,666.67	21,666.67	21,666.67	21,666.67	21,666.67	21,666.67	21,666.67	21,666.67	21,666.67	21,666.67	21,666.67	21,666.67
371 F	PASAJES AÉREOS	0.00												
1	PASAJES AÉREOS PASAJES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	TERRESTRES PASAJES	0.00												
1 T	TERRESTRES PASAJES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
373 L	MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES PASAJES	0.00												
373 L	MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES	0.00												
374 0	AUTOTRANSPORTE	0.00												
374 1 /	AUTOTRANSPORTE	0.00												
375 0	VIÁTICOS EN EL PAÍS	0.00												
375 1 F	VIÁTICOS EN EL PAÍS	260,000.00	21,666.67	21,666.67	21,666.67	21,666.67	21,666.67	21,666.67	21,666.67	21,666.67	21,666.67	21,666.67	21,666.67	21,666.67
375	GASTO DE TRASLADOS EN COMISIONES	0.00												
376 \	OFICIALES VIÁTICOS EN EL EXTRANJERO	0.00												
376	VIÁTICOS EN EL EXTRANJERO	0.00												
377 T	GASTOS DE INSTALACIÓN Y TRASLADO DE													
377 I	MENAJE GASTOS DE INSTALACIÓN Y TRASLADO DE	0.00												
5	MENAJE SERVICIOS INTEGRALES DE TRASLADO Y	0.00												
0 \	VIÁTICOS SERVICIOS	0.00												
378 T	INTEGRALES DE TRASLADO Y VIÁTICOS	0.00												
379 E	OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE	0.00												
379 [OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y													
1 H	HOSPEDAJE SERVICIOS	0.00												
381	OFICIALES GASTOS DE	700,000.00	58,333.33	58,333.33	58,333.33	58,333.33	58,333.33	58,333.33	58,333.33	58,333.33	58,333.33	58,333.33	58,333.33	58,333.33
381	GASTOS DE	0.00	10.000.00	40.000.00	10.000.00	10.000.00	10.000.00	10.000.00	10.000.00	10.000.00	10.000.00	10.000.00	10.000.00	10.000.00
382	GASTOS DE ORDEN	200,000.00	16,666.67	16,666.67	16,666.67	16,666.67	16,666.67	16,666.67	16,666.67	16,666.67	16,666.67	16,666.67	16,666.67	16,666.67
382 (GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y	500,000,00	41 666 67	A1 666 67	41,666.67	A1 666 67	41,666.67	41.666.67	41,666.67	41 666 67	41,666.67	41,666.67	41,666.67	41,666.67
383 (CULTURAL CONGRESOS Y CONVENCIONES	500,000.00	41,666.67	41,666.67	41,000.07	41,666.67	41,000,14	41,000.07	41,000.07	41,666.67	41,000.07	41,000.07	41,000.07	41,000.07
383	CONVENCIONES CONGRESOS Y CONVENCIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
204	EXPOSICIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
384	EXPOSICIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
384 C	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE EXPOSICIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	ESPECTACULOS CULTURALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
385	GASTOS DE REPRESENTACIÓN	0.00												

385	GASTOS DE	l	l	l	l	l	l	l	l	l	l	l	l	ا ا
1	REPRESENTACIÓN GASTOS DE	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	REPRESENTACIÓN EN CONGRESOS,													
385 2	CONVENCIONES Y EXPOSICIONES	0.00												
390 0	OTROS SERVICIOS GENERALES	385,000.00	2,916.67	2,916.67	2,916.67	2,916.67	2,916.67	2,916.67	2,916.67	2,916.67	2,916.67	2,916.67	2,916.67	2,916.67
391	SERVICIOS FUNERARIOS Y DE		,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,	,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,	, , , , , , , , , , , , , , , , , , , ,	, ,	,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,	, , , , , , , , , , , , , , , , , , , ,	,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,			,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,	, , , , , , , , , , , , , , , , , , , ,	,
0	CEMENTERIOS SERVICIOS	0.00												
391	FUNERARIOS Y DE	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
392	CEMENTERIOS IMPUESTOS Y	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
392	DERECHOS IMPUESTOS Y	0.00												
1 392	DERECHOS IMPUESTO SOBRE	5,000.00	416.67	416.67	416.67	416.67	416.67	416.67	416.67	416.67	416.67	416.67	416.67	416.67
2	NÓMINA PREVISIÓN PARA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
392	IMPUESTO SOBRE	250 000 00												
3	NÓMINA OTRAS	350,000.00												
392	CONTRIBUCIONES DERIVADAS DE UNA													
4	TENENCIAS Y	0.00												
392	CANJE DE PLACAS DE VEHICULOS													
5	OFICIALES SENTENCIAS Y	30,000.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00
394 0	RESOLUCIONES JUDICIALES	0.00												
	SENTENCIAS Y RESOLUCIONES POR													
394 1	AUTORIDAD COMPETENTE	0.00												
395	PENAS, MULTAS, ACCESORIOS Y	0.00												
0	ACTUALIZACIONES PENAS, MULTAS,	0.00												
395	ACCESORIOS Y	0.00	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1	OTROS GASTOS POR	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
396 0	RESPONSABILIDADE S	0.00												
	OTROS GASTOS POR													
396 1	RESPONSABILIDADE S	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
399 0	OTROS SERVICIOS GENERALES	0.00												
399 1	OTROS SERVICIOS GENERALES	0.00												
399 2	SERVICIOS ASISTENCIALES	0.00												
	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES,	0.00												
400 0	SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	6,780,656.0 0	565,054.67	565,054.67	565,054.67	565,054.67	565,054.67	565,054.67	565,054.67	565,054.67	565,054.67	565,054.67	565,054.67	565,054.67
	TRANSFERENCIAS INTERNAS Y		000,001.01	000,001.01	000,001.01	000,001.01	000,001.07	000,001.01	000,001.01	000,001.01	000,001.01	000,001.01	000,001.07	000,001.01
410 0	ASIGNACIONES AL SECTOR PUBLICO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	ASIGNACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
414 0	PRESUPUESTARIAS A ÓRGANOS AUTÓNOMOS													
0	ASIGNACIONES													
414 1	PRESUPUESTARIAS A ÓRGANOS													
	TRANSFERENCIAS													
	OTORGADAS A													
445	ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y													
415 0	NO FINANCIERAS													
	TRANSFERENCIAS INTERNAS													
	OTORGADAS A ENTIDADES													
415	PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y													
1	NO FINANCIERAS TRANSFERENCIAS													
	CORRIENTES A ORGANISMOS													
415 2	PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS													
440 0	AYUDAS SOCIALES	6,520,656.0 0	543,388.00	543,388.00	543,388.00	543,388.00	543,388.00	543,388.00	543,388.00	543,388.00	543,388.00	543,388.00	543,388.00	543,388.00
441 0	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	0.00												
441 1	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	6,200,656.0 0	516,721.33	516,721.33	516,721.33	516,721.33	516,721.33	516,721.33	516,721.33	516,721.33	516,721.33	516,721.33	516,721.33	516,721.33
	BECAS Y OTRAS AYUDAS PARA		2.2,.21.00	2.2,.200	2.2,.200	2.1,721.00	2.2,.21.00	2.1,.21.00	2.2,.21.00	2.2,72.130	2.2,72.1.00	2.2,721.00	2.1,.21.00	2.2,.21.00
442 0	PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN	0.00												
	BECAS Y OTRAS AYUDAS PARA	0.00												
442 1	PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN	0.00												
443	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE	0.00												
0	ENSEÑANZA	0.00												



143	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE				ĺ									
443 1	ENSEÑANZA AYUDAS SOCIALES A	120,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00
444 0	ACTIVIDADES CIENTÍFICAS O ACADÉMICAS	0.00												
444	AYUDAS SOCIALES A ACTIVIDADES CIENTÍFICAS O ACADÉMICAS	0.00												
445	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES SIN													
0	FINES DE LUCRO AYUDAS SOCIALES	0.00												
445 1 446	A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO AYUDAS SOCIALES A	200,000.00	16,666.67	16,666.67	16,666.67	16,666.67	16,666.67	16,666.67	16,666.67	16,666.67	16,666.67	16,666.67	16,666.67	16,666.67
0 446	COOPERATIVAS AYUDAS SOCIALES	0.00												
1	A COOPERATIVAS AYUDAS SOCIALES A	0.00												
447 0	ENTIDADES DE INTERÉS PUBLICO	0.00												
447 1	AYUDAS SOCIALES A ENTIDADES DE INTERÉS PUBLICO	0.00												
448 0	AYUDAS POR DESASTRES NATURALES Y OTROS SINIESTROS	0.00												
440	AYUDAS POR DESASTRES													
448 1 450	NATURALES Y OTROS SINIESTROS PENSIONES Y	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
0 451	JUBILACIONES	260,000.00	21,666.67	21,666.67	21,666.67	21,666.67	21,666.67	21,666.67	21,666.67	21,666.67	21,666.67	21,666.67	21,666.67	21,666.67
0 451	PENSIONES PENSIONES	0.00												
1 452	JUBILACIONES	260,000.00	21,666.67	21,666.67	21,666.67	21,666.67	21,666.67	21,666.67	21,666.67	21,666.67	21,666.67	21,666.67	21,666.67	21,666.67
452	JUBILACIONES	0.00	2.22	2.00	2.22	2.00	2.00	2.00	2.00	2.22	2.00	2.22	0.00	2.22
11		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
500 0	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	380,000.00	28,333.33	28,333.33	28,333.33	28,333.33	28,333.33	28,333.33	28,333.33	28,333.33	28,333.33	28,333.33	28,333.33	28,333.33
510 0	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	220,000.00	18,333.33	18,333.33	18,333.33	18,333.33	18,333.33	18,333.33	18,333.33	18,333.33	18,333.33	18,333.33	18,333.33	18,333.33
511 0	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	0.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00
511 1	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	50,000.00	4,166.67	4,166.67	4,166.67	4,166.67	4,166.67	4,166.67	4,166.67	4,166.67	4,166.67	4,166.67	4,166.67	4,166.67
512 0	MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERÍA	0.00												
540	MUEBLES, EXCEPTO DE													
512 1	OFICINA Y ESTANTERÍA BIENES ARTÍSTICOS,	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
513 0	CULTURALES Y CIENTÍFICOS	0.00												
513 1	BIENES ARTÍSTICOS, CULTURALES Y CIENTÍFICOS	0.00												
514 0	OBJETOS DE VALOR	0.00												
514 1	OBJETOS DE VALOR	0.00												
515 0	EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	0.00												
515 1	EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	120,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00
519	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN	0.00												
519 1	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN MOBILIARIO Y	50,000.00	4,166.67	4,166.67	4,166.67	4,166.67	4,166.67	4,166.67	4,166.67	4,166.67	4,166.67	4,166.67	4,166.67	4,166.67
520 0	EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	20,000.00	1,666.67	1,666.67	1,666.67	1,666.67	1,666.67	1,666.67	1,666.67	1,666.67	1,666.67	1,666.67	1,666.67	1,666.67
521 0	EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	0.00												
521 1	EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
522	APARATOS DEPORTIVOS	0.00												
522 1	APARATOS DEPORTIVOS CÁMARAS	0.00												
523 0	FOTOGRÁFICAS Y DE VIDEO	0.00												

523	CÁMARAS FOTOGRÁFICAS Y DE													
1	VIDEO OTRO MOBILIARIO Y	20,000.00	1,666.67	1,666.67	1,666.67	1,666.67	1,666.67	1,666.67	1,666.67	1,666.67	1,666.67	1,666.67	1,666.67	1,666.67
529 0	EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	0.00												
- 0	OTRO MOBILIARIO	0.00												
529 1	Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
530	EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE													
531	LABORATORIO EQUIPO MÉDICO Y	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
0	DE LABORATORIO	0.00												
531 1	EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO	0.00												
	INSTRUMENTAL	0.00												
532 0	MÉDICO Y DE LABORATORIO	0.00												
532	INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	0.00												
540	VEHÍCULOS Y													
540 0	EQUIPO DE TRANSPORTE	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
541 0	AUTOMÓVILES Y CAMIONES	0.00												
541	AUTOMÓVILES Y													
1 542	CAMIONES CARROCERÍAS Y	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
0	REMOLQUES	0.00												
542 1	CARROCERÍAS Y REMOLQUES	0.00												
543	EQUIPO													
0 543	AEROESPACIAL EQUIPO	0.00												
1	AEROESPACIAL	0.00												
544 0	EQUIPO FERROVIARIO	0.00												
544 1	EQUIPO FERROVIARIO	0.00												
545	EMBARCACIONES													
0 545		0.00												
1	EMBARCACIONES OTROS EQUIPOS DE	0.00												
549 0	TRANSPORTE	0.00												
549 1	OTROS EQUIPOS DE TRANSPORTE	0.00												
	EQUIPO DE													
550 0	DEFENSA Y SEGURIDAD	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
551 0	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD													
551	EQUIPO DE DEFENSA Y													
1	SEGURIDAD	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
560 0	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	100,000.00	8,333.33	8,333.33	8,333.33	8,333.33	8,333.33	8,333.33	8,333.33	8,333.33	8,333.33	8,333.33	8,333.33	8,333.33
561 0	MAQUINARIA Y EQUIPO AGROPECUARIO	0.00												
561	MAQUINARIA Y EQUIPO													
1 562	AGROPECUARIO MAQUINARIA Y	0.00												
0	EQUIPO INDUSTRIAL	0.00												
562 1	MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL	0.00												
563	MAQUINARIA Y EQUIPO DE													
0	CONSTRUCCIÓN MAQUINARIA Y	0.00												
563 1	EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO,													
	CALEFACCIÓN Y DE													
564	REFRIGERACIÓN INDUSTRIAL Y													
0	COMERCIAL SISTEMAS DE AIRE	0.00												
	ACONDICIONADO, CALEFACCIÓN Y DE													
564	REFRIGERACIÓN INDUSTRIAL Y	2.22												
1 505	COMERCIAL EQUIPO DE	0.00												
565 0	COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN	0.00	_	_			_							
565	EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y													
1	TELECOMUNICACIÓN EQUIPOS DE	50,000.00	4,166.67	4,166.67	4,166.67	4,166.67	4,166.67	4,166.67	4,166.67	4,166.67	4,166.67	4,166.67	4,166.67	4,166.67
	GENERACIÓN													
	ELÉCTRICA, APARATOS Y													
566 0	ACCESORIOS ELÉCTRICOS	0.00												
	EQUIPOS DE GENERACIÓN													
	ELÉCTRICA, APARATOS Y													
566	ACCESORIOS	2.22												
1	ELÉCTRICOS	0.00												



567	HERRAMIENTAS Y MÁQUINAS-													
0	HERRAMIENTA HERRAMIENTAS Y	0.00												
567	MÁQUINAS- HERRAMIENTA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
569 0	OTROS EQUIPOS	0.00												
569 1	OTROS EQUIPOS	50,000.00	4,166.67	4,166.67	4,166.67	4,166.67	4,166.67	4,166.67	4,166.67	4,166.67	4,166.67	4,166.67	4,166.67	4,166.67
570 0	ACTIVOS BIOLÓGICOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
571 0	BOVINOS	0.00												
571 1	BOVINOS	0.00												
572 0	PORCINOS	0.00												
572 1	PORCINOS	0.00												
573 0	AVES	0.00												
573 1	AVES	0.00												
574 0	OVINOS Y CAPRINOS	0.00												
574 1	OVINOS Y CAPRINOS	0.00												
575 0	PECES Y ACUICULTURA	0.00												
575 1	PECES Y ACUICULTURA	0.00												
576 0	EQUINOS	0.00												
576 1	EQUINOS	0.00												
577 0	ESPECIES MENORES Y DE ZOOLÓGICO	0.00												
577	ESPECIES MENORES Y DE													
578	ZOOLÓGICO ÁRBOLES Y PLANTAS	0.00												
0 578	ÁRBOLES Y	0.00												
579	PLANTAS OTROS ACTIVOS	0.00												
0 579	BIOLÓGICOS OTROS ACTIVOS	0.00												
1 580	BIOLÓGICOS BIENES INMUEBLES	0.00												
0 581	TERRENOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
0 581	TERRENOS	0.00												
1 582	VIVIENDAS	0.00												
0 582	VIVIENDAS	0.00												
1 583	EDIFICIOS NO	0.00												
0 583	RESIDENCIALES EDIFICIOS NO	0.00												
1 589	RESIDENCIALES OTROS BIENES	0.00												
0 589	INMUEBLES OTROS BIENES	0.00												
1 590	INMUEBLES ACTIVOS	0.00												
0 591	INTANGIBLES SOFTWARE	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
0 591	SOFTWARE	0.00												
1 599	OTROS ACTIVOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
0 599	INTANGIBLES OTROS ACTIVOS	40,000.00												
600	INTANGIBLES	40,000.00 27,869,122.			2,322,895.4	2,322,895.4	2,322,895.4	2,322,895.4	2,322,895.4	2,322,895.4	2,322,895.4	2,322,895.4	2,322,895.4	2,322,895.4
0	INVERSIÓN PÚBLICA OBRA PÚBLICA EN	00	0.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
610 0	BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	27,869,122. 00	0.00	0.00	2,322,895.4 0									
611 0	EDIFICACIÓN HABITACIONAL	0.00												
611 1	EDIFICACIÓN HABITACIONAL	2,300,000.0 0												
612 0	EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL	0.00												
612 1	EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL	2,340,168.0 0												
	CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN													
612	DE ESCUELAS Y ESPACIOS	1,733,436.0												
_ 2	EDUCATIVOS CONSTRUCCIÓN	0			173,343.60	173,343.60	173,343.60	173,343.60	173,343.60	173,343.60	173,343.60	173,343.60	173,343.60	173,343.60
612	Y/O REHABILITACIÓN DE HOSPITALES Y	0.00			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3	CENTROS DE SALUD CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN	0.00			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
612 4	DE ESPACIOS DEPORTIVOS	900,000.00			90,000.00	90,000.00	90,000.00	90,000.00	90,000.00	90,000.00	90,000.00	90,000.00	90,000.00	90,000.00
	CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN	555,000.00			55,000.00	55,000.00	55,000.00	55,000.00	55,000.00	55,000.00	23,000.00	55,550.00	55,000.00	55,000.00
612	DE INFRAESTRUCTURA													
5	PENITENCIARIA	0.00			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

1	CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN													
612	DE INFRAESTRUCTURA													
6	CULTURAL	432,062.00			43,206.20	43,206.20	43,206.20	43,206.20	43,206.20	43,206.20	43,206.20	43,206.20	43,206.20	43,206.20
	CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN													
612	DE INFRAESTRUCTURA	5,650,000.0												
7	SOCIAL CONSTRUCCIÓN,	0			565,000.00	565,000.00	565,000.00	565,000.00	565,000.00	565,000.00	565,000.00	565,000.00	565,000.00	565,000.00
	Y/O REHABILITACIÓN DE													
612 8	INFRAESTRUCTURA TURÍSTICA	0.00												
	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA EL													
	ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETRÓLEO,													
	GAS, ELÉCTRICIDAD													
613 0	TELECOMUNICACION ES	0.00												
	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA EL	0.00												
	ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETRÓLEO,													
	GAS, ELÉCTRICIDAD													
613	TELECOMUNICACION	9,015,200.0			004 500 00	004 500 00	004 500 00	004 500 00	004 500 00	004 500 00	004 500 00	004 500 00	004 500 00	004 500 00
1	DIVISIÓN DE	0			901,520.00	901,520.00	901,520.00	901,520.00	901,520.00	901,520.00	901,520.00	901,520.00	901,520.00	901,520.00
	TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE													
614 0	OBRAS DE URBANIZACIÓN	0.00												
	DIVISIÓN DE TERRENOS Y													
614	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE	5,498,256.0												
1	URBANIZACIÓN CONSTRUCCIÓN DE	0			549,825.60	549,825.60	549,825.60	549,825.60	549,825.60	549,825.60	549,825.60	549,825.60	549,825.60	549,825.60
615 0	VÍAS DE COMUNICACIÓN	0.00			<u> </u>	<u> </u>								
615	CONSTRUCCIÓN DE VÍAS DE													
1	COMUNICACIÓN OTRAS	0.00			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
616	CONSTRUCCIONES DE INGENIERÍA CIVIL													
0	U OBRA PESADA OTRAS	0.00												
616	CONSTRUCCIONES DE INGENIERÍA CIVIL													
1	U OBRA PESADA INSTALACIONES Y	0.00			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
617 0	EQUIPAMIENTO EN CONSTRUCCIONES	0.00												
617	INSTALACIONES Y	0.00												
1	EQUIPAMIENTO EN CONSTRUCCIONES	0.00			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	TRABAJOS DE ACABADOS EN													
619	EDIFICACIONES Y OTROS TRABAJOS													
0	ESPECIALIZADOS TRABAJOS DE	0.00												
	ACABADOS EN EDIFICACIONES Y													
619 1	OTROS TRABAJOS ESPECIALIZADOS	0.00												
620 0	OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
621 0	EDIFICACIÓN HABITACIONAL	0.00												
621 1	EDIFICACIÓN HABITACIONAL	0.00			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
622	EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL	0.00			5.50	5.50	5.55	5.55	5.50	5.50	5.50	5.50	5.50	0.00
622	EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL													
<u> </u>	CONSTRUCCIÓN	0.00												
000	Y/O REHABILITACIÓN DE ESCUELAS Y													
622 2	ESPACIOS EDUCATIVOS	0.00												
	CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN													
622 3	DE HOSPITALES Y CENTROS DE SALUD	0.00												
	CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN													
622 4	DE ESPACIOS DEPORTIVOS	0.00												
	CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN													
622	DE INFRAESTRUCTURA													
5	PENITENCIARIA CONSTRUCCIÓN	0.00												
	Y/O REHABILITACIÓN DE													
622 6	INFRAESTRUCTURA CULTURAL	0.00												
	CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN													
622	DE INFRAESTRUCTURA													
7	SOCIAL CONSTRUCCIÓN	0.00												
622 8	Y/O REHABILITACIÓN DE	0.00												
		. 0.00		•	•	•		•	•	•		•	•	



i	INFRAESTRUCTURA	ı ı	1 1	1 1	ı İ	ĺ	1	Ì	İ	Ī	Ì	Ì	i	1 1
-	TURÍSTICA CONSTRUCCIÓN DE													
	OBRAS PARA EL													
	ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETRÓLEO,													
	GAS, ELÉCTRICIDAD Y													
623 0	TELECOMUNICACION ES	0.00												
	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA EL	2.00												
	ABASTECIMIENTO DE													
	AGUA, PETRÓLEO, GAS, ELÉCTRICIDAD													
623	Y TELECOMUNICACION													
1	ES DIVISIÓN DE	0.00												
	TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE													
624	OBRAS DE	2.22												
0	URBANIZACIÓN DIVISIÓN DE	0.00												
	TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE													
624 1	OBRAS DE URBANIZACIÓN	0.00												
625	CONSTRUCCIÓN DE VÍAS DE													
0	COMUNICACIÓN	0.00												
625	CONSTRUCCIÓN DE VÍAS DE													
1	COMUNICACIÓN OTRAS	0.00												
626	CONSTRUCCIONES DE INGENIERÍA CIVIL													
0	U OBRA PESADA OTRAS	0.00												
626	CONSTRUCCIONES DE INGENIERÍA CIVIL													
1	U OBRA PESADA	0.00							ļ					
627	INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO EN													
0	CONSTRUCCIONES INSTALACIONES Y	0.00												
627 1	EQUIPAMIENTO EN CONSTRUCCIONES	0.00												
	TRABAJOS DE ACABADOS EN													
629	EDIFICACIONES Y OTROS TRABAJOS													
0	ESPECIALIZADOS	0.00												
	TRABAJOS DE ACABADOS EN													
629	EDIFICACIONES Y OTROS TRABAJOS													
1	PROYECTOS	0.00												
630	PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE													
0	FOMENTO ESTUDIOS,	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE													
	PROYECTOS													
	PRODUCTIVOS NO INCLUIDOS EN													
631	CONCEPTOS ANTERIORES DE													
0	ESTE CAPÍTULO ESTUDIOS,	0.00												
	FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE													
	PROYECTOS PRODUCTIVOS NO													
	INCLUIDOS EN													
631	CONCEPTOS ANTERIORES DE													
1	ESTE CAPÍTULO	2.22												
	EJECUCIÓN DE	0.00												
1	PROYECTOS PRODUCTIVOS NO	0.00												
	PROYECTOS PRODUCTIVOS NO INCLUIDOS EN CONCEPTOS	0.00												
632 0	PROYECTOS PRODUCTIVOS NO INCLUIDOS EN CONCEPTOS ANTERIORES DE													
	PROYECTOS PRODUCTIVOS NO INCLUIDOS EN CONCEPTOS ANTERIORES DE ESTE CAPÍTULO EJECUCIÓN DE	0.00												
	PROYECTOS PRODUCTIVOS NO INCLUIDOS EN CONCEPTOS ANTERIORES DE ESTE CAPÍTULO EJECUCIÓN DE PROYECTOS PRODUCTIVOS NO													
0	PROYECTOS PRODUCTIVOS NO INCLUIDOS EN CONCEPTOS ANTERIORES DE ESTE CAPÍTULO EJECUCIÓN DE PROYECTOS PRODUCTIVOS NO INCLUIDOS EN CONCEPTOS													
	PROYECTOS PRODUCTIVOS NO INCLUIDOS EN CONCEPTOS ANTERIORES DE ESTE CAPÍTULO EJECUCIÓN DE PROYECTOS PRODUCTIVOS NO INCLUIDOS EN CONCEPTOS ANTERIORES DE ESTE CAPÍTULO													
632	PROYECTOS PRODUCTIVOS NO INCLUIDOS EN CONCEPTOS ANTERIORES DE ESTE CAPÍTULO EJECUCIÓN DE PROYECTOS PRODUCTIVOS NO INCLUIDOS EN CONCEPTOS ANTERIORES DE ESTE CAPÍTULO PROYECTOS PRODUCTIVOS Y PRODUCTIVOS Y	0.00												
632	PROYECTOS PRODUCTIVOS NO INCLUIDOS EN CONCEPTOS ANTERIORES DE ESTE CAPÍTULO EJECUCIÓN DE PROYECTOS PRODUCTIVOS NO INCLUIDOS EN CONCEPTOS ANTERIORES DE ESTE CAPÍTULO PROYECTOS PROYECTOS	0.00			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
632 1	PROYECTOS PRODUCTIVOS NO INCLUIDOS EN CONCEPTOS ANTERIORES DE ESTE CAPÍTULO EJECUCIÓN DE PROYECTOS PRODUCTIVOS NO INCLUIDOS EN CONCEPTOS ANTERIORES DE ESTE CAPÍTULO PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO SOCIAL PROYECTOS	0.00			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
632 1 632 2	PROYECTOS PRODUCTIVOS NO INCLUIDOS EN CONCEPTOS ANTERIORES DE ESTE CAPÍTULO EJECUCIÓN DE PROYECTOS PRODUCTIVOS NO INCLUIDOS EN CONCEPTOS ANTERIORES DE ESTE CAPÍTULO PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO SOCIAL PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE PROPUCTIOS PROPUCTIVOS Y ACCIONES DE POMENTO SOCIAL PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE	0.00			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
632 1	PROYECTOS PRODUCTIVOS NO INCLUIDOS EN CONCEPTOS ANTERIORES DE ESTE CAPÍTULO EJECUCIÓN DE PROYECTOS PRODUCTIVOS NO INCLUIDOS EN CONCEPTOS ANTERIORES DE ESTE CAPÍTULO PROYECTOS PROPUCTIVOS Y ACCIONES DE POMENTO SOCIAL PROYECTOS PROPUCTIVOS Y ACCIONES DE POMENTO SOCIAL PROYECTOS PROPUCTIVOS Y ACCIONES DE POMENTO SOCIAL PROYECTOS PROPUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO SOCIAL PROYECTOS PROPUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO ECONÓMICO	0.00			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
632 1 632 2	PROYECTOS PRODUCTIVOS NO INCLUIDOS EN CONCEPTOS ANTERIORES DE ESTE CAPÍTULO EJECUCIÓN DE PROYECTOS PRODUCTIVOS NO INCLUIDOS EN CONCEPTOS ANTERIORES DE ESTE CAPÍTULO PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE POMENTO SOCIAL PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE POMENTO SOCIAL PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO ECONÓMICO PROYECTOS PROPECTOS PROPECTOS PROPIECTOS PROPIECTOS PROYECTOS PROPIECTOS PRODUCTIVOS Y	0.00												
632 1 632 2 632 3	PROYECTOS PRODUCTIVOS NO INCLUIDOS EN CONCEPTOS ANTERIORES DE ESTE CAPÍTULO EJECUCIÓN DE PROYECTOS PRODUCTIVOS NO INCLUIDOS EN CONCEPTOS ANTERIORES DE ESTE CAPÍTULO PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO SOCIAL PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO SOCIAL PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO ECONÓMICO PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO EONÓMICO PROYECTOS PROPUCTOS PROPUCTOS PROPUCTOS PROPUCTOS PROPUCTOS PROPUCTOS PROPUCTOS PROPUCTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO ECONÓMICO PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FORDUCTIVOS Y ACCIONES DE FORDUCTIVOS Y ACCIONES DE FORDUCTIVOS Y ACCIONES DE FORDUCTIVOS Y ACCIONES DE	0.00			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
632 1 632 2 632 3	PROYECTOS PRODUCTIVOS NO INCLUIDOS EN CONCEPTOS ANTERIORES DE ESTE CAPÍTULO EJECUCIÓN DE PROYECTOS PRODUCTIVOS NO INCLUIDOS EN CONCEPTOS ANTERIORES DE ESTE CAPÍTULO PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO SOCIAL PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO SOCIAL PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO ECONÓMICO PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO ECONÓMICO PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO ECONÓMICO PROYECTOS PROPECTOS	0.00												
632 1 632 2 632 3	PROYECTOS PRODUCTIVOS NO INCLUIDOS EN CONCEPTOS ANTERIORES DE ESTE CAPÍTULO EJECUCIÓN DE PROYECTOS PRODUCTIVOS NO INCLUIDOS EN CONCEPTOS ANTERIORES DE ESTE CAPÍTULO PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO SOCIAL PROYECTOS PROPUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO SOCIAL PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO ECONÓMICO PROYECTOS PROYECTOS PROYECTOS PROYECTOS PROYECTOS PROYECTOS PROYECTOS PROYECTOS PROYECTOS PROYECTOS PROYECTOS PROYECTOS PROYECTOS PROYECTOS PROYECTOS PROPOLITIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO ACCIONES DE FOMENTO ACCIONES DE FOMENTO ACCIONES DE FOMENTO AGROPECUARIO	0.00			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
632 1 632 2 632 3	PROYECTOS PRODUCTIVOS NO INCLUIDOS EN CONCEPTOS ANTERIORES DE ESTE CAPÍTULO EJECUCIÓN DE PROYECTOS PRODUCTIVOS NO INCLUIDOS EN CONCEPTOS ANTERIORES DE ESTE CAPÍTULO PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE POMENTO SOCIAL PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO SOCIAL PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO CONOMICO PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO CONOMICO PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO CONOMICO PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO AGROPECUARIO PROYECTOS PROPOLICTIOS PROPOLITIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO AGROPECUARIO PROYECTOS PROPOLICTIOS	0.00			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

1	PROYECTOS	Ī	I	1	1	İ	i	İ	i	İ	I	İ	i	Ī
	PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE													
632	FOMENTO EN MATERIA DE													
6	SEGURIDAD PÚBLICA PROYECTOS Y	0.00			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	ACCIONES PARA EL													
632	BUEN GOBIERNO Y DESARROLLO													
7	PROYECTOS Y	0.00												
	ACCIONES PARA CONTROL Y													
000	MEJORAMIENTO DEL													
632 8	TRANSPORTE COLECTIVO	0.00												
	PROYECTOS Y ACCIONES DE													
632	ORDENAMIENTO Y DESARROLLO													
9	URBANO INVERSIONES	0.00												
700 0	FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
760	OTRAS INVERSIONES	0.00						0.00						0.00
0	FINANCIERAS DEPÓSITOS A LARGO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
761 0	PLAZO EN MONEDA NACIONAL													
	DEPÓSITOS A													
761 1	LARGO PLAZO EN MONEDA NACIONAL													
	PROVISIONES PARA CONTINGENCIAS Y													
790	OTRAS EROGACIONES													
0	ESPECIALES CONTINGENCIAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
791 0	POR FENÓMENOS NATURALES													
	CONTINGENCIAS													
791 1	POR FENÓMENOS NATURALES				0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
792 0	CONTINGENCIAS SOCIOECONÓMICAS													
792 1	CONTINGENCIAS SOCIOECONÓMICAS				0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
799	OTRAS EROGACIONES				0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
0	ESPECIALES													
799	OTRAS EROGACIONES													
1	ESPECIALES													
900							1		1				1	
0	DEUDA PÚBLICA AMORTIZACIÓN DE	400,000.00	33,333.33	33,333.33	33,333.33	33,333.33	33,333.33	33,333.33	33,333.33	33,333.33	33,333.33	33,333.33	33,333.33	33,333.33
910 0	LA DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA INTERNA													
911 0	CON INSTITUCIONES DE CRÉDITO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA INTERNA													
911	CON INSTITUCIONES DE CRÉDITO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
920	INTERESES DE LA													
0	DEUDA PÚBLICA INTERESES DE LA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
921	DEUDA INTERNA CON INSȚITUCIONES DE													
0	CRÉDITO INTERESES DE LA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
921	DEUDA INTERNA CON INSTITUCIONES DE													
930	CRÉDITO COMISIONES DE LA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
930	DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
931	COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA													
0	INTERNA COMISIONES DE LA	0.00					-		-				-	
931 1	DEUDA PÚBLICA INTERNA	0.00												
940	GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	GASTOS DE LA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
941 0	DEUDA PÚBLICA INTERNA	0.00												
941	GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA													
1	INTERNA ADEUDOS DE	0.00					-		-				-	
	EJERCICIOS FISCALES													
990 0	ANTERIORES (ADEFAS)	400,000.00	33,333.33	33,333.33	33,333.33	33,333.33	33,333.33	33,333.33	33,333.33	33,333.33	33,333.33	33,333.33	33,333.33	33,333.33
991	ADEFAS													
991	ADEFAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1	TOTAL	400,000.00	33,333.33	33,333.33	33,333.33	33,333.33	33,333.33	33,333.33	33,333.33	33,333.33	33,333.33	33,333.33	33,333.33	33,333.33
	PRESUPUESTO DE EGRESOS	58,000,000. 00	2,438,287.9	2,438,287.9	4,761,183.3 1	4,761,183.3 1	4,761,183.3 1	4,761,183.3 1	4,761,183.3 1	4,761,183.3 1	4,761,183.3 1	4,761,183.3 1	4,761,183.3 1	4,888,106.3 9
	_ 5.1.2000	UU	<u> </u>					<u> </u>	<u> </u>					



ANEXO V MATRICES DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)

Progra funcion		puestar	io: Eje E	structura, Admini	stración y desemp	eño de		0Cla v A100		puestaria:	In	n porte : \$11'835	,000.000
Desarro	Plan Muni ollo al cual na: Estruc	contribu		Vertiente al cual d Administración ho responsable, efici	contribuye el progran onesta, Transparente ente y eficaz	na: Ga y ejerd	ırantiza cicio de	r Una e Gast	o Publicc	cual 1.1 / los c efica Res LA 1 prog reca cont haci LA: Trar disp LA 1 form finar audi requ	contribation contr	cción o estratego y el program stración fortalec s honradez, efici steridad, pilidad, Sentido limplementará de incentivación dirigidos al nte para fortalec ública Municipa Tendrá un gobiente que cumpla eles aplicables. In plimiento en tie as entregas de e, cuenta publica así como todos ntos realizados etes fiscalizadore	a: LA ida bajo encia, numano. n de er la l. erno con las empo y estados , los por
Indicadores													
narr	Resumen narrativo / objetivo											Supue stos	
Fin		cump limien to de Meta s y objeti vos en Plan de Desa rrollo de Alaqu ines, S.L.P	mide el alcanc e de metas y objetiv os según la capaci dad de la Admin istraci ón.	(objetivos y metas alcanzadas en el año/ objetivos y metas establecidas en el año)	Variable 1: objetivos y metas alcanzados en el año Variable 2: metas y objetivos establecidos en el año	porc enta je	el a anteri cer	or o	50%	Estratég ico	Eficie ncia	evaluación de desempeño, informes trimestrales.	recurs os disponi bles federal es sin afectac ión de recorte s o ajustes por parte de gobier no federal

			Ī				-					
ropó sito	contar con los suficien tes elemen tos y herrami entas para que los funcion arios puedan desarro llar sus funcion es adecua dament e	acept ación y satisf acció n de los ciuda dano s	la medici ón de la acept ación y la satisfa cción de los ciudad anos al acudir a realiza r tramit es en el Ayunt amien to	porcentaje de aceptación y satisfacción otorgada al año actual/ porcentaje de aceptación y satisfacción otorgada al año anterior	Variable 1: % otorgados año actual Variable 2: % otorgado año anterior	porc enta je	cero	75%	Gestión	Calid ad	datos otorgados por los resultados de las encuestas realizadas	la objetivi dad del encues tador y del encues tado
omp nent es	Fortale cimient o de la haciend a publica Municip al	mejor a en la recau dació n de ingre sos propi os	se medir á el incre mento que tendrá la hacien da public a Munici pal según su tipo de Ingres os	(cantidad recauda por concepto año actual /cantidad recaudado año anterior) - 1(100)	Variable 1: el monto recaudado Variable 2: monto recaudado año anterior	pes os	año anterior	20%	Gestión	Efica cia	analítico mensual de ingresos	mejora del entorn o econó mica local de los ciudad anos
	seguimi ento y control por la contral oría y los regidor es según las comisio nes	cump limien to de acuer dos de cabild o y segui mient o y contr ol de la contr aloría	medir emos los acuer dos hecho s contra los acuer dos cumpli dos y las accion es realiza das por parte de la contra loría	total de acciones cumplidas/ total de acciones y acuerdos autorizadas o iniciadas	Variable 1: acuerdos y acciones cumplidos Variable 2: acuerdos y acciones programadas	porc enta je	año anterior	50%	Gestión	Eficie ncia	Estadísticas	seguim iento a proces os median te una asesorí a de calidad
	C3	atenc ión mejor	medir emos el	tramites realizados/ total	Variable 1: número de tramites	porc enta je	cero	75%	Gestión	Eficie ncia	Estadísticas	cumpli miento en la



	informa ción transpa rente y suficien te, así como la atenció n al público mejora da	ada, infor maci ón sufici ente y trans paren te	porce ntaje de tramit es realiza dos	de tramites tramitados	Variable 2: número de tramites solicitados							prestac ión de servici os y tramite s
	C4 Recurs os Human os, Financi eros y Materia les para el desem peño de las Funcio nes	el cump limien to el sumi nistro de recur sos	medir emos la eficien cia de la dispon ibilida d de los recurs os financi eros, materi ales y huma no	total de recursos y herramientas otorgadas/ total de recursos y herramientas solicitadas	Variable 1: recursos y herramientas Variable 2:	porc enta je	cero	50%	Gestión	Efica cia	Reporte mensual	las herram ientas llegan de maner a oportu na a los depart ament os
Activi dades	actualiz ación de cuotas y tarifas	actua lizaci ón de la ley de ingre sos	medir emos el porce ntaje de incre mento de las tarifas actual es contra las del año anteri or	tarifas actuales/ tarifas del año anterior	Variable 1: tarifas Variable 2:	porc enta je	100	5%	Estratég ico	Efica cia	Reporte de Ley de ingresos	la acepta ción de congre so del estado de las modific acione s en la ley de ingreso s
	C1A2 la actualiz ación o genera ción de padron es de Contrib uyentes por Área	gener ación o actua lizaci ón de padro nes	se medir el cumpli mient o de la acción	total de padrones generados o actualizados/ padrones propuestos	Variable 1: padrones de contribuyentes Variable 2:	porc enta je	100	50%	Estratég ico	Efica cia	Reporte de Padrones	el cumpli mento de las actuali zación de padron es
	C1A3 Incentiv ar la Recaud ación median te Campa	camp añas de incen tivo a la recau dació n	se medir el cumpli mient o de la acción	total de campañas realizadas/ total de campañas propuestas	Variable 1: campañas realizadas Variable 2:	porc enta je	100	50%	Estratég ico	Efica cia	Reporte de Ingresos	el cumpli miento de las compa ñas de incenti vos

ñas de descue ntos	realiz adas										
C1A4 realizar revision es o inspecc iones periódic as en el municip io evitar la evasión de contrib uciones , derech os y aprove chamie ntos	camp añas de inspe cción	se medir el cumpli mient o de las accion es encon tradas en contra de las recau dadas	Total de Inspecciones que se genero un Ingreso/ Total de Inspecciones realizadas con invitación de pago	Variable 1: inspecciones	porc enta je	100	5%	Gestión	Eficie ncia	Reporte de Ingresos	EI cur mie de ley ing s
C2A1 vigilar el cumpli miento de los acuerd os de cabildo median te la Secreta ria Genera I	cump limien to de acuer dos de Cabil do	Se medir el cumpli mient o de Acuer dos	total de Acuerdos Cumplidos / Total de Acuerdos autorizados	Variable 1: Total de Acuerdos Variable 2:	porc enta je	100	50%	Estratég ico	Efica cia	Estadísticas	cu mii (acc os cal
C2A2 colabor ar con el área de adminis tración y finanza s en la formula ción del inventa rio físico de bienes mueble s e inmuebl es propied ad del ayunta	elabo ració n o actua lizaci ón del inven tario	se medir el cumpli mient o de la acción	inventario final/ inventario inicial	Variable 1: Inventarios Variable 2:	porc enta je	100	75%	Estratég ico	Efica cia	Estadísticas	ent a invo r act za
miento	revisi	se	total de	Variable 1:no de		100	50%	Gestión	Eficie	reporte de	res



revision es periódic as y auditori as progra madas a los diferent es departa mentos , así como la instaur ación de PRAS	perió dicas medi ante audit orias	el cumpli mient o de las audito rias y PRAS	PRAS realizadas/ total de auditorias y PRAS programados	Variable 2:	porc enta je						auditori as
C3A1 Comuni car median te las redes sociale s oficiale s, las accione s, campa ñas y activida des del nuevo ayunta miento	public acion es efecti vas	Se medir á el alcanc e de las trasmi siones y public acione s en redes social es	total alcanzados/ total Proyectados	Variable 1: personas Variable 2:	porc enta je	100	50%	Gestión	Eficie ncia	Estadísticas	Result ados favora bles de publica ciones
C3A2 Capacit aciones al person al de los diferent es departa mentos para el cumpli miento de las obligaci ones y requeri mientos	capa citaci ón de trans paren cia	Se medir á el cumpli mient o de capaci tacion es por área	Total de capacitaciones por área realizadas / Total de capacitaciones por área programadas	Variable 1: No. de capacitaciones Variable 2:	porc enta je	100	50%	Gestión	Eficie ncia	Informe de capacitación	cumpli miento de los progra mas de capacit ación
C3A3 Mejorar el tiempo de Atenció n en tramite s al ciudada no	mejor amie nto de la atenc ión ciuda dana	Se medir á los tiemp os por tramit e realiza do	tiempo por tramite actual/ tiempo por tramite año anterior	Variable 1: tramites Variable 2:	porc enta je	100	15%	Estratég ico	Efica cia	Informe de tramites	se mejoro el tiempo de atenció n por tramite ciudad ano

C4A2 Proporc ionar las Herram ientas y Recurs os mater Materia les oficia necesa rios para el desem C4A2 Proporc ionar abast A el porce ntaje de requisicio surtidas/ 1 de cumpli mient o de las requisi ciones	Total as Variable 2: das	porc enta 100 10 je	00% Estratég ico	Efica cia	Informes Financieros Capitulo 1000	cumplí o con todo el pago de las Remun eracion es al person al
peño de funcion es	ones Variable 2:	porc enta 100 5 je	50% Estratég ico	Efica cia	informes financieros cap 2000	Se cumpli o con todos los requeri miento s de materi ales

Programa pre	esupuestario: Eje	Servicios, Mejora	y Abastecimier	nto de Ser	rvicios	Públicos.			Clave presupu	estaria: /	A1200	Im	porte: \$ 8'418,898.00	
Eje del Plan M Servicios	funicipal de Desari	rollo al cual contribu	ye el programa:			nte al cual contribuye cos que se otorgan a l			e los malos Servic	ios	Departa Materia	amentos M	estrategia al cual contrib unicipales Con las herrar permitan Brindar Servici ores.	nientas y
						Ir	ndicadores						Medios de	
Resumen na	rrativo / objetivo	Nombre	Descripción	Fórmu	ula	Variables	Unidad de medida	Línea base	Meta	Tip- indic	o de ador	Dimension n	Marifianaida	Supuestos
Fin	Contribuir a la mejora de la vida de los ciudadanos Mediante el otorgamiento de Servicios Públicos de Calidad.	Acciones Sustentables para el bienestar	medir la disminución de la población que se encuentre por debajo del bienestar	% de poblac con acc a Servi básicos de la poblac con acc a servi básico 2020	ción ceso icios s / % a ción ceso icios	Variable 1: % Variable 2:	porcenta je	50.00%	65%	Estra	tégico	Eficienci a	INEGI	Inegi Publica oportunamente el informe de Medición
Propósito	el 75% de la Ciudadanía percibirá servicios públicos de calidad	Satisfacción Ciudadana	medir el nivel de satisfacción que percibe la ciudadanía de los servicios básicos brindados por el Municipio	% de satisfaco ciudanía actual / ' satisfaco ciudadai Año ante	a año % de ción ina	Variable 1: Satisfacción Cludadana Variable 2:	porcenta je	0	50%	Ges	stión	Calidad	encuestas	Encuestadores y encuestados objetivos
Component es	C1	Población satisfecha con los servicios	incremento en la Satisfacción ciudadana	% otorga año actu % otorga Año ante	ual / ado	Variable 1: Satisfacción Ciudadana	porcenta je	0	50%	Ges	stión	Calidad	encuestas	Encuestadores y encuestados objetivos



	población satisfecha con servicios públicos	públicos mejorada	con los servicios Públicos		Variable 2:							
	C2 Sectores Vulnerables 3ra edad	Sectores vulnerables atendidos	Sectores vulnerables Atendido	Solicitudes apoyadas de sectores vulnerables en el año actual / Solicitudes recibidas de Sectores Vulnerables en el año	Variable 1: Sectores Vulnerables Variable 2:	porcenta je	30%	50%	Gestión	Eficacia	Estadísticas	Reportes objetivos
	C3 Actividades Turísticas y económicas	Promoción Turística y Económica	evaluar el grado de impacto que tiene el municipio en el sector	Actividades impactadas en el año / actividades impactadas t-1 x 100	Variable 1: encuestas Variable 2:	porcenta je	año anterior	10%	Gestión	Eficacia	Estadísticas	Reportes objetivos
Actividades	C1A1 mejorar significativame nte el abasto de agua al ciudadano	abasto de Agua potable a la ciudadanía	incrementar la tomas domiciliarias beneficiadas con el servicio	tomas beneficiadas con el servicio en el periodo / tomas beneficiadas con el servicio periodo anterior	Variable 1: tomas domiciliarias Variable 2:	porcenta je	periodo anterior	10%	Gestión	Eficacia	Estadísticas	Verificaciones objetivas
	C1A2 mejorar el tiempo de respuesta en trámites de Servicios de obras publicas	verificaciones y otorgamiento de permisos o licencias	disminuir el tiempo de respuesta en el otorgamient o de licencias	Licencias solicitadas en el periodo / licencias solicitadas en el periodo pasado	Variable 1: licencias Requeridas Variable 2:	porcenta je	periodo anterior	10%	Gestión	Eficacia	Encuestas	Encuestadores y encuestados objetivos
	C1A3 Hacer Comités de apoyo ciudadano en la revisión de regularización de terrenos y predios que no estén empadronados	cobro oportuno de empadronamie nto	disminuir los terrenos y predios que no estén empadronad os	total de predios registrados / total de predios identificados	Variable 1: predios Variable 2:	porcenta je	padrón catastral	15%	Gestión	Eficacia	informes y verificaciones	verificaciones objetivas
	C1A4 Reorganizació n del comercio informal, tianguis y comercios establecidos	organización de comercios	mejorar el desorden de los comercios	total de comercios organizados en el periodo /total de comercios identificados en desorganiza do	Variable 1: comercios Variable 2:	porcenta je	padrón de comercios	25%	Estratégico	Eficienci a	informes y verificaciones	verificaciones objetivas
	C1A5 planificación de rutas de recolección y limpieza	rutas de recolección eficientes	mejorar el sistema de recolección y limpieza de los espacios públicos	total de quejas atendidas / total de quejas recibidas	Variable 1: quejas Variable 2:	porcenta je	0	50%	Estratégico	Eficienci a	Estadísticas	informes objetivos
	C1 A6	vivero Municipal	creación de Vivero Municipal y C	aplicación de recurso de vivero / total del Recurso asignado al vivero aplicación de recurso	Variable 1: vivero	porcenta je	0	50%	Gestión	Eficacia	Estadísticas	informes objetivos
	vivero Municipal y ferias y exposiciones ganaderas		exposición Ganadera	de recurso de expo ganadera total de recurso asignado a expo ganadera	Variable 2: ferias y exposiciones	porcenta je	0	25%	Gestión	Eficacia	Estadísticas	informes objetivos
	C2A1 población vulnerable atendida	población atendida	medir el porcentaje de respuesta de solicitudes de tramite INAPAM	numero tramites atendidos / numero de tramites recibidos	Variable 1: solicitudes Variable 2:	porcenta je	0	50%	Estratégico	Eficienci a	Informes	informes objetivos

C3A1 Realizar intercambios culturales con otros municipios para apoyar el crecimiento económico y turistico a nivel Municipio	Intercambios Culturales	medir el porcentaje de intercambio culturales realizados	porcentaje de intercambio culturales realizados / porcentaje de Intercambio culturales Programado s	Variable 1: intercambios culturales Variable 2:	porcenta je	0	50%	Estratégico	Eficienci a	Informes	informes objetivos
C3A2 Colocar un stand de turismo donde se brinde información a los visitantes sobre tours, lugares que visitar y además es puedan ofertar los diferentes artículos que manejamos en nuestro municipio.	Información Turística	Medir el impacto que tiene el municipio en el sector turístico	total de visitantes o turistas recibidos / total de visitantes o turistas programado s	Variable 1: No. Turistas Variable 2:	porcenta je	0	5%	Estratégico	Eficienci a	Estadísticas	informes objetivos

Programa pre	supuestario: Eje	Bienestar, Obras,	Acciones y As	sistencia social	I			Clave pre	supuestaria: O100	00 y S1000	Im	porte: \$ 34'649,778.00)
Eje del Plan M programa: eje		rollo al cual contribu	iye el	Vertiente al c pobreza	ual contribuye el progr.	ama: Disminu	iir el 60% de	la poblaciói	n que se encuentra	en prog imple med biene eject biene Prog básii infra- eject dism	rama: LA 1. ementos agriante apoyo estar social ución de obreestar de los uramar y Eje cos, de urba estructura c utar Prograr inuir las car	o estrategia al cual co of Gestionar apoyos ficolas a productores y de concurrencias LA mediante gestión, prog as y acciones que per ciudadano o grupos vu cutar obras que brinde nización, educación, sa grarretera. LA 1.4 Progra nas de asistencia socio encias sociales en ma cación, vivienda, etc.	ura la entrega de /o semilla 1.2 promover el gramación y mitan mejorar el ulnerables LA 1.3 n los Servicios alud, y amar, gestionar y al encaminados a
Pooumon nor	rrativo / objetivo				1	Indicadores						Medios de	Supuestos
Resumen nar	rrativo / objetivo	Nombre	Descripción	Fórmula	Variables	Unidad de medida	Línea	base	Meta	Tipo de indicador	Dimensió n	Verificación	Supuestos
Fin	Disminuir el % de la población que se encuentra en pobreza mediante la construcción de obras, acciones de fomento agropecuario y programas de asistencia social	ataque al porcentaje de la pobreza	mide el % de pobreza de la población	% de la población en situación de pobreza 2022 / % de la población en situación de pobreza del 2021	Variable 1: Población Variable 2:	porcentaj e	año ar	nterior	3%	Estratégic o	Economí a	Informe de Coneval	publicación oportuna del Informe del CONEVAL
Propósito disminuir el% de la población que población que población que población que población que pobreza disminución de pla población en situación de pobreza disminución de pla pobreza disminución de pla pobreza disminución de la población población porcentaj de la población porcentaj e población porcen									publicación oportuna del Informe del CONEVAL				
Component es	C1	fomento agropecuario	medir la eficiencia	total de proyectos	Variable 1: Proyectos	porcentaj e	C)	25%	Gestión	Eficacia		Presupuesto de convenios



	Proyectos productivos de Fomento Agropecuario		de la gestión de proyectos productivos	gestionados logrados / total de proyectos gestionados	Variable 2:						Proyectos aprobados y ejecutados	gestionado sin recortes
	C2 Programación de obras y Acciones combate a la falta de servicios básicos, urbanización, salud, educación, caminos, etc.	Obras y Acciones	porcentaje de cumplimient o de obras y acciones	total de obras y acciones ejecutadas / total de obras y acciones programada s	Variable 1: obras Variable 2:	porcentaj e	0	33%	Gestión	Eficacia	POA	Techo Financiero Completo
	C3 Creación de Programas de asistencia Social y gestión de DIF municipal	Asistencia Social	medición de efectividad de aplicación presupuest al	total de presupuest o ejecutado / total de presupuest o asignado en rubro de asistencia Social	Variable 1: proyectos presupuestarios Variable 2:	porcentaj e	presupuesto asignado	85%	Gestión	Eficacia	Solicitudes atendidas	Informes objetivos
Actividades	C1A1 reglas de operación y recepción de proyectos	Proyectos Fomento Agropecuario	mide el % de respuesta de la ciudadanía en proyectos productivos	total de proyectos Recibidos / Total de proyectos programado s	Variable 1: proyectos Variable 2:	porcentaj e	0	25%	Gestión	Eficacia	Acuse de recibido	Informes objetivos
	implementaci ón y construcción de obras de servicios básicos, urbanización, educación, salud, caminos, etc	Obras y Acciones	mide el % de eficiencia de la aplicación del presupuest o	total de obras y acciones ejecutadas / total de obras y acciones programada s	Variable 1: Variable 2:	porcentaj e	0	33%	Estratégic o	Eficiencia	POA	Techo Financiero Completo
	C3A1 Entrega de Apoyos de asistencia social y apoyos del DIF municipal	Asistencia Social	Mide la efectividad en la aplicación presupuest al	total de presupuest o ejecutado / total de presupuest o asignado en rubro de asistencia Social	Variable 1: proyectos presupuestarios Variable 2:	porcentaj e	0	85%	Gestión	Eficacia	Solicitudes atendidas	Informes objetivos

Programa presupuestario: Eje Seguridad, programa de Seguridad Publica									ıria: O1100	Ir	Importe: \$ 3'096,324.00		
Eje del Plan Municipal de Desarrollo al cual contribuye el programa: Seguridad								ar la Seguridad de gobierno.	cont de S oper resp mod	Línea de acción o estrategia al cual contribuye el programa: generar un cu de Seguridad Municipal que de seguir operativo y administrativo alineado al respeto de los derechos humanos y a modelo de gestión integral de Segurio Publica			
		Indicadores								Medios de	Supuesto		
Resumen narrativo / objetivo			Descripció n	Fórmula	Variables	Unidad de medida	Línea base	Meta	Tipo de indicador	Dimens	Verificació si n	s	
Fin	preservar a la ciudadaní a en ambiente de seguridad	incidencia de delitos	actos delictivos ocurridos en la circunscri pción del municipio	Incidenci a delictiva año actual/ incidenci a delictiva del año anterior	Variable 1: delitos ocurridos Variable 2:	porcen taje	año anterior	5% de disminució n	Estratégico	Calidad	Resultado d de las Encuestas	Recursos suficiente s disponibl es y convenio s de colaborac ión	

Propósito	Tener uno de los Departam entos de Seguridad Publica fortalecido y en colaboraci ón con la ciudadaní a	Fortalecim iento de Seguridad Publica	Acciones de Seguridad por parte del Mpio.	No de Actividad es ejecutad as en el Año / No de actividad es Program adas en el Año	Variable 1: No de Actividad es Variable 2:	porcen taje	100	50%	Gestión	Eficienci a	Reportes y POA	Se cuenta con disposició n y participac ión de los involucra dos
Componentes	C1 Coordinaci ón 3 niveles de Gobierno	Coordinaci ón Intermunic ipal	convenios de colaboraci ón	Convenio s de Colabora ción ejecutad os/ Convenio s de Colabora ción Program ados	Variable 1: No. Convenio s Variable 2:	porcen taje	100	50%	Estratégico	Eficacia	Reportes	se cuenta con disposició n de las otras corporaci ones
	C2 Capacitaci ón y equipamie nto	equipamie nto del dpto.	Equipami ento necesario	Necesida des cubiertas del Dpto / Necesida des identifica das del dpto.	Variable 1: Necesida des Variable 2:	porcen taje	100	30%	Estratégico	Eficacia	Reportes	Se cubren las necesida des del departam ento
Actividades (preferentemente se deberán comprometer entre dos y cinco por cada programa componente)	C1A1 reuniones y seguimient o de acuerdos del consejo de Seguridad	Reuniones realizadas	identificar y dar seguimien to a los acuerdos y convenios con los 3 niveles	Acuerdos ejecutad os en el año / Acuerdos realizado s en el año	Variable 1: Reunione s Variable 2:	porcen taje	100	35%	Estratégico	Eficacia	Reportes	Se cuenta con consejo de Segurida d
	C1A2 Equipamie nto Táctico y Material	Medición del Equipamie nto	Medir la Cantidad de Equipami ento otorgado al Departam ento	Equipami ento otorgado / Equipami ento Program ado	Variable 1: Equipami ento Variable 2:	porcen taje	100	50%	Gestión	Eficienci a	Estados Financiero s por Proyectos	Se equipa el Departam ento de Segurida d